

CARPETA 9-



COMUNICADOS y OFICIOS DE LA S. COLOMBINA.  
~~~~~

AUDIENCIA.-INSTITUTO.-AYUNTAMIENTOS DE LA  
PROVINCIA.-DIPUTACION Y AYUNTAMIENTO DE  
HUELVA.

~~~~~

GOBIERNO MILITAR.-DEPARTAMENTO MARITIMO.-  
SOCIEDAD COLOMBINA.-VARIOS.

~~~~~

CUENTAS.-SOCIEDAD COLOMBINA.-JUEGOS FLORA-  
LES.-FIESTAS COLOMBINAS.- VARIOS.

~~~~~

Documentos

S. Colombina

Audiencia y Fiscalia - Insidato.

Ayuntamientos - Diputacion -

Gobierno Civil. (Prov. de Huelva)



Índice.

Cuentas de Obras en la Rábida. - 1854 -

14 - Oficiales de la Diputación Provincial de Huelva -

Firmados - José M. López - Narciso García Castañeda -

Fernán Jimeno - Rafael de la Corte - Fermín de la Sierra.

10 - Oficiales del Jefe Civil de Huelva - Firmados -

Francisco A. Pastor - Eduardo Fernández de Rodas -

Cabrera - Carlos Borrilla. - Manuel Lou y Lugo.

24 Oficiales del Ayuntamiento de Huelva - Firmados -

José M. López Ochoa - José M. Corte - Antonio J. Ramos -

Fernán Mora - Rafael López Hernández - Menéndez -

A. Jorram.

18 - Ayuntamientos de la Provincia - Oficiales - Incompleto

del Puerto - 3. Troques - Paimon - Niebla - Granada -

Cabezas Rubias - Santa Ana - Irujo - Alajar -

Paterna del Campo - Aljaraque - Beas - Cerro de

Andévalo - Tepe - Alora - Cumbres de S. Bartolomé.

8. Otros - 4 de la Audiencia Provincial - 1 de Interven-

ción de Hacienda - 3 del Instituto Provincial de Se-

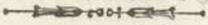
gunda Enseñanza.

- 1 Real Academia de Institución de Loides - Agustín del Pozo
- 1 Academia de Oratoria de Huelva - J. Cadiz Ferraces
- 1 Diputación Provincial de Huelva - Simón Hidalgo
- 2 Alcabala de Huelva - Rafael Lopez - J. Garcia Lopez
- 2 Comisión Ejecutiva - Huelva - J. J. Carazoni

- 1 Academia de Bellas Artes - Superior de la Ciuudad -
- 1 Real Academia de la Historia - Pedro Lataín



COMISION PERMANENTE.



NEGOCIADO

Contas 2

NÚMERO

85

Dada cuenta al cuerpo  
 provincial de las reclamaciones  
 deducidas por D. Domingo  
 Garcia, vecino de Moguer,  
 reclamando el pago de 319  
 pesetas, importe de Gas  
 suministrado en el año de  
 1854, para la obra que  
 en aquella época se verificó  
 en el Monasterio de las  
 Rabida, y no obstante  
 a que por uno de los  
 Sres. Diputados se ma-  
 nifestó que en efecto, las  
 obras se hicieron y que la  
 falta de pago la f

Motivó el Suceso político  
de dicho año, el cual  
dio ocasión á que las  
Juntas revolucionarias  
destituyesen al Gobernador  
por quien segun afirmas  
el recurrente se le habia  
asegurado el abono con  
lo que para la obra se  
le habia de suministrar  
por fondos provinciales,  
las Juntas acordó que  
la reclamacion de que  
se hace merito con los  
documentos que le acom-  
pañan se remitan á

la Comisión especial que  
D. S. previene dignamente,  
la cual podras apreciar  
la indicada reclamacion  
y resolver lo que estimes  
justo si, como es de es-  
perar, obtienes los recursos  
necesarios para llevar  
á feliz termino su co-  
metido.

En cumplimiento de lo  
acordado lo comunico á  
D. S. con inclusion de la  
referida instancia.

Dios

quante à V. E. n. R. auos  
Huelva 13 de Mayo de 1876

El Vice-Presidente a. l.

José M. Lopez

El Secretario

José M. de León

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión especial  
para erigir un Monumento á Cristóbal  
Colón.



justificación  
de Marzo de mil ochocientos

Exma. Diputación provincial.

D. Domingo Larfias vecino de la Ciudad de  
Moguer a V. E. atentamente digo: que en el año  
de 1854 se llevó a efecto la obra de reparación del  
Convento de la Rábida, a la cual asiste suminis-  
trando algunos efectos y pago de operarios. Bien  
adelantada la obra, escasearon los fondos, pero el Sr.  
Gobernador entonces de la provincia D. Bernabé  
Lopez Vago, me ordenó continuara suministrando el  
yeso que faltase y que acudiese al pago de porción  
de jornales, asegurandome obtendria mi reintegro  
de fondos provinciales luego que reuniese la Exma.  
Diputación.

En este estado ocurrió el pronunciamiento que tubo  
lugar en dicho año de 1854 y el Sr. Lopez Vago desapa-

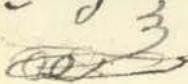
la provincia y aunque se terminó la obra  
reticando gestiones para obtener el reintegro  
cientas diez y nueve pesetas importe del  
que suministra, no he podido obtenerlo. Sin  
bargo, como mis bienes de fortuna me permie-  
teran recursos para la vida, esta circunstancia  
me ha hecho tolerar la falta de aquellos intereses  
esperando ocasion oportuna de poder reintegrarme;  
pero como acontecimientos de familia que no son  
del caso exponer, me hallan colocado en triste situa-  
cion, esta me obliga a solicitar el reintegro de  
dicha suma, acompañando la cuenta que corres-  
ponde acreditativa de los quintales de yeso que su-  
ministré y documentos autorizados por el mis-  
mo Sr. Gobernador.

Estos no podran tacharse seguramente y  
como la obra se ejecutó, abrigó la confianza  
y espero de la rectitud que distingue  
a V. E. se dignara decretar el pago y para  
ello

Suplico a V. E. se sirva tener por presentada di-  
cha cuenta y acordar su abono. Así lo es

pero de su notoria justificacion.

Aoques diez de Marzo de mil ochocientos  
setenta y seis.

Domingo Garfias  


*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Faint, illegible handwriting in the upper middle section]*



*[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]*

*[Faint, illegible handwriting in the lower section]*

*[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]*

Pravida

1854

Cuenta que presenta D. Domingo Garfias Ma-  
estro Alarife encargado por el Sr. Governador de  
la Prov<sup>a</sup> en la reedificacion del Convento de la  
Pravida

Por valores de 3267 funeyas de Yero a 12 d cada	
una deducion de 602. recisidos a cuenta se restan	3276
Por jornales se restan	2129
total	<u>5771</u>

mingo  
en  
Pro  
8  
U.  
60  
4  
7  
60  
15  
0  
5  
0  
2



# Ravida

Relacion de las cantidades que adeudan al Maestro Alarife D. Domingo Garfias por las fanegas de Tese que ha suplido en la obra ejecutada en el Convento de la Ravida, por disposicion del Sr. Governador de esta Provincia, en esta forma.

	Fanegas	P. <sup>o</sup> V. <sup>o</sup>
Primeramente por un recibo que acompaña con el num. <sup>o</sup> primero, su fha trece de Junio de este año, autorizado por el Sr. Governador de la Prov. <sup>a</sup> por valor de treinta fanegas de Tese á doce r. <sup>o</sup> cada una	30	360
Hen por otro recibo que acompaña con el n. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup> su fha diez y siete de Junio ultimo, visado por la misma autoridad por valor de treinta fan. <sup>o</sup> de Tese á doce r. <sup>o</sup> cada una	30	360
Hen por el porte de las treinta fan. <sup>o</sup> de Tese ya citadas	"	51
Hen por otro recibo n. <sup>o</sup> tres, su fha veinte y uno de Junio ultimo, visado de dha autoridad, por valor de veinte y dos fan. <sup>o</sup> de Tese á doce r. <sup>o</sup> cada una	22	264
H. por el porte de las veinte y dos fan. <sup>o</sup> de Tese	"	37
H. Por otro recibo n. <sup>o</sup> Cuatro, su fha dos de Julio de este año, visado por el mismo Sr. Governador, por valor de treinta fan. <sup>o</sup> de Tese á doce r. <sup>o</sup> cada una	30	360
H. Por el porte de las dhas. treinta fan. <sup>o</sup> de Tese	"	45
H. Por otro recibo n. <sup>o</sup> cinco, su fha cinco de dho mes y año, visado por el Sr. Governador de esta Prov. <sup>a</sup> por valor de treinta fan. <sup>o</sup> de Tese á doce r. <sup>o</sup> cada una	30	360
H. Por los portes de las dhas. treinta fan. <sup>o</sup> de Tese	"	45
H. Por otro recibo n. <sup>o</sup> seis, su fha siete del referido mes y año, visado de la expresada autoridad por valor de treinta fan. <sup>o</sup> de Tese á doce r. <sup>o</sup> cada una	30	360
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>2.252</b>

	Fanegas	P. <sup>o</sup> v.
Suma anterior	172	2.252
H. Por la conduccion de las ante dhas treinta fanegas	"	45
H. Por otro recibo n. <sup>o</sup> siete, su fha nueve del propio mes y año, visado por el predicho Sr. Governador, p. <sup>o</sup> valor de veinte y siete fan. de Tero, a doce r. <sup>o</sup> cada una	27	324
H. por los portes de dhas veinte y siete fan. de Tero	"	40
H. Por otro recibo, n. <sup>o</sup> ocho, su fha trece del referido mes y año, visado por el Sr. Governador, por valor de treinta fan. de Tero a doce r. <sup>o</sup> cada una	30	360
H. Por los portes de las dhas treinta fan. citadas	"	45
H. Por una relacion n. <sup>o</sup> nueve, firmada por D. Juan E. <sup>o</sup> cauriaga, conseye del dho. Convento de la Navida y fha nombrado por el mismo Sr. Governador p. <sup>o</sup> la obra, consta se entregaron, noventa y siete y media fanegas de Tero a doce r. <sup>o</sup> cada una	97½	1.170
Totales de fan. y P. <sup>o</sup>		326½ 1.236
Recibido a cuenta, segun se expresa en la Relacion n. <sup>o</sup> 9	"	960
<u>Liquido a mi favor</u>		3.276

Segun queda demostrado importan las trescientas veinte y seis y media fanegas de Tero, suministradas por el maestro Marife que subcrive para la obra del Convento de la Navida, la cantidad de quatro mil doscientos treinta y seis r.<sup>o</sup>, de los que deducidos, novecientos setenta y seis r.<sup>o</sup> recibidos a cuenta solo tengo que pervisar los tres mil doscientos setenta y seis r.<sup>o</sup> referidos.

Moquev y Agosto 19 de 1854

Domingo Jarras



Cuenta que yo D. Domingo Garfias Maestro Marife encargado en la  
 reedificacion del Convento de la Navida, formo, de los jornales que se aden-  
 dan, segun los comprobantes que lo acreditan en esta forma.

R. S. V. m.

Primeramente, por una relacion, marcada con el n.º 10, la cual esta visada por el Sr. Governador de esta Prov. <sup>a</sup> de los jornales invertidos en raspar, doce mil y doscientos ladrillos y va- lor de una libra de quita, importante la suma de	392 <sup>17</sup>
Y en Por otra relacion n.º 11, visada por el referido Sr. Governador de jornales que se han pagado en la obra de la Navida de	736
Y en por otra relacion n.º 12, visada por la misma autoridad pro- cedente de jornales satisfechos en otra obra q. importa	520
Y en Por otra relacion n.º 13, autorizada por el referido Sr. Governador, en la q. consta se adeuda tambien de jornales investi- dos en citada obra la cantidad de	838 <sup>17</sup>
Y en Se agregan ademas, ciento veinte y ocho d. que se que- daron restando al que subcrive, procedentes de jornales de la ultima cuenta liquidada con el Sr. Governador de esta Pro- vincia, en la que consta seme adeuda dicha cantidad, la cual obra en poder de dicho Sr.	128
<p>Notas. A los fines conducentes, deve manifestar el que subcrive q.        se estan adeudando a Jose Gomez y Jose Montiel me-        nor vecinos de Huelva, sesenta y tres d. importe de su tra-        vajo por haver raspado mil y ochocientos ladrillos a        precio de tres y medio d. cada ciento, cuya cuenta obra        tambien en poder del referido Governador</p>	
Total	2.615
Se deducen ciento veinte d. que entrego el Sr. Governador a Juan <sup>co</sup> Montiel, vecino de Huelva por cuenta de los jornales q. constan en las relaciones n.ºs 11 y 12.	120
Seme resta	2.495

Segun queda manifestado en la anterior cuenta se restan por jornales de la

refenda obra de la Rábida, dosmil cuatrocientos noventa y cinco r.

Presumen

Importan las 326 $\frac{1}{2}$  fan. de Jeso deducidos los 960 r.<sup>d</sup> 3.276

Yten por jornales se restan 2425

Total 5.771

Moquer y Agosto 12 de 1854.

Domingo Sanficus



Heven bido de los Alcaldes de Malaga  
y porruno del Patron Mijun  
treinta fanegas y 10, hoy dia de  
Lopecha Rabida 13 Junio 1844

la semana  
o bajando todas  
me Asta. O que  
tra bajados y  
va que esor  
cuenta el  
para pagarle

los 30 fanegas  
cada un a un 300

Juny 30 de Ramon y 10

Juan L. Carrizosa

He recibido lo pedido por duplicado por que  
el primero sea cuenta su parte del total de  
de Malaga, y si con pares e no too queda  
un lo =

carrizosa

- 121 2 fanegas y 10
- 25 32 fanegas y 10 por el barco de Malaga
- 26 10 fanegas por tierra de Malaga
- 27 6 fanegas por el Barco =

Esto lista de del 1º de Mayo que a venido a  
la Roba por el ma el otro Domingo lo has por  
y tiene recibidos, a cuenta. 960. de la en  
to e fado por el los fobes y 10 =

Arbeni Juan L. Carrizosa

mediata a los  
p. mediana

Suma = 718.17.

Cor Puerto, de Malaga

cuero Guerrero 4 dia 15v 60.

por el Bar que 4 dia 15v. 60.

Suma as = 718.17.

Total = 838.17.

Handwritten text in a cursive script, likely Spanish, on a piece of aged paper. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. Some legible words include "Le dese", "Lep", and "E". There are several large, decorative flourishes and a circular stamp or seal on the right side of the document.

He recibido del Sr. Alcalde de  
Moguer y Jovel Datado  
Juan Gomez 30, pavel de yero,  
vñs Dio de la paha Nubio 17 Junio  
1844

30x30x1/2

Juan Encarnacion

se debe  
100 30  
Lps 300  
Ympo... 30 f. a 122 360.  
Por los pavel de la bta 61.  
421.

- 131 3 pavel de yero
- 25 327 pavel de yero por el barco Moguer
- 27 14 pavel de yero por betido de solo
- 26 10 pavel de yero por betido de Moguer
- 27 6 pavel de yero por el Barco =  
total 381

Esto lista de del 1<sup>o</sup> yero que a venido a  
la Roba por el via de tro Domingo Gaspar  
y tiene recibidos, a cuenta. 960. de la en  
tro fado por el tou fobes 1844

Antemi Juan Encarnacion

100 30 1/2 ... 28

Suma 718 17.

Conducir . 6 s. Real

3.

El experimentado por el Patron  
 Ant. Lopez de ynto pameca  
 y el hoy dia de la fecha  
 Cabido 28<sup>o</sup> Junio 1844 =

May 22<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>

Juan Encarnacion

Valor de las 22 f a 12x — 264  
 Por los portes de 3<sup>o</sup> — 37  
 total — 301 —

11<sup>o</sup> 3 pavellos y 10  
 25 12<sup>o</sup> pavellos y 10 por el barco No Guent  
 9 4<sup>o</sup> pavellos y 10 por la tienda de palo  
 26 10 pavellos por la tienda de Malague  
 27 6 pavellos por el Barco  
 total — 361

Esto lista de del 1<sup>o</sup> y 10 que a devido a  
 la tienda por el ma este dominio lo que por  
 y tiene recibidos, a cuenta. 960. de los en  
 me fado por el 10<sup>o</sup> fobes 1844 =

Ante mi Juan Encarnacion

Un suceso. 1844. 28

Suma — 715 — 17.

Condución del Yuo = 37 + 1/10

Se debe  
vs do

Lepus Day  
E



señala ob

Producción de 1790 = 451120

importan  
en por se

Se dev  
v. P.  
Liquido  
E

6

Recibido, por el Patron  
 de vna, Migan treinta fanegas de  
 yeso, hoy dia de la fiesta  
 de abida de Julio, de 1644

~~30 fanegas~~

Se debe  
 no 13.  
 Sepa Dny

Juan de Cauriza

Valor de la 30 fanegas - 360  
 Por el porte de dñ - 18  
 tot - 408

- 19 fanegas yeso  
 25 12 fanegas yeso por el barco No. Guent  
 26 10 fanegas por tierra de Malaga  
 27 6 fanegas por el Barco  
 tot - 38

Esto desta dca del 1º de yeso fue a devido a  
 la Roba por el rra d' dno Dominio de Gaspar  
 y tiene recibidos, a cuenta. 960. reales en  
 to el dno por el tov fobor 1644

Ante mi Juan de Cauriza

V. rra. m. d. 1644... 28

Suma - 718 - 17.

referida ob

Por la fundación del ... 1612

Importan.  
Men por p

1612  
1613  
1614

1615  
1616  
1617

Herrá sido por el Patron Antonio  
Jover, veinte y siete panelas  
de 11 y 1/2 hoy día de la pesca  
Rábida 9 Julio 1844

~~27x Jan 1/2~~

Le deva  
Lope Day  
Juan Jover, a  
Valor a las 27 Pa 12 d 324  
Por de w<sup>m</sup> 110  
Total - 364

- ca. 11, 19 panelas y 1/2
- ca. 13, 2 panelas y 1/2
- ca. 25, 12 panelas y 1/2 por el barco No. Guent
- ca. 9, 4 panelas y 1/2 por betún de palo
- ca. 26, 10 panelas por betún de Molguet
- ca. 27, 6 panelas por el Barco -  
Total - 58 1/2

Esto lista de del 5 de Mayo que a devido a  
la Roba por el wa de otro Domingo Gaspar  
y tiene recibidos, a cuenta. 960. Reales en  
tre Jado por el Sr. Jover 1844

Ante mi Juan Jover

Un recibo mudo. 50 7 d. 28

Suma - 718 - 17.

anda ob

portan

u por ja

Condución y portaje

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

8

H. Incañido por el Patron Juan Millan  
 Arreinto para las de 1710 trayendo de la  
 Perla Nobia 23 Julio 1711

Arreinto 30 para 1710

Juan Incañido

Valor de la 30 a 122 = 360  
 Procc. o w<sup>m</sup> = 48  
 total = 408

- ca. 11. 14 para 1710
- ca. 18. 2 para 1710
- ca. 25. 12 para 1710 por el barco No. Guent
- ca. 9. 4 para 1710 por el barco de la
- ca. 26. 10 para 1710 por el barco de la
- ca. 27. 6 para 1710 por el barco

Este libro de del 1710 que a venido a  
 la Nobia por el Patron Juan Millan  
 y tiene recibidos, a cuenta. 960. de los en  
 el fado por el Patron Juan Millan =

Antonio Juan Incañido

Arreinto para 1710... 28

Suma = 718-17.

Juan Millan



Marzo

Dia... 14... 6 panelas yeso.  
 Dia... 16... 3 panelas yeso.  
 Dia... 20... 6 panelas yeso.  
 Dia... 24... 14 panelas yeso  
 Dia... 28... 4.7 panelas yeso  
 Dia... 29... 4 panelas yeso  
 Dia... 31... 3 panelas yeso.

Abril

Dia 3... 6 panelas yeso  
 Dia 9... 6 panelas yeso =  
 Dia 11... 14 panelas yeso  
 Dia 13... 3 panelas yeso  
 Dia 25... 32 panelas yeso por el barco No Guent  
 Dia 27... 4 panelas yeso por betun de palo  
 Dia 26... 10 panelas por betun de Molguet  
 Dia 27... 6 panelas por el Barco  
 Total = 98 1/2

Nota  
 Las Cruces puestas inmediatas al  
 N.º de panelas. entienda por  
 media & cetera.

Esto lista de del 1.º yeso que a venido a  
 la Roba por el ma. Estro Domingo lo has por  
 y tiene recibidos, a cuenta. 96. reales en  
 to el fado por el to. f. o. b. =

Ante mi Juan de la Cruz

Unidad... 10 1/2... 26

Suma = 718.17.

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]*

*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]*

	Precio	N.º 10
Ladrillo var. pado		
Gallinato 600	a 5r	30
Gallinato 1200	a 3r	49r
Gallinato 3400	a 3	102
Bertran 600	a 3r	21
Bertran 4200	a 3	126
Torrelomey 400	a 3	12
Morado 350	a 3	10r
Arbore 950	a 3	28r
Cucharro 400	a 3	12

12.200.

Ladrillo var. pado total, \$3550. ... sum 387r

Gasto humas Li tra yuta total 392-11

Nota delos ladrillo que se an var. pado de la

no bre se deve  
 vs 13.º  
 Juan de Caceres a

Suma — 718-11.

205  
202  
3706

167  
39  
206

107  
51

3824  
3706  
128

1157  
896  
960  
821  
3836



10/11

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large signature at the bottom.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a summary or a separate entry.

Large handwritten signature or title at the very bottom of the page.

Don Domingo Gálvez	4	15	60
Don Domingo Gálvez	4	9	36
Don Manuel	4	12	48
Don Juan M. Montiel	4	12	48
Don José Juanes	4	7	28
Don José Montiel	4	7	28
Don José Bertran	4	6	24
Don José Gallivato	4	6	24
Don José Pineda	4	6	24
Don José Novado	4	6	24
Don Manuel Conill	4	6	24
Don Vicente Pineda	4	7	28
Don Vicente Montiel	8	3	32

Se debe  
 150 00  
 Según pago

Contributos

Don Juan Co.	4	15	60
Don José Juanes	4	8	32

total de lo que en esta semana  
 se ha trabajado  
 Asolo por 20 Julio  
 Juan de Cansiana

Don Vicente Pineda	4	5	20
	4	7	28

10  
 20  
 30  
 40  
 50  
 60  
 70  
 80  
 90  
 100  
 110  
 120  
 130  
 140  
 150  
 160  
 170  
 180  
 190  
 200  
 210  
 220  
 230  
 240  
 250  
 260  
 270  
 280  
 290  
 300  
 310  
 320  
 330  
 340  
 350  
 360  
 370  
 380  
 390  
 400  
 410  
 420  
 430  
 440  
 450  
 460  
 470  
 480  
 490  
 500  
 510  
 520  
 530  
 540  
 550  
 560  
 570  
 580  
 590  
 600  
 610  
 620  
 630  
 640  
 650  
 660  
 670  
 680  
 690  
 700  
 710  
 720  
 730  
 740  
 750  
 760  
 770  
 780  
 790  
 800  
 810  
 820  
 830  
 840  
 850  
 860  
 870  
 880  
 890  
 900  
 910  
 920  
 930  
 940  
 950  
 960  
 970  
 980  
 990  
 1000

1000  
 900  
 800  
 700  
 600  
 500  
 400  
 300  
 200  
 100  
 0

1000  
 900  
 800  
 700  
 600  
 500  
 400  
 300  
 200  
 100  
 0

1000  
 900  
 800  
 700  
 600  
 500  
 400  
 300  
 200  
 100  
 0

de Moreno.	4 D.	10 r.	40
de Goupio.	3 D.	11 r.	33
Manuel Medina	4 D.	5 r.	20
Manuel de Juan de	4 D.	3 r.	12
Manuel de Mertran	4 D.	7 r.	28
Manuel de Perez	4 D.	5 r.	20
Manuel de Quintero	4 D.	5 r.	20
Manuel de Rojas	4 D.	5 r.	20
Manuel de Sineda	4 D.	5 r.	20
Manuel de Molina	4 D.	5 r.	22 r.
Manuel de Soto	4 D.	5 r.	22 r.
Manuel de Triguera	4 D.	5 r.	20
Manuel de Solan	4 D.	4 r.	16
Manuel de Novales	4 D.	5 r.	20
Manuel de Soto	4 D.	4 r.	16
Manuel de Goupio	4 D.	4 r.	16
Manuel de Antonio	4 D.	5 r.	20
Manuel de Novado	4 D.	5 r.	22 r.
Manuel de Gonzalez	4 D.	5 r.	20
Manuel de Perera	4 D.	4 r.	16
Manuel de Camacho	4 D.	6 r.	24
Manuel de Antonio	4 D.	5 r.	20
Manuel de Melillo	4 D.	5 r.	20
Manuel de Carrero	4 D.	5 r.	20
Manuel de Lopez	4 D.	5 r.	20
Manuel de Torres	4 D.	5 r.	20
Manuel de Triguera	4 D.	5 r.	20
Manuel de Prieto	4 D.	5 r.	20
Manuel de Camacho	4 D.	5 r.	20
Manuel de Silva	4 D.	5 r.	20
Manuel de Costa	4 D.	5 r.	20
Manuel de Millan	4 D.	5 r.	20
Manuel de Sineda	4 D.	7 r.	28

Nº 13

Estadista de la semana  
 que este bo tra bajando to  
 Los tra bajando astatista  
 13: fin los tra bajando  
 se vuelva que esor  
 se me bo la cuenta el  
 Gov. Gobernador para pagar  
 se vuelva

Juan de Camacho  
 Se debe  
 un D.  
 Juan de Camacho

Nota  
 Las cruce q. ban inmediatas a  
 numero, catendarse p. medio

Suma 718-17.

de Moreno.	4 Dia 10 r.	40
de Goytia.	3 Dia 11 r.	33
de Medina.	4 D.	5 r. 20
de la Franca.	4 D.	3 r. 12
de Mestran.	4 D.	7 r. 28
de Perez.	4 D.	5 r. 20
de Quintero.	4 D.	5 r. 20
de Sancho.	4 D.	5 r. 20
de Sineda.	4 D.	5 r. 20
de Molina.	4 D.	5 r. 22 x
de Veto.	4 D.	5 r. 22 x
de Triguera.	4 D.	5 r. 20
de Galan.	4 D.	4 r. 18
de Noviega.	4 D.	5 r. 20
de Pineda.	4 D.	4 r. 16
de Gonzalez.	4 D.	4 r. 16
de Antonio.	4 D.	5 r. 20
de Sancho.	4 D.	5 r. 22 x
de Manuel.	4 D.	5 r. 20
de Pablo.	4 D.	4 r. 16
de Camacho.	4 D.	6 r. 24
de Antonio.	4 D.	5 r. 20
de Manuel.	4 D.	5 r. 20
de Juan.	4 D.	5 r. 20
de Lopez.	4 D.	5 r. 20
de Tapas.	4 D.	5 r. 20
de Triguera.	4 D.	5 r. 20
de Prieto.	4 D.	5 r. 20
de Camacho.	4 D.	5 r. 20
de Silva.	4 D.	5 r. 20
de Manuel.	4 D.	5 r. 20
de Manuel.	4 D.	5 r. 20
de Sente.	4 D.	7 r. 28

Suma — 718. 17.

Corr. Puerto de Molguera

de Guisado 4 Dia 15 r. 60.

de Borja 4 Dia 15 r. 60.

Suma — 718. 17.

Totales — 838. 17.

Nº 13

Estadista vive la semana  
 que esto lo tra bajando todas  
 Los tra bajados a esta el pueblo  
 13. fin los tra bajados  
 se vuelva que eso  
 se me lo cuenta el  
 Sr. Gobernador para pagarle  
 su sueldo

Juan P. Carranza  
 Se debe  
 un D.  
 L. P. D. P.

Nota.  
 Las cruce q. ban inmediatas a los  
 numeros, catendanse p. medio









111 2

Comision Permanente.

Negociado de Contabilidades  
26<sup>o</sup> 275.

Dada cuenta de su  
citada comunicacion, fecha 5 del  
corriente, solicitando que no se conceda  
en lo sucesivo ninguna celda del Con-  
vento de la Rabida, a las familias  
que venian ocupandola durante la  
temporada de baños; le Comision y  
Diputados que se hallaban en la  
Capital, de frente con esa Socie-  
dad, ha acordado suspender la ad-  
mision de inquilinos en la proxi-  
ma temporada hasta que someti-  
do este asunto a la resolucion de la  
Diputacion, acuerde en definitiva  
como de su exclusiva competencia.  
Lo que tengo el gusto  
de participarle para la satisfac-

cion de V. E. y de la Sociedad que  
tan dignamente preside.

Dios que a V. E. a.

Huelva 10 de Mayo de 1880.

El Vize-Presidente

Marcio Suberías

El Secretario.

Jose Lopez

Si Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.



Negociado *Contabilidad*  
Número *322*

Dada cuenta del atento escrito de la "Sociedad Colombina Onubense" fecha 7 de Mayo ultimo, rogando a esta Corporacion que en lo sucesivo, no conceda permisos para ocupar habitaciones en el Monasterio de la Rábida, durante la temporada de Baños que coincide con la fiesta del aniversario de la partida de Colon, cuyo hecho glorioso se propone solemnizar; demandando cooperar a tan laudable pensamiento, se acordó participar a dicho Sociedad

que esta Corporacion  
se reserva el conceder  
dichos permisos, hasta  
despues de celebradas  
las funciones que se  
proyectan; y nombrar  
una Comision compues-  
ta de los Srs D<sup>o</sup> Har-  
cizo Garcia Castañeda, D<sup>o</sup>  
Justo Jimeno, y D. Antonio  
Tello para que parando  
a el edificio determinen  
las habitaciones que  
crean necesarias para  
la Diputacion, y seña-  
len las que desde luego  
se cederan a la Junta  
Directiva de la expre-  
sada Sociedad para su  
uso constante, ofrecien-  
dole que sobre el resto  
del edificio, la primera  
se complacera mucho

en atender los com-  
promisos de la Segun-  
da para las proximas  
fiestas en cuanto le  
sea posible.

Lo que tengo el  
gusto de participar  
para la satisfaccion de  
V. S. y de la Sociedad  
que tan dignamente  
preside.

Dios que a V. S. m. a  
Huelva 12 de Junio de 1880

El Vice-Presidente de la D. S. J.

Marcos ~~Alcántara~~

P. A. de la Com. D. S. J.

El Secretario.

Jose Manuel

V. S. Presidente de la Sociedad "Colombina"





COMISIÓN PROVINCIAL.

Negociado

*Secretaría*

Número

*280*

4

Enterada esta Comisión  
del atento oficio de V. H. miran-  
do a este Cuerpo para que  
coopere como en autos anterio-  
res, a la función cívica reli-  
giosa que esa Sociedad de-  
dica al inmortal Colón,  
en el Aniversario de su par-  
tida, del Puerto de Palos, p.<sup>o</sup>  
el descubrimiento del Nuevo  
mundo, y deseando vivamen-  
te contribuir por cuantos  
medios estén a su alcance,  
a la realización de tan patrio-  
ticis pensamientos, en sesión

del día de ayer, acuerdo ofrecer  
desde luego la suma de  
1500 pesetas con dicho objeto;  
dando cuenta a la Exma  
Diputación por si le sirve  
aprobarlo, que ordene su  
abono con cargo al capítulo  
de imprenta; toda vez que  
no existe consignación para  
ello en el presupuesto ex-  
traordinario corriente.

Lo que tengo la satisfacción  
de participar a V. E. por con-  
tención a su citada escrito.

Dios

que. a' N. S. mucho, con  
Huelva 1.º Julio 1884.

El Vice-Presidente

J. Jimeno

El Secretario

J. B. G. G. G.

Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense





AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ALCALDIA

Nº 1629

5

Este Excmo. Ayuntamiento, en Cabildo celebrado en 19 del actual, acordó, por unanimidad, que se exprese a V.S. su felicitacion mas sincera por el completo éxito obtenido en los festejos dedicados a conmemorar el 4.º centenario del descubrimiento de America, éxito tanto mas halagüeño cuanto que ha sido digna manifestación de los sentimientos de amor a las glorias patrias que animan a la Nacion entera y al pueblo de Huelva, cuna de aquella hermosa epopeya.

Asi mismo, acordó la Corporación municipal que se haga saber a V.S. en la forma mas expresiva su reconocimiento por el entusiasmo, actividad e inteligencia

, con que V. S. ha cooperado,  
como Presidente de este  
Excmo. Ayunt.<sup>o</sup> y como Vocal  
de la Comisión Ejecutiva,  
al brillante resultado con-  
seguido en las fiestas reali-  
zadas, resultado que es moti-  
vo de legitimo orgullo para  
el Municipio.

Lo que tengo el mayor  
gusto de participar a V. S. co-  
mo fiel expresión de los sen-  
timientos de esta Corporación.

Dios que. a V. S. m. d. a. d.

Huelva 21 de Octbre. de 1892.

El Alcalde

P. A.

J. Garces Lopez

Señor Alcalde  
Presidente del Excmo. Ayunta-  
miento de esta Ciudad.



COMISIÓN PROVINCIAL.

Negociado *Secretaría.*

Número *332*

5

El Vice-Presidente que suscribe dió cuenta de habersele presentado una Comisión de la Directiva de la Sociedad Colombina Onubense, compuesta de los Sres. D.<sup>no</sup> Guillermo Sundhein, D.<sup>no</sup> José Tarejo, D.<sup>no</sup> José García Dupuy y D.<sup>no</sup> José Cabanas, rogándole á nombre de la misma, se sirviera manifestar á este Cuerpo, que debiendo verificarse el día 3 de Agosto próximo la fiesta del aniversario de la partida de Colón, en la

Rábida, deseaban saber si la Corporacion provincial estaba dispuesta, como otros años, á obsequiar con un lunch á las personas que con carácter oficial asisten á dicho acto; y teniendo en cuenta que el acuerdo relativo á este asunto en el año anterior fué adoptado con autorizacion extra-oficial de la mayoria de la Diputacion, la cual no puede obtenerse en el presente: Considerando que esta Corporacion ha destinado desde luego todos los recursos de que puede disponer, solicitando ade-

más autorizacion para  
hacer cuantos gastos sean  
necesarios, á evitar la  
invasion del cólera que  
nos amenaza; todo den-  
tro del presupuesto or-  
dinario, cuyas atencio-  
nes son preferentes á  
cualquiera otra; esta Co-  
mision provincial en  
sesion del dia de ayer  
acordó expresar á la re-  
ferida Sociedad su sen-  
timiento de no poder cor-  
responder á los gastos  
que se indican por la  
misma; toda vez que los  
recursos de que pudiera  
disponer con dicho obje-  
to están ya destinados  
á una obligacion sa-

gracia é imprescindible.  
Lo que participo á V.S.  
para que se sirva ha-  
cerlo saber á la Socie-  
dad que tan dignamente  
preside.

Dios que. á V.S. m. d. a. d.  
Huelva 30 Julio 1884  
El Vice-Presidente.

J. Priuro

El Secretario.

José Reyuelo

Sr. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.



COMISIÓN PROVINCIAL

Negociado

Secretaría

Número

398

Desseando este Cuerpo  
 corresponder a la encare-  
 cida invitación que se  
 sirve V. hacer por sup-  
 atento oficio fecha 20 del  
 pasado para que contri-  
 buya a las fiestas con que  
 en el presente año se  
 propone conmemorar el  
 aniversario de la salida  
 del puerto de Palos del  
 inmortal Colon e hijos  
 de esta provincia para el  
 heroico descubrimiento  
 del Nuevo mundo; no  
 existiendo consignación  
 alguna con la que pueda

atenderse a este gasto  
y teniendo en cuenta las  
muchas obligaciones que  
gravan de un modo  
perentorio sobre el presupuesto  
provincial, así  
como que son menores  
los gastos que en el año  
último tuvo que realizar  
esa Sociedad, ha acordado  
conceder a la  
misma 30000 pesetas para  
el expresado objeto  
a condición de que el  
Diputado. Cuerpo provincial  
se sirva así aprobarlo  
incluyendo la indicada  
suma en el presupuesto

presupuesto adicional,  
hanta cuyo epoca no se  
podrá abnarse la mis-  
ma.

Lo digo a V. para su  
conocimiento y por con-  
testacion a sus citados  
alento escrito.

Dio que a V. m. d. a.  
Huelva 16 julio 1886.

El Vicepresidente  
Profructu

Orta

El Secretario

Jose Baya

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Handwritten signature or name, possibly "W. P. ...".

Handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.



COMISIÓN PROVINCIAL

Negociado *Secretaria.*  
Número *427*

Este Cuerpo provin-  
cial agradece la atenta  
invitación que esa Socie-  
dad se sirve hacerle para  
que asista a las fiestas q.  
se han de celebrar en los dias  
2, 3 y 4 de Agosto próximo  
a fin de conmemorar el ani-  
versario de la salida del in-  
mortal Colón al descubri-  
miento del Nuevo mundo;  
y correspondiendo a su fino  
ofrecimiento adjunta es la

nota de los tres Diputados  
que pueden concurrir á tan  
solemnos actos.

Dios guarde á V. muchos años  
Huelva 30 de Julio de 1886

El Vice-Presidente acd

*Manuel del  
Castro*

El Secretario

*Juan Rodríguez*

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onu-  
bense.

Diputación Provincial  
de Huelva.

---

Secretaría.

Particular.

Querido Paco:  
Para satisfacer los  
deseos de un Sr.  
Disentado te ruego  
me digas:  
1º En qué traje ha de  
irse a la función  
religiosa; y  
2º Si el Disentado  
con el billete ofrecido  
por esa Sociedad  
puede asistir a los  
actos con su familia

Los billetes de los  
br̄s. Acuña, Circunio  
y Jernander Jiron  
pueden mandarlos  
a esta oficina  
puesto q̄ ignorar  
donde se alojau  
y  
huyo a fuga  
E. Lamer

---



COMISIÓN PROVINCIAL

Negociado.....

Número.....

*Nota de los tres Diputados provinciales que pueden concurrir a las fiestas en honor del inmortal Colón.*

Presidente de la Corporacion

*Excmo Sr. D. Narciso Garcia Castañeda.*

Diputados residentes en la Capital:

*D. José M.<sup>o</sup> Lopez Ortiz*

*D. Fermín de la Sierra*

*D. Antonio Gomez Jaldou*

Vocales de la Comision.

*D. Genaro Maury*

*D. José Guiguer*

*D. Antonio Virelains*

*D. José Fernandez Girón*

*D. Rafael de la Corte Bravo.*

*Huelva a*

30 de Julio de 1886  
El Vice-Presidente.

*Matías*  
*Coste*



El Secretario.

*[Signature]*



PRESIDENCIA

Negociado .....

Número .....

No permitiendo el estado de mi salud asistir al banquete para que esa Junta directiva se ha servido invitarme, ni a los demás actos solemnes a que también he sido invitado por la misma, propuse algunos de los Sres. de la Comisión permanente la

conveniencia de que esta  
designara un Diputado  
que concuiera á aquellos  
en representacion del Cuer-  
po provincial.

Por mi parte ruego á  
V.S. haga presente á esa  
Junta mi agradecimiento  
por sus atenciones.

Dios

grande a' V. S. muchos años

Huelva 2 de Agosto de 1886

Marcos ~~de~~ ~~la~~ ~~Comunidad~~

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.





COMISIÓN PROVINCIAL

Negociado .....

Número .....

El Consejo de la Rábida, facilitará a D. Francisco Hernandez Quintero y demás tres, q<sup>de</sup> le acompañan todo lo q<sup>se</sup> existe en dicho Monasterio, incluso las habitaciones reservadas a esta Corporacion.

Huelva 27 febrero 1.887

El Presidente  
*[Signature]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*





Negociado

*Secretaria*

Número

*350*

Desoso este Cuerpo  
 de coadyuvar por su  
 parte á la realizacion  
 de los laudables y patrio-  
 ticos propósitos que se  
 propone esa Sociedad,  
 en la modesta medida  
 que consiente el estado  
 financiero del mismo;  
 y careciendo en su ac-  
 tual presupuesto de con-  
 signacion alguna con  
 que atender á este gasto;  
 teniendo en cuenta el  
 precedente establecido  
 del año anterior; ha acor-  
 dado conceder la subven-  
 cion de 500 pesetas para  
 las fiestas que en el

presente deben celebrarse,  
á condition de que el  
bovino. Cuerpo provincial  
se sirva aceptarla y que  
su importe se incluya  
en el próximo presupuesto  
adicional, hasta cuya  
aprobacion no podrá abo-  
narse la indicada suma.

Lo que tengo la satisfac-  
cion de comunicar á  
V. S. por contestacion de  
su atento oficio fecha 30  
de Junio último, recibi-  
da en este Centro el 12  
del actual.

Dios

que, a V. S. m. a.

Huelva 16 Julio 1887.

El Vice-Presidente  
Fernando Sierra

El Secretario

José Reyano

Sos. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.





PRESIDENCIA

Negociado *Secret.*<sup>o</sup>  
Número 344

Enterada de la  
abenta comunicaci6n de  
V. S. por la que a nom-  
bre de la Sociedad que  
han dignamente presi-  
de se digna invitár,  
a el que suscribe, como  
a los demás Sres Dipu-  
tados y al Secretario de  
esta Corporaci6n, para  
las fiestas que en el pre-  
sente año debe celebrár  
en honor del heroe é  
mortal a cuya glorio-

sa memoria se dedicau;  
y habiendo participado  
de su fina invitación  
á dichos Sres; en su  
nombre y en el mio  
propio cumpla el grato  
deber de expresarle  
nuestra más sincera  
gratitud por esta aten-  
ción y el sentimiento  
de que las ocupacio-  
nes de nuestros res-  
pectivos cargos nos  
impidan asistir á  
aquellas.

Dios

que a. V. S. m. a. =  
Huelva 1.º Agosto 1833.  
El Presidente,  
Notario de  
Gente

Sr. Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense.





Negociado .....

Número .....

Presidencia.

Agradecer los fi-  
nos ofrecimientos que se  
sirve hacerme V.S. por  
su muy atenta comu-  
nicacion de 29 de Ma-  
yo pasado, en la que  
me participa haber  
sido designado por esa  
Sociedad su presidente;  
congratulandome por  
ello, y complaciendome  
en expresar el testimo-  
nio de mi considera-  
cion personal mas dis-  
tinguida.

Dios

que a V. S. m. a.  
Huelva 9 Junio 1896.

Manuel Martín  
Vazquez

Sr. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.



COMISION PROVINCIAL

Negociado

*Festejos*

Número

*219*

Entrada esta Comisión del  
 oficio de V. S. solicitando un  
 donativo de esta Corporación  
 para auxilio de los gastos  
 que se originan con moti-  
 vo de las fiestas que se cele-  
 bran en conmemoración  
 del Nuevo-Mundo, tenien-  
 do en cuenta la falta de  
 consignación en el presen-  
 te presupuesto provincial para  
 gastos de esta índole, en  
 sesión de hoy acordó ma-  
 nifestar a V. S. que por

en motivo niente muy  
de veras no podero coade  
quero a' los laudables  
fines que tan cultas co  
mo distinguida Socie  
dad se propone.

Dios guarde a' V.S. m<sup>da</sup>  
Huelva 8 Agosto 1826

El Vice-Presidente

Juan Morera

El Secretario

Jos. Lopez

Soc. Presidente de la "Sociedad  
Colombina Onubense.

Nº 21

Secretaria.

Al regresar a esta Ciudad de mi breve escursion a Sevilla, en uso de licencia, ha sido en mi poder la alenta comunicacion de Y. G. fecha 28 de Mayo ultimo, en que se sirve participarme que la Sociedad Colombina Onubense, de su digna presidencia, ha acordado por unanimidad, conferir al Gobernador Civil de la Provincia la presidencia honoraria de la misma.

La Autoridad que represento, acepta el acto de cortesia que la Sociedad ha querido mostrarme haciendole objeto de tan ga

lante distincion: y, al sig-  
nificar su agradecimien-  
to por tan señalada  
honra, se complace en  
ofrecer, como debida re-  
ciprocidad, toda la coo-  
peracion que esté á su  
alcance para el logro  
de los laudables propó-  
sitos á que la Sociedad  
se dirige.

Y en cuanto á lo que  
á mí particularmente  
respecta, considérame muy  
honrado con el título  
de Socio fundador de la  
Colombina, y) como tal  
y) cualquiera que sea  
la posicion que ocupe  
y) el punto donde me  
halle, estare siempre dis-

puesto á coadyuvar con  
la mayor decision y  
entusiasmo á los fines  
de la Sociedad, puesto  
que se trata de conme-  
mora dignamente uno  
de los dias que brillar-  
án perpetuamente en  
la historia con fulgor  
inestinguible, y de un  
hecho tan grande que  
será siempre considera-  
do como timbre glorio-  
so de la humanidad.

Quise y q. hacer pre-  
sente á la Sociedad, la  
expresion de los sentimien-  
tos que dejo consigna-  
dos, por la doble repre-  
sentacion que en mí  
concurre y como tributo

de consideracion a las de-  
ferencias habidas para  
el Gobernador Civil y  
para el particular.

Dios que a J. I. mil. a.  
Huelva 4 de Abril de 1880.

J. A. Pastor

Sr. Presidente de la Sociedad Colom-  
bina Onubense.

Secretaría.

Núm. 206.

14 21  
El Vicepresidente de la  
Exma. Diputación pro-  
vincial, me dice con fe-  
cha 5 del actual lo que  
sigue:

Mmo. Sr.: Dada cuenta  
á esta Corporacion de un  
atento escrito dirigido por  
la Sociedad Colombina  
Onubense participando  
los laudables fines de  
su institucion e intere-  
sando el protectorado de  
la misma, y despues  
de haber sido apoyado  
por varios Pres. Diputados  
el levantado pensamiento  
de dicha Sociedad para  
que el Cuerpo provin-  
cial le preste su apoyo  
moral y conceda una

subvencion para su reali-  
zacion, se acordó de con-  
formidad concederle la  
de 1500 pesetas que se  
incluian en el próximo  
presupuesto."

Lo que traslado a Y. S.  
para su conocimiento y  
satisfaccion.

Dios que. a Y. S. m. d. ad.  
Huelva 8 de Abril de 1880.

J. S. Pastor

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.



28 3

Devuelvo a V. aprobado  
el Reglamento de la  
Sociedad que tan dig-  
namente preside: del  
cual una vez impreso,  
se servirá remitir dos  
ejemplares a este Gobier-  
no.

Dios que a V. muchos años.  
Huelva 5 de Mayo de 1880.

J. A. Pastor

Secretaria.  
Núm. 242.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense!



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA

NEGOCIADO *Andrés Jefe co*  
NUMERO *952*

4

El Alcalde de la Ciudad de Moguer en oficio fecha 25 del actual me dice lo siguiente.

"Cumpliendo con lo prevenido por V. S. en su comon de 16 del actual, relativa al pago de la suma con que este Municipio acordó contribuir a los gastos de la festividad cívico-religiosa en conmemoracion del aniversario del descubrimiento de las Américas, debo participarle que, dada cuenta de dicha comunicacion a este Ayuntamiento en sesion de ayer, acordó se adopten las medidas conducentes al cumplimiento de la indicada obligacion.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y como resultado a su comunicacion

de 1<sup>o</sup> del actual.

Dios que a V. m. F. a F.  
Quelva 27 de Mayo 1894.

J. do fr. de Rodas

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA

Sección 1ª



5

Al contestar la comunicación de V. fecha 25 del corriente, cumpliera manifestarle para que a su vez lo haga a la Junta Directiva que tan dignamente preside, mi agradecimiento, por la atenta invitación que se sirve dirigirme con motivo de los festejos que esa Sociedad celebrará, los días 2, 3 y 4 de Agosto próximo.

Dios que a V. sirva  
 Huelva 18 de Julio de 1894  
 M. P. S. S. S.

M. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA

Sevilla



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Seccion de Fomento  
Asunto generales  
No. 2292.

El <sup>6.</sup> Vice-Presidente de la  
Diputacion provincial, me  
dice con fecha 8 del mes  
actual lo que sigue.  
"Dada cuenta del atento  
oficio del Sr. Presidente  
de la Sociedad Colombina  
Onubense reclamando el  
auxilio de esta Corporacion  
para las fiestas del aniversario  
de la partida del inmor-  
tal Colon al descubrimien-  
to del nuevo mundo; y te-  
niendo en cuenta el preceden-  
te establecido en años ante-  
riores, este Cuerpo provin-  
cial, en sesion del 8 del cor-  
riente, acordó aceptar el ofre-  
cimiento hecho con este mo-  
tivo por la Comunion perma-

mente, disponiendo en su  
consecuencia se consigue  
para dicho objeto la suma  
de 1.500 pt. en el presupuesto  
presupuesto Adicional. Lo que  
comunico á V. S. á los efectos  
que dispone la ley. "

Lo transcribo á V. S. para  
su conocimiento y el de la So-  
ciedad de su digna Presiden-  
cia á los fines oportunos.

Dios que á V. S. ent. ant.

Buena 15 Noviembre de 1884

J. G. de Rueda

Cor. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense

Seccion de fomento  
Monumentos historicos  
N.º 1298

7  
Con fecha 11 del corriente mes  
me dice el Alcalde de Aba-  
quer lo que sigue.

En contestacion al oficio  
de V. H. de fecha 19 de Julio  
ultimo, relativo al abono  
de las 250 pesetas que des-  
de el año 1880 viene adeu-  
dando este Ayuntamiento  
a la Sociedad La Colombina  
Onubense, a virtud de  
ofrecimiento que esta Cor-  
poracion Municipal le  
hiciera para contribuir  
a solemnizar las funcio-  
nes del aniversario de la  
salida de Colon para el  
descubrimiento de las Ame-  
ricas, debo manifestarle  
que, habiendose acordado  
por este Municipio en  
sesion de 23 de Mayo de  
1884 abonar con cargo  
al Capitulo de Imprevistos  
de su Presupuesto la in-

decada suma, se adaptasen  
por el Alcalde de aquella  
epoca las medidas oportu-  
nas para su ingreso en la  
Caja de la Sociedad; mas  
al presentarse con este ob-  
jeto en aquellas oficinas  
la persona encargada de  
entregar el dinero, no en-  
contro en ella quien qui-  
siera recibirlo, manifes-  
tandosele por el secretario  
de la Sociedad que ni él  
podia recibirlo ni in-  
dicarle que persona es-  
taba encargada entonces  
de entregarse en la suma  
que se trataba de ingre-  
sar. — En vista pues de  
todo ello, y no encontran-  
dose, como se lleva dicho,  
persona a quien hacer  
entrega de la referida su-  
ma, se dispuso que esta  
ingresase de nuevo en la

Caja de este Municipio,  
suspendiéndose el darle  
la aplicación á que se  
habia destinado y como  
trascurriera el periodo  
de aquel año economi-  
co sin recibir nuevo  
aviso para el ingreso  
de la citada suma  
en la Caja de la So-  
ciedad, quedando por con-  
siguiente anulado este  
credito abierto y no in-  
vertido durante el ejer-  
cicio respectivo confor-  
me á lo establecido por  
el artículo 141 de la Ley  
Municipal vigente,  
de aqui el que se ha-  
ya hecho imposible  
cumplir la oferta del  
Ayuntamiento."

Lo traslado á V. para  
su conocimiento, como  
contestacion al oficio de

V. fecha 18 de Julio proximo pasado.

Dios que a V. m. ai-

Huelva 12 Agosto 1886

Sarrafab

Ab. Presidente de la Sociedad Colombina



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA.

SECCION 1ª

NEGOCIADO Subterráneos

NÚMERO 274

8  
El Sr. Sr. Mi-  
nistro de Ultramar con  
fecha 24 de febrero úl-  
timo me dice lo que  
sigue.

" Sirvase V. S. ven-  
ir al Ayuntamiento de esa  
Capital, Diputación  
provincial y Sociedad  
Colombina Onubense  
á fin de que, de com-  
acuerdo formen el  
programa de las fies-  
tas que hayan de ce-  
lebrarse en la provin-  
cia á partir del día  
3 de Agosto de 1892,  
para conmemorar  
el cuarto centenario  
del descubrimiento  
de América; e in-

indiquen los medios  
que desean suminis-  
tre el Gobierno de S. M.

para la realizacion  
del mismo."

Lo que traslado  
á V. para su cono-  
cimiento y con el  
fin de que esa So-  
ciedad se sirva  
nombrar una Co-  
mision, la que  
competentemente  
autorizada pueda  
en union de las que  
nombré la Real  
Diputacion y Ayun-  
tamiento, acordar  
sobre el asunto. R.

que trata la prece  
santa comunicacion; esperando  
que evacuado que  
sea el servicio me  
lo participe para  
en su vista poder  
acordar la reunion  
dedichas Comisio  
nes.

Dios que a V. m. s. s.  
Huelva Mayo 1891

El bot. Int.<sup>o</sup>

Carlos Muntilla

Pr. Presidente de la Sociedad Colum  
bina Onubense.





GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA

*Sección 1ª*



9

Por contestación  
a la atenta comunica-  
ción de V. S. fecha 26  
del actual en que se  
sirve invitarme a los  
actos que esa sociedad  
celebrará en los días  
2, 3 y 4 de Agosto pro-  
ximo, debo manifestar-  
le que tendré sumo  
gusto en asistir a  
ellos, si las atenciones  
de mi cargo me lo per-  
miten.

*Dios*

guarda a V. S. m. a.

Huelva 30 de Julio 1893

Manuel G. G. G.

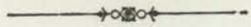
Señor Presidente de la Sociedad Colombina.



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA



Sección 1.<sup>a</sup>



He recibido atenta comunicación fecha 25 del pasado mes participandome haber sido elegido V. por la Sociedad Colombina Onubense, digno Presidente de la misma.

Al dar a V. las gracias por su deferencia y ofrecimientos, tengo el gusto de asegurarle mi mas sincera y distinguida consideración personal.

Dios que a V. m. a.  
Huelva 3 de Junio del 896.

Mariano Sanjurjo

Señor D. Francisco Hernandez Quintanero Presidente  
de la Sociedad Colombina Onubense y Monasterio de Santa María de La Rábida





N.º 1

N.º 381

El Ayuntamiento que tengo la honrra de presidir ha sido instruido de la atenta carta de V.S. de 28 del mes de Marzo último en cuya virtud, se encuentra en el acta de la sesión celebrada ayer, el siguiente acuerdo:

"El Ayuntamiento ha visto con agrado la expresiva carta que se ha servido dirigirme el Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense y acordó: aceptar el pensamiento, consignándolo

que se procurará, con  
verdadero entusiasmo  
y dentro de sus condicio-  
nes especiales, respon-  
der á la prueba de  
deferencia que en fa-  
vor de la Corporacion se  
emite"

Y lo traslado á V.S.  
como contestacion á la  
citada carta

Dios que á V.S. ml. a.  
Huelva 1.º de Abril de 1880

Jos. M. Lopez y  
Ortiz

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina

Onubense

ALCALDÍA  
CONSTITUCIONAL  
de  
HUELVA.

Negociado.....

Número 761.

2  
—

El Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy ha dictado el acuerdo del tenor siguiente:  
"En vista de la comunicación de la Sociedad Colombina Onubense de 17 de Junio último y de los datos a que se refiere la resolución de 27 del propio mes, acuerdo S. C. autorizar al Sr. Alcalde para que adquiere un objeto de artes con destino al premio ofrecido en 1886, el cual será remitido con atento oficio: que se diga a la propia corporación que el Municipio entregará a la misma la suma

de 250 pesetas para atender  
a los gastos de la fiesta  
del proximo aniversario  
con cuya suma se  
contribuira, unica y  
exclusivamente por  
el estado de apuros en  
que se encuentra la  
Caja Municipal,  
obligaciones que se satis-  
farian del ejercicio corrien-  
te capitulos de impresos  
etc.

No transcribo a V. como  
contestacion a su oficio  
de 17 de Junio ultimo.  
Dios que a V. sea  
Balsa de Julio 1888

Garcia Costa

Por Presidente de la Sociedad Calom-  
pina Onubense

ALCALDIA  
CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA.

Negociado.....

Núm. 811.....

El Excmo Ayuntamiento en sesión de ayer ha dictado el acuerdo del tenor siguiente.

“En vista del atento oficio de la Sociedad Colombina Onubense invitando a la cooperación para que contribuya a la mayor brillantez de las fiestas que se preparan con objeto de solemnizar el próximo aniversario de la salida del célebre Colón del inmediato puerto de Palos.

S. C., pues acuerdo se contribuya en los mismos términos que tuvo lugar en el año último para los propios

pedidos con la suma  
de 250 pesetas para  
un premio y además  
con otras 200 para  
satisfacer á la banda  
de músicos por los ac-  
tes á que asiste.

J. lo Rancibo á V.  
como contestacion á un  
oficio de 20 de junio  
último.

Lejos que á V. m. des  
Huelva 12 Julio/80.

J. lo Rancibo

So. Presidente de la Sociedad Colomb.  
Sina Ouedev.



N.º 52

4

El Ayuntamiento,  
en vista de su atento  
oficio de nueve del  
actual ha' acordado  
lo siguiente:  
"Que bajo de rigurosos  
inventaris se entregue  
quien todos los enceres,  
que para funciones, per-  
tenezcan al Ayuntamien-  
to y que este no se  
proporciono utilitas pa-  
ra las fuentes de tron  
de Agosto proximo, con  
la cualidad expresa  
de que han de devolver

se en el mismo ser  
y estado en que se  
entrega, siendo di-  
rectamente respon-  
sable la persona  
que lo reciba siem-  
pre que reúna con-  
diciones aceptables"

Yo tratado a' V.S.  
como revocador al  
citado oficio  
Dios que a' V.S. m. a'  
Huelva 13 Julio 1880

Jos. M. Lopez y  
C. C.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina

ALCALDIA  
CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA.

Negociado.....  
Núm. ....

Agradecido a' N.º 4, en  
todo lo que vale, el digno  
aprecimiento que se sirve  
consignar en su atento ofi-  
cio de 25 del que corre, invi-  
tando a' la Corporacion Mu-  
nicipal para las fiestas que  
han de verificarse en los  
dias dos, tres y cuatro del  
mes de Agosto proximo.

Adjunta acompaño a'  
N.º 4. relacion de los Senores  
que constituyen el Mu-  
nicipio, a' fin de que  
cotejada con la matricula  
de la Sociedad pueda com-  
probarse, con exactitud, los  
que corresponden a' la  
misma a' los fines que se  
indican.

Dios

cuando a V. S. muchos años.  
Huelva 27 de Julio de 1886.

*Ante mí*

*Gr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.*

ALCALDIA  
CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA.

Negociado.....

Núm. ....

Relacion de los Sres que constituyen el  
Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad.

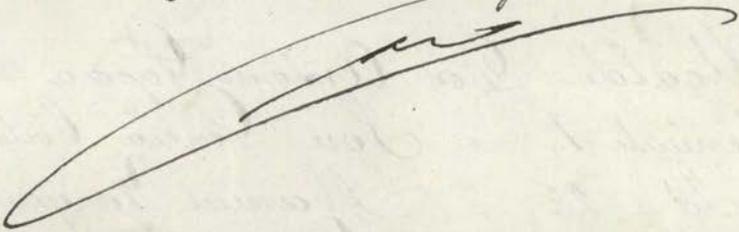
Alcalde	Don Antonio Garcia Ramos
Teniente 1º	Jose Garcia Corte
Id 2º	Manuel Varguer Perez
Id 3º	Enrique Pinto Perez
Id 4º	Joaquin Hernandez
Sindicos	Remercindo Bernal
Id	Manuel Carrido
Concejal	Francisco Per Margueri
Id	Diego Gomez Robles
Id	Miguel Cordero
Id	Rafael Valero
Id	Cristobal Trerte
Id	Jose Garcia Ramos
Id	Jose Maria Carrion

Concejal Don Luis Maria Lopez  
Id " Ildefonso Arcanote  
Id " Pedro Garcia Salom  
Id " Miguel Vega Heredia  
Id " Jose Coto Cobian.

Huelva 27 Julio 1.886

p. o.

Bernabé Navarro



ALCALDÍA  
CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA.

Negociado.....

Núm. 478.

7  
El Excmo. Ayuntamiento  
mencionado en su sesión de hoy  
ha dictado el acuerdo  
del tenor siguiente.

Se dio cuenta de  
un oficio de la Sociedad  
Colombina Onubense su-  
plicando al Municipi-  
pio se sirva prestarle su  
ayuda moral y mate-  
rial para las fiestas que  
se van de llevarse a efecto  
en el mes de agosto próxi-  
mo para conmemorar  
el aniversario de la sa-  
lida del inmortal Cris-  
tobal Colón del Puerto  
de Palos para el des-  
cubrimiento del Nue-  
vo Mundo. Se abrió  
amplia discusión en la

que tomaron parte va-  
rios Señores acordando  
S. E. conceder autoriza-  
cion al Sr. Alcalde  
á fin de que adquiriera  
un objeto de arte cuyo  
valor no exceda de 250  
peñetas y sirva de pre-  
mio para uno de los  
temas del certamen ciu-  
tifico literario que ha  
de celebrarse y cuyo pa-  
go se satisfará de la par-  
tida de imprenta dan-  
dose traslado del prece-  
te acuerdo á la referen-  
da Sociedad.

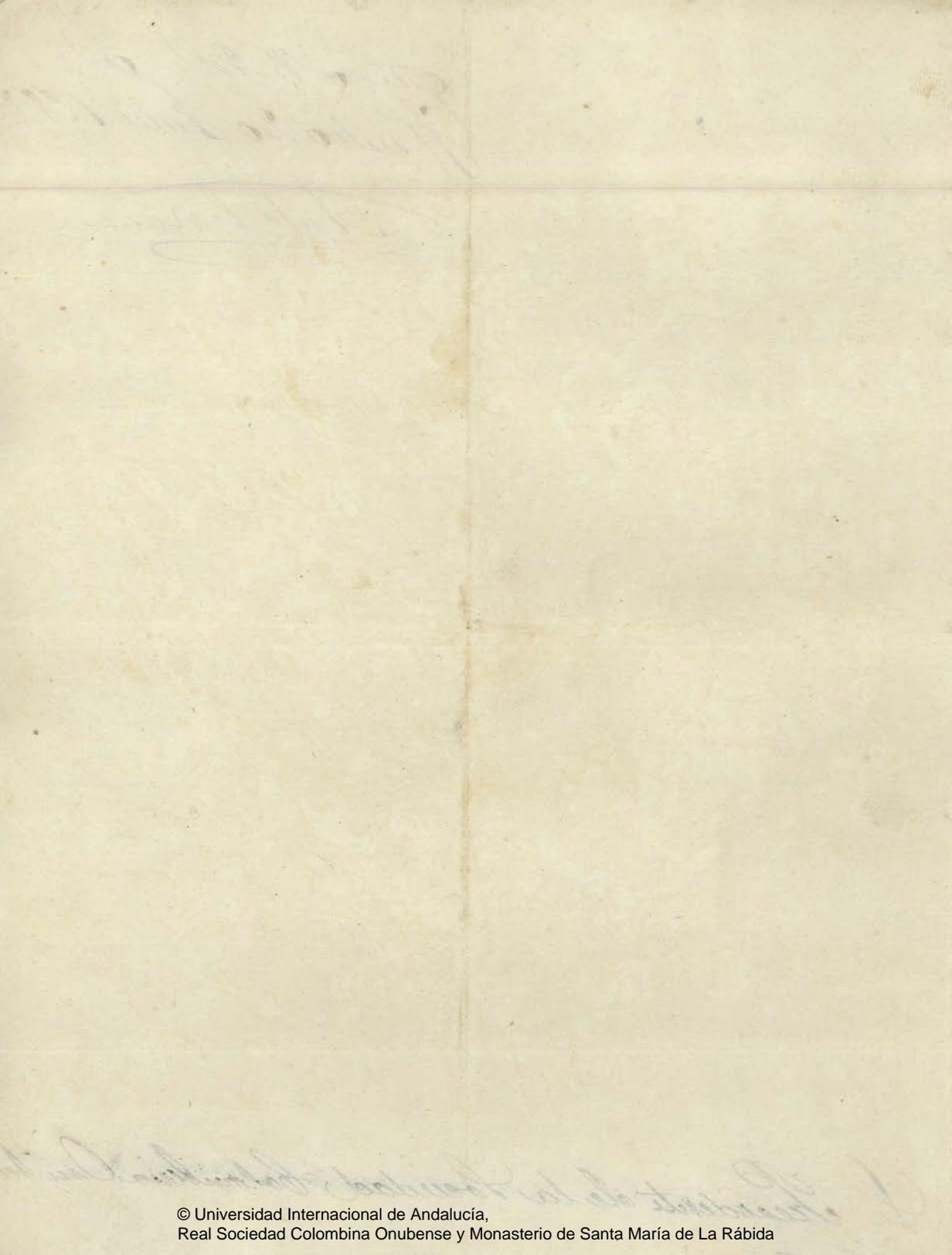
El que transcribo á V. como  
resolucion á su oficio de  
del actual.

Dios

Quito a V. M. S. a S.  
Huelbano Julio 1887.

Auto Honorario

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense



Alcaldía Constitucional  
DE  
HUELVA.

Negociado.....  
Núm. 811.....

El Excmo Ayuntamiento  
en Sesion de ayer  
ha dictado el acuerdo  
del tenor siguiente.  
Diose cuenta de un  
oficio de la Sociedad  
Colombina. Ombuseuse  
solicitando del Muni-  
cipio que durante las  
noches del 1 al 4 de  
Septiembre proximo se  
haya iluminar profu-  
samente el paseo del  
Muelle colocando al  
efecto algunos de los  
aparatos que se utili-  
zan en la Feria. Se  
abrio la oportuna di-  
cusion y teniendo en  
cuenta S. C. lo acordado

recursos de que des-  
pura en su presupuesto  
y los grandes sacri-  
ficios que tiene obli-  
gacion de imponerse  
para llevar ei efecto  
las medidas sanitarias  
ordenadas por el Gobierno  
no acordó se manifieste  
á la referida Sociedad  
el disgusto que le causa  
el no poder corresponder  
como deseara á su  
pretension pero que  
sin embargo entre-  
gara 250 pesos para  
un premio abonando  
ademas los gastos que  
ocasiona la asistencia

a'dicho acto de la  
banda de músicos  
de esta Ciudad,  
Lo transcribo a' V. E.  
conmutación a' su oficio  
de 1.º del que rige  
Dios que a' todo es  
Huelva 1.º Julio 1890

Juan María

El Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

ALCALDÍA  
CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA.

Negociado *Secretaría*  
Núm. 1003.

9

Tengo el honor de par-  
ticipar a V. S. que en el  
día de hoy he tomado po-  
sesion del cargo de Alcal-  
de Presidente de este Excmo  
Ayuntamiento para que  
fui nombrado por R. O.  
de 23 de Junio último.  
Al participarlo a V. S. me  
complace en ofrecerle mi  
cooperacion en cuanto se  
refiera al interes y servicios  
públicos así como las segu-  
ridades de mi mas dis-  
tinguida consideracion  
personal.

Dios

que a H. M. S. A.  
Huelva 1.º Julio de 1891

Enfermado

Señor Presidente de la Sociedad Colomb.  
Vina



Negociado *Secretaría.*  
Número *1020.*

10

Si bien he participado a la Corporación de su digna presidencia mi toma de posesión del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Capital, en la forma general acostumbrada, tengo especial deseo en expresarme en los términos en que lo hago por la presente.

Mi amor a la Sociedad Colombina Onubense y a los fines que la misma persigue son tan conocidas, que no me he de esforzar

en demostrarlo. La  
Colombina nació y se  
desarrolló con mi coo-  
peración, con ella y  
por ella he trabajado en-  
tre años; ¿ como no, he  
de prestarle ahora, toda  
mi atención y mi ma-  
yor auxilio; ?

En el cargo que  
ejercí y fuera de él,  
cuente la Sociedad Co-  
lombina con mi hu-  
milde y decidido esfuerzo;  
y V. y los dignísimos Se-  
ñores de la Directiva  
mis servicios y cariñosa  
amistad.

Dios

que. a t. no. ad  
Huelva 2 Julio 1891.  
Rafael Lopez  
Hernandez

(1,000 pesetas, por ahora.)  
Rafael

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina.

Lo San. N.º 10  
de 1771  
de 1771  
de 1771

de 1771  
de 1771

ALCALDÍA  
CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA.

Negociado *Subvenciones.*  
Núm. 1082.

11  
El Excmo. Ayuntamiento  
accediendo con sumo gusto á  
la pretension que V. conignas  
en oficio de 14 de Abril último,  
ha conignado en el presupuesto  
la suma de mil pesetas  
como subvencion á las fiestas  
que celebre en el corriente año  
la Sociedad de su digna Presi-  
dencia.

Tengo la satisfacion de  
participarlo á V. como corres-  
tacion á su citado oficio.

Dios que á V. sirva.  
Huelva 11 de Julio de 1891.

Rufael Lopez

Por Presidente de la Sociedad Colombina

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Large, stylized signature or initial in the upper right quadrant]*

*[A column of dense, cursive handwriting on the right side of the page, mostly illegible due to fading]*

*[Faint, illegible text in the lower left quadrant]*



Negociado .....

Número .....

12

contestando á la atulísima  
ma invitacion que  
se sirve V. hacerme para  
concurrir al banquete  
que ha de celebrarse en  
el Hotel Colón en con-  
memoracion de la Salida  
del Puerto de Palos de  
la expedicion descubido-  
ra del Nuevo Mundo;  
debo manifestarle que  
si los ruidos de herez  
que mi cargo oficial  
me imponen, no lo  
impiden, tendré la  
honra de corresponder á  
la digna invitacion  
que se ha servido hacerme

Como Vocal nato de la  
Junta de esa Socie-  
dad.

Hoy por el. al. redal  
Huelva 1º Agosto 1891

Alfonso López

Dr. Pte  
Pala Sordas  
Colombina  
Onubense



Negociado \_\_\_\_\_

Número 1517

He dado cuenta a este Excmo Ayuntamiento del acuerdo celebrado por la Comision de festejos de esa Sociedad de la digna presidencia de V. S. y la de este Corporacion respecto a la forma y manera en que el Ayuntamiento habria de contribuir a la celebracion de las fiestas que anualmente celebra esa Sociedad, y enterado, en Cabildo de ayer, acordó dar su aprobacion a lo convenido por ambas comisiones y en su consecuencia que el Municipio contribuya

brirá a la realización del  
programa de los festejos  
Colombianos abonando con  
cargo a su presupuesto el cos-  
to del alumbrado por gas  
durante los tres días de ve-  
lada en el muelle.

Tengo el gusto de par-  
ticiparlo a V. S. en contesta-  
ción a su atento oficio del  
mes anterior.

Dios que a V. S. S. S.

Huelva 11 de julio de 1893

Antonio Ramo

Mr. Presidente de la Sociedad Colombiana

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

HUELVA.

Negociado.....

Núm. 1342.....

14

Dada cuenta á este  
Excmo Ayuntamiento  
del atento oficio de  
F. S. de 9 del corriente, y  
estimando que á los in-  
tereses de esa Sociedad,  
que F. S. tan dignamen-  
te representa, ha de ser  
mas conveniente que el  
donativo con que el Mu-  
nicipio contribuye en el  
presente año á la celebra-  
cion de los festejos Colum-  
binos le sea entregado  
en metálico; en cabildo  
celebrado ayer acordó

rectificar su acuerdo  
de 29 de Junio últi-  
mo en el sentido de  
que se haga entrega á  
una Sociedad de la can-  
tidad de setecientas  
cincuenta pesetas en  
concepto de subven-  
ción de este Abemi-  
cipio, dejando por con-  
siguiente de ser de  
cuenta del mismo  
el precio del gas que  
se consume en la Ma-  
lada del Muelle.

Lo que tengo el gusto  
de participar á V. con-  
testando su citada.

comunicacion.

Dios que a Huidas  
Huelva 11 Julio 1894

Hernandez

Señor Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense

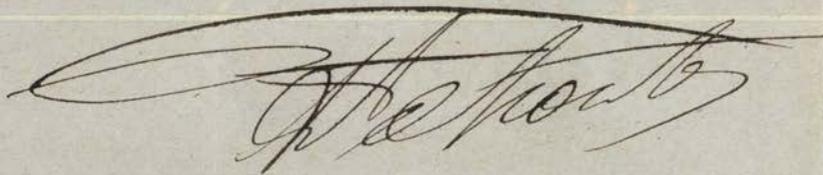




Es en mi poder el aten-  
to oficio de V. S. de 25 de  
Abayo ultimo, en el que se  
sirve participarme haber sido  
designado para presidir la Socie-  
dad Colombina Onubense, y corres-  
pondiendo a sus finos ofrecimien-  
tos me es muy grato manifes-  
tarle puede contar con mi decidi-  
da cooperacion en cuanto se re-  
lacione con el servicio publico,  
como asimismo con las requirida-  
des de mi consideracion perso-  
nal mas distinguida.

Dios

que a N. S. m. años.  
Onubva 3 de Junio 1896



Sr. D. Francisco Hernandez Quintero -  
Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA

Negociado.....

Número 1557.....

Acordado por esta Corporación organizar algunos festejos durante la temporada de verano, con el fin de promover la concurrencia de bañistas a esta Capital, mego a V. se sirva convocar, con la urgencia que la premura del tiempo exige, a la Junta directiva de esa Sociedad de su digna presidencia, con objeto de que preste su valioso concurso a este pensamiento, por los beneficios que ha de

reportar a Huelva; espe-  
rando de su reconocido  
celo me diga el número  
y clase de festejos que  
piensa celebrar este año  
esa Sociedad para te-  
nerlos presente e incluir  
los en el programa ge-  
neral que al efecto ha  
de confeccionarse.

Dios que a V. ord. at.  
Huelva 19 Junio 1896.

Dr Don Francisco Hernandez Guin-  
tero Presidente de la Sociedad Colombina

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA.

Negociado.....

Núm. 1298.....

17

A nombre de esta Excm<sup>ta</sup>  
Corporacion Municipal y en  
el mio propio doy á V<sup>ya</sup> y  
á los decanos tres que for-  
man la Junta Directiva de  
esta Sociedad de su digna  
presidencia las gracias mas  
expresas y sinceras por la  
invitacion que nos hace pa-  
ra los actos que celebre la So-  
ciedad segun el programa  
publicado y á la que ten-  
dremos el gusto de concu-  
rrir en cuanto nos lo permit-  
tan las atenciones que im-  
pone el servicio de la ad-  
ministracion municipal

Dios

Que a V. m. d.  
Huelva 30 Julio 1876  
Rafael Lopez

Se. Presidente de la Sociedad Colombina

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE  
HUELVA

Negociado.....  
Número.....

Tengo el honor de  
poner en conocimiento  
de V.S. que la es-  
mision de este ayun-  
tamiento que ha de  
asistir a la funcion  
religiosa que celebra  
esta sociedad en la Ra-  
bida el dia de mañá-  
na, la compondran  
los Sr's D. Francisco de  
S. Garcia, D. Manuel  
Lirio y D. Juan Man-  
bordano

Des que a V.S. m. d. d.  
Huelva 2 de Agosto de 1896

Rafael Lopez

Señor  
Presidente de la Sociedad Colom-  
bina

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Large block of faint, illegible handwriting on the right side of the page]*

LIBRARY  
MONASTERY OF SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA



\* \* ALCALDÍA \* \*  
CONSTITUCIONAL  
\* DE HUELVA \*



\*

19

El Excmo. Ayuntamiento  
unido enterado de  
que esa Sociedad de  
su digna presidencia  
se propone celebrar  
las fiestas conmemorati-  
vas del descubrimiento  
de América en los  
días 2 al 4 de Agosto  
en idéntica forma  
de los años anteriores,  
deseoso de cooperar  
al debido esplendor  
de dichas fiestas acor-  
do en sesión de  
ayer destinar a  
ese fin la suma de  
dos mil quinientas

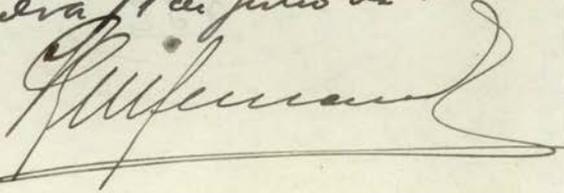
perdas.

Jungo el punto de co  
municación a V. para  
su conocimiento y

efectos correspondientes

Dios pda. a V. sus cs.

Huespelt el julio de 1914



Dr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Orense



210

\* \* ALCALDÍA \* \*  
CONSTITUCIONAL  
\* DE HUELVA \*



El Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada el 16 del corriente, en virtud de mocion del Sr. Sanchez Hernandez y para conmemorar la salida de Cristobal Colon del puerto de Palos al descubrimiento del Nuevo Mundo, acordó: celebrar una Velada y conciertos en el pase del Muelle durante las noches de los dias 2,3 y 4 de Agosto próximo; solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia recabe del de Marina la concurrencia á este puerto del acorazado "España" para el mayor esplendor de la conmemoracion expresada

Dios guarde á V. muchos años

Huelva 19 de Julio de 1915

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense



ALCALDIA DE  
CONSTITUCIONAL  
DE HUELVA

El Excmo. Ayuntamiento en sesión co-  
nvenida el 18 del corriente, en virtud  
de haber sido Sr. D. Manuel Hernández y  
para conmemorar la salida de Cristóbal  
Colón del puerto de Palos al descubri-  
miento del Nuevo Mundo, acordó: que se  
hicieran veladas y concursos en el por-  
to del mar durante las noches de  
los días 2, 3 y 4 de Agosto próximo; no  
olvidando el Excmo. Sr. Intendente de Gra-  
ta y Justicia recabar del Sr. Intendente de Gra-

matricación de este puerto del comercio  
de "negros" para el mayor esplendor de

la conmemoración expresada.

Dios Guarde a V. muchos años

Huelva 19 de Julio de 1816

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense



211

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

HUELVA



Negociado

*Etiqueta*

Número

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para el que he sido elegido por esta Corporación municipal.

Al tener el honor de participarlo á V. S. me complazco en ofrecerle mi más eficaz cooperación en todo cuanto con el servicio público se relacione, así como la seguridad de mi más distinguida consideración personal.

Dios guarde á V. muchos años.  
Huelva á 1 de Enero de 1918

*F. V. [Signature]*

*Recibida hoy 4-1-18*

*Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



2/2

\* AYUNTAMIENTO \*  
CONSTITUCIONAL  
\* DE HUELVA \*



Este Excmo. Ayuntamiento en sesion celebrada el dia 4 del corriente y en vista del atento oficio de V. S. sobre celebracion de las tradicionales fiestas conmemorativas de la salida de Colon para el descubrimiento del Nuevo Mundo, acordó que se exprese á la Sociedad de su digna presidencia el favorable propósito de esta Corporacion de cooperar á las mismas y encomendar á las Comision municipal de Gobernacion que formule el programa de la participacion que en ellas ha de tener este Ayuntamiento de acuerdo con el que organice esa culta Sociedad.

Lo comunico á V.S. para su conocimiento y demas efectos.

D i o s

guarde á V.S. muchos años.

Huelva 7 de Julio de 1919.

*A Monasterio*

124

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

213 ~~20~~  
~~10~~



— — — — —

Negociado \_\_\_\_\_

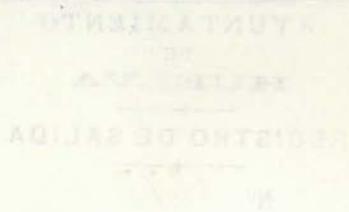
Número \_\_\_\_\_

AYUNTAMIENTO  
DE  
HUELVA  
— — — — —  
REGISTRO DE SALIDA  
Nº 1677

Dada cuenta a este  
Excmo Ayuntamiento  
del atento oficio de V.S.  
de fecha 24 del mes ante-  
rior en sesion celebrada el  
dia 3 del corriente acordó  
se manifieste a V.S. que  
la Corporacion municipal  
se complace mucho en  
contribuir a los festejos  
publicos que esa Socie-  
dad de su digna pre-  
sidencia se propone ce-  
lebrar en el presente año  
disponiendo al efecto  
de la cantidad consig-  
nada en presupuesto  
que asciende a setecien-  
tas cincuenta pesetas las  
que oportunamente ten-  
dre el gusto de poner

á disposicion de V. S.  
Dios que á V. S. me da  
Huelva 6 Julio de 1895

Arturo López



S<sup>ra</sup> Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.



Negociado \_\_\_\_\_

Número \_\_\_\_\_

AYUNTAMIENTO  
DE  
HUELVA  
REGISTRO DE SALIDA  
Nº 1883

Acuzo el gusto de  
participar a V. S. que  
representando a esta  
Corporacion municipal  
concurriran a las so-  
lemnidades religiosas  
y demas actos que se  
celebren en el dia de  
mañana en el Monas-  
terio de la Rábida los  
Sres. Acuerde de Alcalde  
D. Juan<sup>co</sup> de P. Garcia Or-  
tiz, y Procuradores Sincicos  
D. Manuel Rivero y don  
Juan Manuel Cordero

Dios

que. a' N. P. sud ad.  
Huelva 2 de Agosto de 1895

*[Signature]*

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

4  
Señor D.<sup>no</sup> Juan A. Pastor

Particular Sr.<sup>o</sup> Horacio Del Roman

Lucena del Puerto y Mayo 31/880

Muy Señor mío, y de mi mayor distinguida consideración: El Ayuntamiento de mi presidencia, a quien di cuenta de su carta circular de 10 del presente, secundando propósito tan levantado, y patriótico, acordó contribuir con 28 pesos, a la Sociedad Colombina Onubense, de que V. U. son dignísimo Presidente.

Prebio, las invitaciones oportunas, de sean figuras con el carácter de socios fundadores, los señores siguientes.

D. Antonio de F. Casanova, Cura-parrors  
" José Sanchez y Ferrnandez, Abades

D. Adolfo Perera Martín, Presidente municipal  
" Antonio Perera Martín, Alcalde,

Con el propósito de dar cuenta de los  
servicios que en lo subsiguiente se suscriban,  
tengo el mayor gusto en participar  
a V. U. el resultado de mis gestiones has-  
ta el presente, y con cuyo motivo se  
repite de V. U. at<sup>o</sup> S. C. q. b. t. su

Antonio Perera  
Martín

EL ALCALDE CONSTITUCIONAL

DE

MOGUER 24 de Julio de 1880.

PARTICULAR.

Señor Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

Muy señor mío y de la mas distinguida consideracion:  
nada para mi seria tan satisfactorio que encontrarme en las  
circunstancias para realizar la mision que por acuerdo de la  
Asamblea de la Sociedad que dignamente preside, se me  
ha conferido como individuo de la comision de recibo para actuar  
en la proxima festividad del aniversario.

Sin que deje V.S. de tener por firme que queda altamente  
agradecido a esta prueba de deferencia y de honra, aun que  
inmerecida, la súbita y sentida muerte de un íntimo miembro  
de mi familia, me impide asistir y obliga a declinar tal honor.

Queda de V.S. aff.<sup>mo</sup> amigo y S. S. G. B. G. M.

Jose G. G. G.



ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE  
PAIMOGO.

3

N.º 32.  
Sucesión Colombina.

Dado cuenta a  
este Ayuntamiento de las  
carta circular del t.º d.  
como Presidente hono-  
rario de la Sociedad  
Colombina Onubense  
y de su presidente,  
has acordado en sesion  
on de este dia de sub-  
vencione por este fons-  
do municipal y pre-  
sente año con quince  
pesetas, pagadas del  
Capitulo de imprevis-  
to a dicha sociedad,  
para la realizacion  
de sus propositos, en  
memoria de brito-

bal Colon.

Dichas sumas, rue-  
go á V. S. se digne  
ordenarme donde  
ha de tener ingre-  
so.

La suscripcion par-  
ticulax hasta el pre-  
sente no ha tenido  
efito.

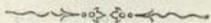
Dios que. á V. S. m. d.  
Paimo go 22 de Mayo  
de 1830

Nicolas Marquez  
47

N. Gobernador civil de la Prov. de  
Huelva.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE  
NIEBLA.



4.  
Ytuo Señor

En vista de la Carta in-  
vitación del V. G. fecha 10 de  
octubre respectiva a la  
función cívico-religiosa que  
se ha de celebrar en el Monas-  
terio de Sta. Maria de la  
Rábida el día 3 de Agosto  
de cada año, el Ayun-  
tamiento de mi presiden-  
cia ha acordado subvenir  
con la suma de veinte  
y cinco pesetas para tan  
plausible objeto.

Abierta la lista de  
socios que V. G. se ha ser-  
vido disponer, se ha sus-  
crito a la idea como

torio fundador D. An-  
tonio Ruiz Pérez; de  
biendo manifestar á V.ª  
que antes de recibirse  
la repetida invitación  
se hallaban ya suscritos,  
según los autendentes  
adquiridos, los vecinos  
de esta villa D. Francisco  
Huerto Puertola, D. Ramón  
Ortega Ramos, D. Ramón  
Huerto Espuña, D. Cecilio  
Regidor y Coronel, D. Fer-  
nando Rite y Chaparro,  
D. Bartolomé Guixare  
Ponce, D. Cipriano Avales  
y Gomez y el que tiene  
el honor de dirigirme

a V. E. y los Cueses han  
de contar en la lista  
de la Capital de p<sup>er</sup>o<sup>er</sup>

Dios que a V. E. ent. al.  
Heñble 25 de Mayo 1880

Juan Antonio

Stua. S. Gobernador de la Provincia

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



N.º 16.

Sociedad Colombina

26 Jul. 80

Remítase al Sr. Presid.º de la Sociedad

P.º

Castiellon.



En vista de un honrosa invitacion recibida oportuna-  
mente en esta Alcaldia,  
el Ayuntamiento de mi ac-  
cidental Presidencia, acordó  
asentarse en concepto de donati-  
vo para la Sociedad Colom-  
bina Onubense, con la suma  
de 12 pesetas 50 cent. del capi-  
tulo de empréstitos del pre-  
supto municipal, que  
ingresará en la Depositaria  
respectiva, si por no lo ha  
verificado, Don Comisario

Punto, de esa vecindad.

Dios que a V. mt. a. V.

Granada 20 Julio 1830 =

Yo el subscrito

Subscribo el presente



A. S. Gobernador Civil de la Provincia  
Huelva

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

GABEZAS RUBIAS.

Subvención para funciones  
Cívicas - Religiosas,

El Ayuntamiento, y Vocales de la Asamblea que tengo la honra de presidir, enterados del contenido de su quoted No. 10. del Actus referente a la función Cívica - Religiosa a Santa María de la Rabida, acordaron unanimemente contribuir a los gastos que haya de ocasionar tan glorioso Recuerdo, con la suma de 25. pesetas que se remiten a disposición de V.ª, con el portador con aplicación a este año; y que en los sucesivos se contribuya con otro igual cada anualidad si mas año fuer; tomandose la cantidad de ahora

con cargo al Capital, de un  
pavitoz: quedando abierta  
la lista para los Sobros que qui-  
eren inquirir con el caracter  
de Jurisdiccion hasta el 25. del  
actual, de cuyo resultado dan-  
uenta a V. S.

Diz que a V. S. m. a. Ca  
Juan Pabloz 20. de Mayo 1880.  
Pablo Ponce

M. V. presidente honorario de la Sociedad Colombina  
Onubense



187

7  
El Ayuntamiento  
que tengo el honor  
de presidir en esta  
celebración del Mes del  
corinto en virtud de  
la Similitud de 1877  
como Presidente de la  
Sociedad Colombina  
procedo de presente  
con la autoridad de  
25 pautas para ayu-  
dar a los gastos de la  
función cívica reli-  
giosa que se ha de  
celebrar el día 13  
de Agosto en la

habida, en su  
cantidad seri ne-  
mitida lo que  
por otra parte

Dias que en 1790  
a 17 de Julio  
Antonio Martin  
1780

M. de S. J. Governador Civil de esta  
Provincia

ALCALDÍA DE ESCACENA

DEL

CAMPO. 31 de Mayo de 1880

PARTICULAR

M. S. Rob. Civil de esta Prov.

8

Muy Sr. mio y am. Recibida su carta circular de 10 del corr. te, y dada cuenta de ellas a la corporacion de mi presidencia en sesion de 27 del mismo, sin embargo de lo apurado de estos fondos municipales, ha acordado subvencionar p<sup>a</sup> la Sociedad Colombina Onubense con la cantidad de 25 pesetas, la cual sera remitida a quien V.S. me indique, en la 1.<sup>a</sup> oportunidad.

Lo que con satisfaccion tengo el gusto de comunicar a V.S., repitiendome muy aff. at. S. S.

G. B. S. M.

José Miranda

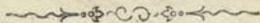


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

ALAJAR.



5 Agosto 80.

Al Sr. Presidente de la  
Sociedad Colombina.

P. V.  
Castroillon.

9

M. V. P.

En contestacion á  
la atenta invitacion  
de V. V. para contri-  
buir á los gastos que  
se originen en la  
funcion Civico Re-  
ligiosa que ha de ce-  
lebrarse en la Rabi-  
da para inaugurar  
el Adversario de  
la Salida de Cristobal  
Colon p.<sup>o</sup> el descubri-  
miento de las Améri-  
cas, pongo en cono-  
cimiento de V. V. que  
he dado orden al Agen-  
te de este Ayunt. en  
esa Capital D. Enri-  
que Pinto para que

entregue con dicho  
objeto la cantidad  
de ciento sesenta v.

Lo que tengo el ho-  
nor de participarle a  
V. S. en cumplim.<sup>to</sup> de  
mi deber.

Dios que a V. S.  
m. d. A. Rojas 2 de  
Agosto de 1880.

Vicente Jomales

M. Sr. Gobernador Civil de esta  
provincia

Aldia Constitucional  
DE  
PATERNA DEL CAMPO.

10

M. S.

Num. ....

Relativamente de mi pre-  
sencia a quien di cuenta de  
la carta circular de la Sociedad  
Colombina Onubense; acordó  
se le participe a V. M. el disgus-  
to que siento al ver que por  
el mal orden en que se en-  
cuentran los fondos muni-  
cipales, no pueden contribuir  
para llevar a cabo el elevado  
pensamiento de conmemorar  
el aniversario de la partida  
del inmortal D. Cristóbal  
Colón, para el descubrimien-  
to del nuevo mundo.

Hecho público a todos  
los vecinos, se admitiran  
socios fundadores mas

ha el 25 de Mayo pp.<sup>o</sup>  
solo se presenta Don Diego  
de Mier y Daza, manifes-  
tando el dno de los rios  
lo qual fue admitido en la  
lista que se formo por  
esta Alcaidia; esperando  
de V. H. un manifiesto  
donde se ha de recurrir  
el pago de esta insercion.  
Lo que participo a V. H. pa-  
ra su conocimiento y efec-  
tos que proceden.

Dios que a V. H. m. a.  
Paterna del Campo 1.º Junio 1880

Praxal Daza

Almo. Sr. Sr. Civil, Pres. honorario de la Sociedad Colom-  
bina Onubense (Huelva)

Vor. Presid. de la Sociedad Colombina

Mirraque 17 de Mayo de 1890

Muy Sr. mio: en sesion ordinaria del dia Dayer, he dado cuenta a este Ayuntamiento de la comunicacion que, en nombre de esa Sociedad le sirvo V. dirigirme con fecha de del q. rto; y dicho cuerpo municipal, correspondiendole a la citacion que le hace, ha acordado contribuir con Dip. p.º el objeto q. en su citada carta de expresa.

Abrire segun me indica lista de Socios cuyo resultado pondre en su conocimiento; presidiendo V. de los lugares inscribir en el Registro correspondiente a la clase de socios fundadores, a D. Roberto Roque y. Numero de esta vecindad, cuya cuota de entrada asi como la respectiva al donativo hechas por este Municipio, seran entregadas inmediatamente en poder de la persona que de me designe

Ofero a V.

Respetos, De saluda B. S. M.

su ap. J. S.



Wellcome

Rafael Gonzalez



67 12

Participo a V. con viva  
satisfacción que el Ayuntamiento  
de mi presidencia instruido en Sesión  
celebrada en 15 del corriente del  
patriótico pensamiento que abraza  
su fechada comunicacion seis, ha  
acordado por unanimidad contribuir  
con doscientas cincuenta pesetas para  
la festividad cívica religiosa que  
ha de celebrarse en la Rábida  
en conmemoracion del aniversario  
de la salida de la flotilla  
del Finto con rumbo hacia las  
desconocidas playas del Occidente.

Dios

que a V. m. S. D.  
Moguer 17 de Abril de 1880

Y  
F. J. S. S.

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Huelva

ALCALDIA  
CONSTITUCIONAL  
DE  
BEAS.

NÚMERO .....

13

Este Ayuntamiento  
tiene acordado contribuir  
con la cantidad de veinte  
cinco pesetas, para el  
gasto que ocurra con  
motivo de la conmemora-  
cion del descubrimiento  
de America por la  
sociedad Colombina.  
Dios guarde a V. m. S.  
Beas 18 de Julio de 1884

Corisobal Gutierrez

Sr. Presidente de la sociedad Colom-  
bina  
Huelva

*Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or address.*

*Main body of faint handwritten text, appearing to be a letter or document.*

1875  
DE  
COMISIONES  
VICARIA

ALCALDÍA  
CONSTITUCIONAL  
DEL  
El Cerro de Andévalo.

Negociado *Subeje*

Número *58*

14

El Ayuntamiento que precede, a quien se le di cuenta de su atenta Carta Circular de fecha 30 de Junio último, es-  
tando el Celo de dicha Corporación  
para que en armonía con sus fondos  
tenale una subvencion aplicable a los  
gastos de la fusion Civico-religiosa con  
el fin de conmemorar dignamente  
en los primeros dias de Agosto, el an-  
versario de la salida del inmortal  
Colón, acordó en su vista librar a  
favor de dicha Sociedad por lo que res-  
pecta al corriente año, la suma de  
Mil quinientos pesetas.

Lo que tengo la satisfacion  
de participar a V. D. para su conocimiento  
y demas efectos consiguientes.

Dios

que a N. G. m. d. a.

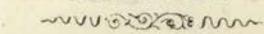
El Cero 28 de Julio de 1887.

Juan Amengual

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Pa. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, en  
"Huelva"

ALCALDÍA  
CONSTITUCIONAL  
de  
LEPE.



Negociado..... Sr. Presidente de la Sociedad  
Número..... Colombina Onubense

Lepe Julio 9/91.

Muy Sr mio y de toda mi consideracion; recibida su carta circular, su fecha 10 de Junio, invitando a este Ayuntamiento y vecinos para contribuir a las fiestas que en Agosto próximo han de verificarse en esta Capital á la memoria del insigne descubridor de las Americas el inmortal Cristobal Colon, le he participado al Ayuntamiento de mi Presidencia; el que celoso por las glorias nacionales ha determinado suscribirse para ellas con la cantidad de cincuenta pesetas, de las que desde luego puede disponer, sirviendou avisarme en donde remita dicha suma.

En cuenta ala invitacion que se sirve indicarme, para otros vecinos, no obstante, que quedo, en cumplirla desde luego, por

la escasez de recursos con que cuentan, por  
las malas cosechas de esta localidad, en el presen  
te año, no me prometo salir airoso en la de  
manda.

Soy etc, atento y S. D. M. B.

Juan de los Rios

Negociado

Núm.

Festejo sup.  
732.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion ordinaria de once del actual, ha acordado conueter a la Sociedad de la digna presidencia de V. un donativo de 50 pesetas con destino a los gastos que ocasionan las fiestas que habran de celebrarse con motivo del aniversario del descubrimiento de las Americas.

Lo que tengo el gusto de participar a V. para su conocimiento y efectos conuigientes, significandole a la vez que a la primera oportunidad se

Darán las órdenes cor-  
respondientes para la  
entrega de dicha suma  
en la Secretaría de  
esa Sociedad

Dios que a V. m. s. a. s.  
Horno 20 Julio 1891

Lucas Prebollo

Sot. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense

Huelva

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE  
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

Número 39.

Negociado Representación

Concomitante este Ayuntamiento con los deseos expresados en la Circular de V. de fecha 10 del pasado, por acuerdo de 8 del que rige, dispuse conceder un donativo de veinte y cinco pesetas a esa Corporación y gestionaron que se le inscriba en la lista de Socios de la misma.

Lo que tengo la honra de comunicarle para su conocimiento

*Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.*

*Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.*

y demás efectos, acompañando certificados del acuerdo Municipal, y rogándole que se sirva decirme la manera de efectuar el pago del donativo referido y la forma ó procedimiento que ha de seguirse para que este Ayuntamiento figure en las Listas de la Colombina Onubense que tan dignamente dirige.

Dios

qu'á V. m.º as.  
Cumbres del Partido.  
11 de Julio de 1.891  
Manuel Lopez  


Señor Don José S. Mora, Presidente  
de la Sociedad Colombina Onubense.



ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MOGUER

Negociado

Número

619

El Ilmo Ayuntamiento  
que tengo la honra  
de presidir, ha visto  
con sumo agrado el  
requerido de sus señores  
de colocar el cin-  
co de Agosto próxima  
venidero, una mag-  
nífica lápida de  
bronce en la fachada  
de la casa donde fa-  
lleció el Excmo Sr  
Don Luis H. Quijón  
y Álvarez; y descan-  
do coordinar en la  
proporción que les  
permitem sus líbi-  
les fuerzas, a la sum-

tusidad del acta,  
ha acordado unir  
a él su nombre, así  
como el salir en cor-  
poración con band-  
era de música al  
recibir a esa Junta  
Directiva y repre-  
sentaciones que le  
acompañen, cele-  
brando esto segui-  
do de una solemne  
función religiosa  
en la Iglesia Paro-  
quial de Sta. Soñ.  
de la Granada, con  
porvenirio al  
cargo de uno de  
los más notables  
padres sagrados.

asistiendo a todas  
las demás ceremonias  
que tengan lugar, hasta des-  
pedir a los indi-  
cadas representaciones.

Lo que tengo la sa-  
tisfaccion de parti-  
cipar a V. S. en las  
fines oportunas.

Dios que así. ut. at.  
Miguel Zofulor  
Augusta de Burgos

En Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense Luelval

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



PRESIDENCIA  
DE LA  
AUDIENCIA PROVINCIAL  
DE  
HUELVA



1  
Hecho el honor  
de remitir a  
V. S. el acta de  
los acuerdos del  
Jurado, encargado  
de la admisión  
y calificación  
de los trabajos pre-  
sentados a los  
temas, segund,  
y otros, del con-  
curso anunciado  
por esta  
Sociedad, para

el próximo per  
tamen Colombi  
ano; devolvién  
dole, a la vez,  
los cuatro que  
se vivió remi  
tirne, con Be  
lacion, dupli  
cada, fecha 16 de  
actual

Dios que a Dios es  
Huelva, 27 Julio 1911

José Muñoz Borrero

Por Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.



PRESIDENCIA  
DE LA  
AUDIENCIA PROVINCIAL  
DE  
HUELVA



21  
He recibido  
su atenta comuni-  
cación, de 26 del  
retro, en que se  
sirve invitarme  
para los Juegos Flo-  
rales, que en esta  
Sociedad celebrará,  
en el teatro Mora,  
el día primero del  
proximo mes de Agosto,  
agradeciendo mucho  
la atención, a que  
procuraré correspon-  
der, con mi pre-

señala en dicho  
volumen acto.

Dios que. a V. y. de  
Huelva, a 8. Julio 1916-

José Muñoz Borrero

Sor. Presidente de la Comisión  
Organizadora de los Juegos Florales  
Colombinos.



FISCALÍA  
DE LA  
AUDIENCIA PROVINCIAL  
—  
HUELVA  
—

3  
Tengo el gusto de  
acusarle recibo de  
su alta invitación  
para las fiestas Cer-  
taumen de los Juegos  
Florales Colombinos,  
quedándole recono-  
cido.

Dirigida a V. ant. d.

Huelva 28 Julio/916

Bernardo Bor-Layou

Mr. Presidente de la Sociedad  
Colombina

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Faint, illegible handwriting in the right-hand column]*

—  
HREGLA

—  
AUDIENCIA PROVINCIAL

—  
CASCITA





FISCALÍA  
DE LA  
AUDIENCIA PROVINCIAL  
HUELVA

4

Tengo el gusto de acusarle  
recibo de un atento oficio  
de invitación para el "Certe-  
men literario colombino"  
que se ha de celebrar en  
el Teatro Mora el día 1.<sup>o</sup>  
de Agosto, quedando reso-  
ucido a su atención.

Dios guarde a V. ant. a.  
Huelva - 30 - Julio - 1919.

Bernardo Bonfayon

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.





INTERVENCIÓN DE HACIENDA  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA



Contada con  
fecha 22. ago. 1916



Para dar cumplimiento a  
orden apremiante del Tribunal  
de Cuentas del Reino es pero  
merecer S. V. que en fecho d. d. e.  
d. d. d. remita a esta depende-  
-ncia la cuenta que justifique  
los 11 500 cobrados por  
V. en 5 de Octubre ultimo  
por subvención a Colombina  
3<sup>er</sup> trimestre 1915.

Dios guarde a V. sus años  
Huelva 19 Agosto 1916  
P. S.

*Señalada* Dominguez

A D. José M. Parchena Colombo  
Presidente de la S. S. Colombina Onubense

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

PROVINCIA DE HUELVA

*Benito de ...*  
*Fecha 22 de Julio 1871*

1

Instituto Provincial  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA

~~~~~  
HUELVA.  
~~~~~

Núm. 73. ....

El Claustro de Profesores de este Instituto, vivamente interesado por el engrandecimiento de esta Sociedad y correspondiendo en la medida de sus escasos recursos a los deseos de la misma, expuestos por V. S. en su atento oficio de 27 del mes anterior, ha acordado que se le remita la adjunta Escribanía de plata con su estuche, a fin de que la Sociedad le dé la apli-

cacion que estime mas  
conveniente.

Dios que. a 14. años.

Hecha 18 de Julio de 1884.

Antonio Ferrer de Ferrer

Sr. Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense.

INSTITUTO PROVINCIAL  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA

HUELVA

Núm. 195.

2  
/

En contestación á la atenta y afectuosa comunicaci6n de V.S. de 11 del corriente, tengo el gusto de manifestarle, que queda á disposici6n de la Sociedad que V.S. tan dignamente preside, el sal6n de actos de este Instituto y todo cuanto del mismo pueda necesitarse.

Al propio tiempo, cumplo el grato deber de significar á V.S., que tanto esta Direcci6n, como el Claustro de Profesores de esta Escuela, tendrán singular agrado

INSTITUTO PROVINCIAL  
SEGUNDA ENSEÑANZA  
HUELVA

en asistir al acto para que  
se les invita, así como el de  
cooperar en la medida de  
sus fuerzas al mayor real-  
ce de las funciones que han  
de celebrarse por esa Sociedad;  
Dios que. a V. S. mil años.  
Huelva 12 de Julio de 1895.

José S. Morera

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Núm. 93.

Ube tenido una gran satisfacion al conocer oficialmente la eleccion de V. para el cargo de Presidente de la Sociedad Colombina, del cual ha tiempo le habian hecho digno sus constantes trabajos desinteresantisimos, y su entusiasmo ferviente.

Al dar á V. mi cordial enhorabuena y la de este Claustro, me complaceo en ofrecerle asi mismo mi leal (bien que modesta) cooperacion y el testimonio de mi consideracion personal mas distinguida.

Dios

que a 7. mil años.  
Huelva 3 de Junio de 1896.

José S. Alora  
y Domínguez

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.



REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DEL

DISTRITO DE CÁDIZ

1

En sesion celebrada por esta Real Academia, en 18 del actual, se ha acordado dar a V. P. un expresivo voto de gracias y que se haga constar en acta, el agradecimiento de la Corporacion por las atenciones que ha dispensado al Académico Sr. D. Enrique Moresco y Labrado, a quien esta Academia comisionó para que la representara en las solemnes fiestas, que con motivo del cuarto centenario de la salida de Colon para el descubrimiento de America, han tenido

lugar en esa Ciudad, de  
la que es V. A. dignisimo  
Alcalde.

Lo que me honro  
en comunicar a V. A.  
para su conocimiento  
y satisfaccion.

Dios que a V. A. m. A.  
Cádiz 24 Agosto de 1892.

El Presidente

Yago del Toro

El Secretario perpetuo.

Augusto García

El Alcalde Constitucional de Huelva



Rogds. r. 1.

Guarda este oficio

21

Tengo el honor de  
manifestarle que tenien-  
do que trasladarse  
para fin de mes la  
Academia de Música  
á otro local, quedará  
rescindido el contrato  
de arrendamiento de  
la Sociedad de su  
digna dirección, apa-  
decíendole tome sus  
disposiciones para  
dejar libre en dicha  
fecha el local que  
Vds. ocupan actual-  
mente. =

Dios

que a 14 de ms as.  
Yuelva 1.º de  
Marzo de 1912  
Al Presidente  
Juan Cadiz  
Lezama

Sr. Presidente de la Sociedad  
"Colombina Onubense" Yuelva



Secretaría

3

El día 10 del corriente a las  
9 de la mañana tendrá lu-  
gar en el salón de sesiones  
de este Cuerpo provincial,  
el acto de la distribución  
de premios con motivo de  
la exposición de labores que  
por iniciativa del Excmo.

Acuntamiento ha de celebrar-  
se en el Palacio provincial.

Y habiendo interesado el  
Alcalde Presidente que una  
representación de este Cuer-  
po concurra al expresado

acto, tengo el honor de in-  
vitar a V. S. rogándole se  
sirva aceptar esta invitación  
al objeto indicado.

Dios que a V. S. m. d. d.  
Huelva 8 Septiembre 1892.

El Presidente es.

Sancho Hidalgo

Sr. Don Juan M.º Parejo, Vice-Presidente de la  
Comisión Provincial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

HUELVA

4

Negociado .....

Número 1292

Alas ocho de la mañana del día 1º de Agosto próximo tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro la bendición del pendon bandera de esta Ciudad.

Por si V. S. quita honorarnos con su asistencia a dicho acto tengo el honor de invitarlo a la Casa Ayuntamiento a la expresada hora.

Dios que a V. S. m. d.  
Huelva 30 de Julio de 1892

Rafael Lopez

Mr. Vice Presidente de la Comision provincial



6

CUARTO CENTENARIO  
DEL  
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LAS  
FIESTAS EN HUELVA

Presidencia

El día 2 de Agosto  
proximo, á las 4 de la tarde  
tendrá lugar el solemne acto  
de la publicación del programa  
y apertura de las fiestas, par-  
tiendo el cortejo de la plaza  
de la Merced de esta población.

Al objeto de que dicho  
acto revista todo el esplendor  
que debe caracterizarlo, esta  
Comisión Ejecutiva ha  
acordado invitar á V. rogán-  
dole se sirva concurrir á dicho  
acto.

Dios

que a V. muchos años  
Huelva 27 Julio 1892

J. S. Bararom

Sr. Representante de la Compañía minera  
"Río Furo"

CUARTO CENTENARIO  
DEL  
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LAS  
FIESTAS EN HUELVA

Presidencia

7  
Con fin de evitar las molestias que  
la acción del sol producirá causar, esta  
Comisión Ejecutiva ha acordado fijar  
la hora de las 9  $\frac{1}{2}$  en vez de las 4 de  
la tarde del día 2 de Agosto próximo  
para la inauguración oficial de  
las fiestas.

Lo comunico a V. para su debido  
conocimiento y como rectificación  
de mi oficio fecha 24 del actual.

Dios guarde a V. muchos años  
Huelva 21 Julio 1892.

J. J. Sarany

St. Representante de la Compañía minera de  
Rio tinto.

REPUBLICA DE ARGENTINA

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA

Real  
ACADEMIA  
DE  
BELLAS ARTES  
DE  
SAN FERNANDO.

N.  
8

Correspondiendo gustoso á  
la atenta invitacion de V. S. y  
de esa ilustrada Diputacion  
provincial, el Excmo Sr. Direc-  
tor de esta Real Academia,  
ha designado para repre-  
sentar á este Cuerpo artis-  
tico en la Comision que  
se propone promover  
la ereccion de un monu-  
mento conmemorativo  
de la gloria de Colon en las  
inmediaciones del puerto  
de Palos, al individuo  
de numero de esta Aca-  
demia Excmo Sr. D. José  
A. de los Rios. Lo

que tengo la honra de co-  
municar á V.S. por encar-  
go de dicho Sr. Director, ro-  
gándole perdome la tar-  
danza en contestarle, que  
ha sido ocasionada por  
un extravio de su comu-  
nicacion entre el cúm-  
ulo de papeles de esta com-  
plicada Secretaría.

Dios guarde á V.S. m. d. g.  
Madrid 10 de Mayo 1878.

El Secretario general

Enq. de la Cámara

Sr. Gobernador de la provincia de Huelva.



Excmo. Señor.

La Real Academia de la Historia ha recibido con mucho aprecio la comunicacion que V. E. y los Señores Gobernador de la provincia, Vocal Diputado Sr. Mora, y Secretario de la Comision para erigir un Monumento en la Rabida a' Cristobal Colon, han remitido con fecha 20 de Marzo próximo pasado al Señor Director de este Cuerpo literario rogándole que designe uno de sus individuos de numero o' Correspondientes

que asociado a la Comisión  
gestione lo necesario para  
llevar a efecto tan noble  
propósito. En su vista,  
el Sr. Director de la Aca-  
demia, con acuerdo de la  
misma, y aceptando este  
encargo con la mayor com-  
placencia, ha designado  
para que la represente en  
dicha Comisión al Sr. D.  
Antonio Delgado, Indivi-  
duo de número, que resi-  
de actualmente en Bollu-  
llos del Condado.

Lo que, de acuerdo de  
la Academia, participo a  
V. E. para su conocimiento  
y el de la Comisión que  
preside.

Dios

guarde a V. E. muchos  
años. Madrid 8 de  
Abril de 1876.

El Secretario

Pedro Sabán

Excmo. Señor D.<sup>n</sup> Antonio González Cienar, Pre-  
sidente de la Diputación provincial de Huelva y  
de la Comisión para erigir un monumento a Colón.



Decreto de 1811

S. Colombina

Intervención Militar - Departamento  
Marítimo - S. Colombina - 1811.



## Índice.

3 - Documentos de la R. A de la Historia - Vicente de la  
Tuente - Pedro de Mendoza - Manuel Canary y Baus-

50 Oficios del Departamento Ultramarino, fortificaciones  
Militares, Regimientos, Bases.

Luis Hernández Prozor - Buendía - Rafael Fedu-  
ctuy - Pedro de Aubande - Alejandro García - Rafael  
Rodríguez Arías - Diego Mendo Casariego - Federico Mun-  
Atiner - Sporaco Jover y Loro - Rafael Ramos Li-  
guierdo - José Ulde Botanger - Luís Ruiz del Cos-  
tol - Luis Martínez Labre - José Mayans - Luis  
Boayo - Federico Aguilas - José del Pilar - José Ul-  
driguez Soprano - José de Carranza - Adrián Sánchez  
Pereada Talar Fuente - Enrique Puerfors - Agustín Po-  
sada - Ricardo Cherequini - Manuel de Adame -  
Eduardo Feijer - Manuel Delgado - Leopoldo Ripoll -  
Enrique de Torres - Plácido Juncos - Alfonso Rodri-  
gues Domínguez - Plácido Fernández - Manuel Juncos

11-onas.





131 1/2

La Real Academia de la Historia ha recibido con aprecio la comunicacion que se ha servido V.S. dirigirla con fecha 18 del corriente al Señor Presidente de este Cuerpo literario participándole haber sido nombrado por unanimidad socio honorario de esa Sociedad.

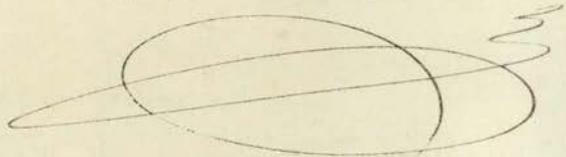
Lo comunico á V.S. por acuerdo de la Academia rogándole que se sirva dar en nombre de la misma á esa Sociedad expresivas gracias por dicho nombramiento.

Dios

guarde a' V.S. mucho.  
Madrid 26 de Mayo  
de 1880.

El Secretario occiden!

Vicente de la Fuente



Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

21

REAL ACADEMIA  
DE LA  
HISTORIA

---

Esta Real Academia  
ha recibido con aprecio el  
programa, que V. S. se han  
servido remitirle, del cer-  
tamen que la Sociedad Co-  
lombina Onubense ha de  
celebrar el dia 2.º de Agosto  
de 1889 en conmemoracion  
del aniversario de la salida  
de Colon del Puerto de  
Palos para descubrir el  
Nuevo Mundo, rogando  
al propio tiempo a la Aca-  
demia que le sirva dedicar  
algun trabajo a aquella  
solemnidad. En vista  
de lo cual ha acordado

este Cuerpo literario que  
se den á V.S.S. las gracias  
por su atención, como ten-  
go el gusto de ejecutarlo;  
y que el programa reci-  
bido quede á disposición  
de los Sres. Académicos  
para que puedan ente-  
rarse de su contenido y  
del deseo de esa Socie-  
dad.

Dios guarde á V.S.S.  
muchos años. Madrid,  
24 de Octubre de 1878.

El Secretario

Pedro de Madrazo

Sres. Presidente y Secretario de la Sociedad Colo-  
mbina Onubense.

La Real Academia Española recibió con agrado en su junta de anoche los dos ejemplares que V. S. se ha servido remitirle del Programa del certamen científico-literario que ha de celebrarse en Huelva el día 2 de agosto del presente año por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid: 18 de febrero de 1897.

El Secretario,  
Manuel Tarrado  
y Bañal

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Real Academia Española

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page]*

1

CAPITANIA GENERAL  
DE MARINA  
del  
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

---

Sección

Núm.

---

Con atenta comunicacion de V. S. he recibido el traslado de la Real orden del 21 de que ya directamente me habia dado conocimiento el Excmo Sr. Ministro de Marina, honrandome con su delegacion como Capitan General de este Departamento para representar al Gobierno de S. M. y a la Marina en la fiesta Cívico-religiosa con que esa patriótica y distinguida Sociedad se propone conmemorar la

salida del histórico fuer-  
to de Palos, del immor-  
tal descubridor del  
Nuevo Mundo; y viva-  
mente agradecido a los  
sentimientos que con  
tal motivo espresa y  
a la forma tan deli-  
cada y lisonjera para  
mí en que se sirve ha-  
cerlo, me apresuro á  
contestar asegurándole  
que por mi parte no  
he de perdonar medio  
de coadyuvar al ma-  
yor lucimiento y so-  
lemnidad de dichas  
fiestas correspondiendo

así en la limitada medida de mis fuerzas al noble y patriótico deseo de esta distinguida corporacion entre cuyos socios tengo la honra de contar me.

Al efecto he dado órdenes para que se preparen y en su dia sean trasladados y convenientemente instalados en la Rábida los objetos de adorno y demas recursos limitados en verdad, o al menos desproporcionados a mis grandes deseos, con que cuenta

salida del histórico fuer-  
to de Palos, del immor-  
tal descubridor del  
N<sup>o</sup>vo Mundo; y viva-  
mente agradecido a los  
sentimientos que con  
tal motivo espresa y  
a la forma tan deli-  
cada y lisonjera para  
mi en que se sirve tra-  
cerlo, me apresuro a  
contestar asegurándole  
que por mi parte no  
he de perdonar medio  
de coadyuvar al ma-  
yor lucimiento y so-  
lemnidad de dichas  
fiestas correspondiendo

an' en la limitada me-  
dida de mis fuerzas al  
noble y patriótico deseo  
de esa distinguida cor-  
poracion entre cuyos  
sócios tengo la honra  
de contarne.

Al efecto he dado  
órdenes para que se pre-  
paren y en su dia sean  
trasladados y convenien-  
temente instalados en la  
Plátida los objetos de  
adorno y demas recursos  
limitados en verdad  
o al menos desproporcio-  
nados a mis grandes  
deseos, con que cuenta

salida del histórico fuer-  
 to de Palos, del immor-  
 tal descubridor del  
 Nuevo Mundo; y viva-  
 mente agradecido a los  
 sentimientos que con  
 tal motivo espresa y  
 a la forma tan deli-  
 cada y lisonjera para  
 mí en que se sirve tra-  
 cerlo, me apresuro a  
 contestar asegurándole  
 que por mi parte no  
 he de perdonar medio  
 de coadyuvar al ma-  
 yor suacimiento y so-  
 lemnidad de dichas  
 fiestas correspondiendo

así en la limitada me-  
dida de mis fuerzas al  
noble y patriótico deseo  
de esa distinguida cor-  
poracion entre cuyos  
sócios tengo la honra  
de contarne.

Al efecto he dado  
órdenes para que se pre-  
paren y en su dia sean  
trasladados y convenien-  
temente instalados en la  
Rábida los objetos de  
adorno y demas recursos  
limitados en verdad  
o al menos desproporcio-  
nados a mis grandes  
deseos, con que cuenta

el Animal de este De-  
partamento: pero con-  
vendria que uno de  
los individuos de la co-  
mision de festejos se tras-  
ladase aqui para que  
en vista de lo que hay  
con idea del plan que  
se tenga en proyecto y  
con conocimiento de  
lo que aqui exista, pua-  
da ~~escoger~~ escogerse lo que se  
crea tenga buena apli-  
cacion y aun hacer  
lo nuevo que sea posi-  
ble en el periodo de  
tiempo que resta has-  
ta el 3 de Agosto.

Dios.

CAPTANIA GENERAL  
DE MARINA  
del  
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

---

Sección

Núm.

---

que a V. S. m. a. San  
Fernando Junio 30 de 1880

Luis H. Ponsón

---

Por Presidente de la Sociedad Columbina  
Onubense.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

Química

Química

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



No 143. 2

La representacion que  
de los negros de nuestra  
Marina nacional lleva  
mi persona en el gobierno  
de S.M. es causa de que  
por parte de sus patricios  
sociedad se me dispensen  
numeradas distinciones  
que no podian exponerse  
nunca de un reveser  
miento en limites y de  
una correspondencia p  
misima y cortes. Si es  
alta la forma con que  
se recibio el Reglamento  
de la constitucion por  
mi calidad de socio ho  
morario, no sera menor  
mi satisfaccion concur  
riendo a los actos civicos  
religiosos que se propone  
celebrar en las localidades  
a la memoria del celebre

Mundo el insignie apelli-  
do de Pinzon. Reciba,  
pues, por adelantado esta  
distinguida Corporacion  
los placeres mas ardientes  
de la patria y del Rey con  
las seguridades de con-  
tribucion del que suscri-  
be. Dios que a V. M.  
S. Madrid 21 de Junio  
de 1880.

Quirica

Por Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

La representación que  
de los negocios de nuestra  
Marina nacional lleva  
mi persona en el Gobierno  
de S.M. es causa de que  
por parte de una patriótica  
sociedad se me dispensen  
inmerecidas distinciones  
que no podían exusarme  
nunca de un resmo-  
cimiento sin límites y de  
una correspondencia fi-  
nísima y costosa. Si es  
alta la honra con que  
he recibido el Prerogativo  
de un constitucion por  
mi calidad de socio ho-  
norario, no sería menor  
mi satisfacción concu-  
riendo a los actos cívicos  
religiosos que se proponen  
celebrar en una localidad  
a la memoria del célebre

Mundo el insigne apelli-  
do de Pinzon. Reciba,  
pues, por adelantado esa  
distinguida corporacion  
los plácemes mas adictos  
de la patria y del Rey con  
las seguridades de con-  
sideracion del que suscri-  
be. Dios que a V. m.  
S. Madrid 21 de Junio  
de 1780.

Durán

Sr. Presid.<sup>te</sup> de la Sociedad Colombina Onubense

é inmortál Colon que  
tantas paginas de  
gloria dejó escritas en  
los anales de nuestra  
patria. El Gobierno de  
S.M., la Marina espa-  
ñola y en nombre de  
todos el que suscribe se  
odhieren vivamente á  
la celebracion de esas  
fiestas, y si no pueden  
honrarse personalmente  
con su presencia en las  
mismas, no deben de-  
jar tampoco sin legi-  
tima representacion  
la causa Nacional que  
les está encomendada.  
Las atenciones propias  
de mi cargo múltiples  
siempre y de importan-  
cia las mas veces, no  
me permiten ofrecerme

para asistir a dichas  
solemnidades, dirigen  
dore en cambio con esta  
fecha las oportunas con-  
denez al Departamento  
de Madrid para que el Mi-  
nistrado general que los  
manda sea quien represen-  
tante en aquella los altos  
intereses de la patria  
con las fuerzas navales  
de que el servicio le per-  
mita acompañarse. El  
ilustre aboleugo de dicha  
General, es para el gobier-  
no de S.M. la mas en-  
tusiasta protesta de  
adhesion a esa sociedad,  
por que la historia de nues-  
tros heroes tiene privi-  
legiado sitio donde guar-  
da con el nombre del  
navegante del Nuevo

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA  
DE LA  
PROVINCIA DE SEVILLA  
Y  
CAPITANIA DEL PUERTO.

Como Sir

He tenido el honor de recibir la atenta comunicacion de V. E. fecha 26 del pasado mes, en la que tiene a bien participarme el acuerdo tomado por la ilustrada Sociedad que tan dignamente preside, nombrándome socio honorario de la misma: acepto con satisfaccion el citado

nombroamiento, aun  
cuando me creo in-  
merecedor a tanta  
distincion, pues ni  
mi personal valor  
y mucho menos  
mis merecimientos  
me dan derecho a  
la señalada honra  
que se me dis-  
pensa y con ma-  
yor razon cuando  
tas esclarecidas  
personas que ya  
figuran en las  
listas de la asocia-  
cion ponen mas  
de relieve mi  
insignificante per-  
sonalidad; pero  
la deferencia que  
he merecido en  
esta ocasion a los  
Tres Socios de la

Colombina Onu-  
bense me obligan  
con mayor motivo  
a' apreserte mi' mas  
sincera adhesion, y  
a' cooperar en Cuanto  
sea dable a'  
secundarlos en todo  
aquello en que mis  
Servicios puedan  
serle de alguna  
utilidad.

El Reglamento  
que S. V. C. se ha  
servido remitirme al  
mismo tiempo que  
su apreciable commu-  
nicacion, me prueba  
la feliz idea que  
ha presidido a'  
la constitucion de  
la Sociedad Co-  
lombina, idea que  
demuestra que las

glorias que ha alcanzado nuestra patria, no son olvidadas por aquellos de sus hijos, que amantes de todo lo que pueda enaltecer a su país, conmemoran y rinden un justo tributo a la memoria de hechos tan notables y gloriosos como lo fué la salida del puerto de Palos del inmortal Colón y de los esforzados hijos de esa Provincia de Huelva a quienes los temores a lo desconocido no fueron obstáculo bastante a desamparar al

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA  
DE LA  
PROVINCIA DE SEVILLA  
Y  
CAPITANIA DEL PUERTO.

---

ilustre navegante en  
la Solucion del  
oscuro problema  
que tan dificil  
aparecia en aquel  
entonces, y antes  
al contrario, asis-  
tieron a' aquel gran  
hombre con sus for-  
tunas y naves pa-  
ra facilitar la ex-  
pedicion que pro-  
yectaba y que  
salio' por resultado  
abrir los horizon-  
tes de la navegacion  
y llevar a' ignorados  
continentes la ci-  
vilizacion y cultura  
de que hoy nos son  
tributarios. Pero como  
las Miras de la  
Sociedad de su pre-  
sidencia no se con-

cretan solo a' com-  
memorar los glorio-  
sos acontecimientos  
citado, sino que  
su humanitario  
interes se estiende  
a' estrechar lo mas  
posible las rela-  
ciones o' sea ali-  
anza entre Europa  
y America y muy  
especialmente entre  
las que fueron  
nuestras posesio-  
nes y su antigua  
Metropoly, es aun  
mas laudable si  
cabe en pensa-  
miento y por ello  
lo felicito doble-  
mente, pues pa-  
tentisa y da prue-  
vas innegables de  
su amor e interes

por todo lo que  
pueda ser manan-  
tial de prosperidad  
para nuestra que-  
rida España.

Aprovecho esta gra-  
ta ocasión para  
ofrecer á V. E. mi  
mas distinguida  
consideracion, así  
como mi justo re-  
conocimiento á la  
alta honra que  
en union de los  
Señores que forman  
esa distinguida aso-  
ciacion se han ser-  
vido dispensarme.

Dios

que a B. O. M. L. A.  
Sevilla 3 de Julio  
de 1.880. -

*[Faint signature]*

Excmo Sr Presidente de la So-  
ciedad Colombina Onubense de  
Huelva.

4

# El Brigadier Comandante de Marina

DE ESTA PROVINCIA

B. L. M.

al Sr. Presidente y Secretario de la Sociedad Colombina Onubense y tiene el honor de expresar, que ha recibido la oportuna invitación y programa p.<sup>o</sup> las fiestas que han de tener lugar en conmemoración del aniversario de la salida de Colon por Puerto de Palos; sintiendo que el destino que actualmente desempeña no le permite tener la honra de presenciarlas.

El Brigadier D.<sup>o</sup> Rafael Jodanis aprovecha esta ocasión de ofrecer al Sr. D.<sup>o</sup> Guillermo Lundheim y Secretario — el testimonio de su consideración muy distinguida.

Barcelona 25 de Julio de 1884.

El Principado de Asturias

DE ESTA PROVINCIA

M R D

CAPTANÍA GENERAL DE MARINA

DEL

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.



Sección 1.<sup>a</sup>  
Número           

5

Injumento de la atenta  
Comunicacion de V. de 26 del  
actual, tengo el honor de mani-  
festarle que por Real orden de  
19 se me previene disponga  
para en su bajo la Presiden-  
cia del Excmo Sr Almiran-  
te una comision de Jefs y  
oficiales de los Cuerpos de la  
Armada y la banda del Re-  
gimiento de Infanteria de Ma-  
rina, habiendo comunicado por  
mi parte las ordenes corres-  
pondientes y quedando en noti-

ciar á V. la fecha y día en  
que la Comisión y la Banda  
emprenden la marcha.

Las múltiples y algunas  
preentorias atenciones del ser-  
vicio me impiden tener la  
satisfacción de asistir personal-  
mente á la celebracion del  
aniversario de Oñati y de acep-  
tar la deferente y galante in-  
vitacion que se sirve V. diri-  
jirme en nombre de esa So-  
ciedad á la que le ruego ha-  
ga presente el testimonio de  
mi mas reconocida gratitud  
y distinguida consideracion -

cin.

Dios que a V. m. d. Juan  
Fernando 28 de Julio 1884

P. V.

El Pral 2º de

De la Republica

Al Secretario de la Sociedad Colombina Onubense.



6

Comandancia de Marina

DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA.

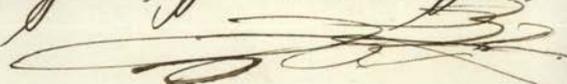
Y  
CAPITANÍA DE SU PUERTO.



He recibido la atenta comunicacion de V. fecha de hoy y por consecuencia le manifiesto, que para formar parte de la Comision elegida por esa Sociedad para organizar y dirigir las regatas y del Jurado para la distribucion de premios, debo en el Ayudante de esta Comandancia Teniente de Navio Don Tomas Dronos.

Dios que. a V. muchos años.  
Huelva 31 de Julio de 1884.

Alexandro Garcia de Alcala



Gr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or title]*

*[Large block of faint, illegible handwriting, likely the main body of a letter or document]*

*[Faint, illegible text, possibly a date or reference]*

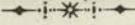
REAL SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

COMUNIDAD DE ALFAREROS

## CAPTANÍA GENERAL DE MARINA

DEL

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.



Sección .....

Número .....

7

Al presentarse en el día de hoy la Comisión de los distintos buques de la Armada que ha pasado á un hospital con motivo del aniversario de la salida de Cádiz, he sabido con satisfacción profunda las estrechadas demostraciones de galantería, atención y deferencia con que ha honrado á aquella y la solitud de que ha sido objeto, así mismo, la Banda de Música del 1.º Regimiento de Infantería de Marina que acompaña

traba á la comision  
dicha..

Buenos D<sup>os</sup> Superior  
de este Departamento  
maritimo y de los  
buergos de la Armada  
que en el sirveng,  
cumplido el grato deber  
de presentar á V<sup>ost</sup>  
tal motivo, en mi nom  
bre y en el de todos los  
D<sup>os</sup> y Oficiales de  
aquellos, el sincero  
testimonio de mi  
gratitud y de mi  
mas distinguida con  
sideracion.

Dios

que en Huesos San  
Fernando 6 Agosto  
1884

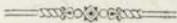
Rafael Pucanas

Señor Don Guillermo Surdeira  
Presidente de la Sociedad Colombina  
Huelva



Comandancia Militar de Marina  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA

Y  
CAPITANÍA DE SU PUERTO.



8

El Excmo Sr. Capitan  
Gral del Dep<sup>to</sup> de Ca  
diz se ha servido acce  
der á lo solicitado  
por esa Sociedad en  
su comunicacion de  
25 de Julio pp<sup>ta</sup> que  
dando á disposicion  
de la misma el Cano  
nen Arlanza para  
trasladar á la Junta  
Directiva al Monas  
terio de la Rábida.  
En su consecuencia  
á las seis de la  
mañana del día 3

1  
el actual utará de  
cho Canones dejuato  
con Vapor para po  
nere en monumento.  
Dios que á V. S. m. d.  
Huelva 1º Agosto 1886.

Miego Menda  
Flamings

A Presidente de la Sociedad Co  
lombina Onubense

Comandancia Militar de Marina

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA

Y

Capitanía de su Puerto.

Dispuesto por Real orden  
 N.º 91 de Julio ppdo, segun  
 me participa el Excmo.  
 Sr. Capitan Genl. del  
 Deppto en 30 del mismo,  
 que los Canónigos, Coco  
 drilo, y Olama, asis  
 tan a la fiesta que  
 en esta Ciudad debe  
 celebrar la Sociedad Co  
 lombina Onubense, en  
 el aniversario del dia  
 que Colon salio del  
 Puerto de Talos para

su viaje de descubri-  
miento del Nuevo mun-  
do, tengo el gusto de  
participárselo a V. S.  
para su conocimiento  
y efectos oportunos  
indicándole a la vez  
la conveniencia de  
una conferencia con  
objeto de ponerlos  
de acuerdo para la  
participación que  
dichos buques deben  
tomar y darles yo;  
en vista de lo que  
se convenga, las  
instrucciones a sus  
respectivos comandantes.

Dios

que a V. S. me da  
Huelva 2 Agosto 1886.

Reg. Merced  
Carriño

El Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense

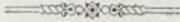
Comandancia Militar de Marina

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA

Y

CAPITANIA DE SU PUERTO.



10

El Excmo Sr. Capitán  
Grat. del Deppto. de Ca  
diz en oficio de 30 de  
Julio ppdo, me dice  
entre otras cosas lo  
siguiente.

"Que espese a V. S.  
la imposibilidad en  
que se encuentra el  
Ministerio del Ramo  
de señalar premio  
a las regatas por su  
existir Club en esta  
localidad y oponerse  
por tanto a las dispo  
siciones vigentes."

Y lo

Digo a V. S. en cum-  
plimiento de lo  
que se ordena.

Dios que a V. S. Santa  
Huelva 2 de Agosto 1886.

Diego Mendon  
Carrero

2  
Sr. Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense



Almirante de la Armada.

11  
Y tengo el gusto de recibir á  
V. S. recibo de su atenta co-  
municacion de 21 del corrien-  
te.

El apellido que me heouro  
en Meva. y que ilustrara  
mis ascondites los Señez de  
las Carabelas que acompa-  
ñaron al insigne náutica bro-  
tado Colon al descubrimien-  
to del Nuevo mundo, e inmor-  
talizó el Emperador Carlos  
5º: el honoro uniforme que  
visto, que es el de reguado á  
los continuadores de la gran  
empresa que Colon realizara,

bastantes.

Los diez que componen  
la Junta directiva entre  
los que yo, compañeros, fia-  
rientes muy cercanos, amigos  
de siempre, y en su totalidad  
personal todas dignísimas,  
de levantados propósitos y  
buenos patriotas, me hacen  
esperar, que todos absoluta-  
mente todos han de contri-  
buir, como lo prueban sus  
buenos antecedentes, a que mi  
pase por la Presidencia, sea,  
dado mi edad, muy sosoga-  
do, y a que los esfuerzos  
de todos esos dignos convecinos  
del el resultado que debe  
apetecerse, dando las levantasas  
y nobles miras que nos  
guian de conservar la me-

y el puerto que ocupó de  
único Almirante de la siem-  
pre heroica y gloriosa ma-  
rina Española, puerto que  
con la denominacion de pri-  
mer Almirante de las Indias  
llevó el celebre navegante, de-  
ben ser si los opus de esta So-  
ciedad, títulos bastantes que  
garanticen mi amor al  
pensamiento de enaltecer,  
hasta donde sus altos hechos  
reclamaren, la gloria de Co-  
lon, de mis antepasados y  
de los bravos e' entrepidos  
hijos de esta tierra que le  
acompañaron en sus valerosas  
empresas.

Otros servicios ha querido  
la Providencia que perdiera

prestarme á la Sociedad y  
que por ser mió no debo ci-  
tar, pero que he prestado mi  
decidida adhesión. Si unos  
otros han sido los motivos  
que han guiado á esta ilustre  
Sociedad á elegirme su Pre-  
sidente efectivo, yo me consi-  
dero tan honrado, que no  
encontrando posibilidad de  
expresarle cuál lo siento, renun-  
cio á buscar palabras con  
que manifestar mi grati-  
tud. Goda serian palabras,  
y más palabras aun conocido  
como es, de mi dignísimo  
conoció las condiciones de  
mi carácter. Por otra parte,  
estas me obligan á ser muy  
poco. La gratitud entiendo  
que se siente; para expresarla  
no he encontrado jamás palabras



Almirante de la Armada.

memoria del hecho famoso  
cometido que empeñando el  
3 de agosto 1492 llegare á  
feliciter termino el 12 Octubre de  
1493.

Para terminar: acepto la  
alta honra que unas vez  
me ha dispensado la So-  
beranía Colombina, y al de-  
jarne en Presidente puede  
contar como antes ó mal, si  
posible fuere, con la decidida  
cooperación y buena volun-  
tad del que á todos, y ca-  
da uno de sus dignos e ilus-  
trados miembros, ofrece el  
testimonio de la consideración  
con mayor distinguición.

Hacienda de Valbuena



Moguer 24 Marzo 1887

El Almirante de la Armada

Luis H. Pizarro

---

Sr. Secretario de la Sociedad Colombina

Excmo Señor:

Con esta fecha doy traslado al Excmo Señor Capitan General del Departamento de Badajoz, de la comunicacion que esa Sociedad de su merced La Prudencia se sirve pasarme con motivo de las fiestas que han de tener lugar en los dias 2, 3 y 4 del proximo Agosto, afin de que en cuanto sea posible atienda a los deseos de dicha Sociedad, que en la mencionada comunicacion se expresa.

Al mismo tiempo tengo el honor de manifestar a V.B. mi

127  
agradecimiento por la  
invitación que para  
asistir a la menciona-  
da fiesta se dignan  
hacerme, sintiendo  
que las exigencias del  
servicio me priven del  
placer que en ello ten-  
dría. De Real orden lo  
noticio a V.E. para su  
conocimiento. Dios  
guarde a V.E. m. a. Ma-  
drid 22 de Julio de 1887.

Rafael Ruano

A. Presidente de La Sociedad Colombina Onubense.

Comandancia Militar de Marina  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA.

Un luto reciente  
y por mi desgracia de  
los mares justificados,  
me impide tener a un  
peor sentir este año  
al banquete con que  
esa ilustre Sociedad  
de su digna acciden-  
tal presidencia, cele-  
brará el 3 del próxi-  
mo Agosto la salida  
del buque Colón  
e hijos de esta provin-

cia, para el descubri-  
miento del Nuevo  
Continente.

Lo que me apresuro  
a expresar a V.S. cor-  
respondiendo deferente  
a la justificada indi-  
cacion que al efecto  
se sirve hacerme en  
su apreciable Comuni-  
cacion de hoy, que da-  
bo de recibir, y que  
queda contestada.

Dios

quande a' V. S. m. a. S.  
Huelva 30 de Julio  
1887.

Federico Martiner

Sor. D<sup>na</sup> J. Rodriguez - Presid<sup>a</sup> accidental  
de la Sociedad "Colombina Onubense"  
Huelva.



Comandancia Militar de Marina  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA.

14

Ex<sup>ca</sup>mo y Sr. Sr.

El Ex<sup>ca</sup>mo y Sr.  
Sr. Capitan G<sup>ral</sup>.  
del Dep<sup>to</sup>, en oficio  
de 27 del actual,  
recibido anoche, me  
dice:

"Ex<sup>ca</sup>mo Sr.: Cum-  
plimentando Real  
orden de 22 del  
actual, con motivo  
de los festejos que  
la Sociedad Colom-  
bina Onubense pre

para los dias 2, 3  
y 4 de Agosto próximo  
para conmemorar  
la salida de Colon,  
he dispuesto que el  
dia 1º del entrante  
salga de este punto  
el Remolcador, con  
duciendo la banda  
de música de Infan-  
teria de Marina  
y el Cañonero "Coco-  
drilo" que permane-  
cera en ese puerto,  
con objeto de dar  
mas realce a dichos  
festivos; manifestan-  
dole al mismo tiem-  
po a V.E. que el  
Gefe mas caracterizado

de Marina, que asi-  
ta, manifieste, de  
Real orden, al Pre-  
sidente, de dicha So-  
ciedad, la imposibi-  
lidad en que se en-  
cuentra el Excmo Sr.  
Ministro de Marina  
de señalar premio  
á las Regatas, por  
no existir en esa lo-  
calidad club, y go-  
narse por tanto las  
disposiciones vigentes.  
Lo que expreso á V. E.  
para su noticia y  
efectos."

Y me honro en  
transcribirlo á V. E. y  
como presidente de

la Sociedad Colombina Onubense, para  
su debido conocimiento  
Dios que. a V. E. Y. M. d.  
Huelva 30 Julio 1887.

Excmo. Ymo. Sr.

Adelmo Castiella

Excmo. Ymo. Sr. D. Luis Hernandez Pinzon,  
Presid. de la Sociedad Colombina Onubense  
Comandante de la Armada de S. S.

Al Comandante de la  
tuerca Coronado como mas  
caracterizado por su empleo,  
he dado las instrucciones  
convenientes a fin de que  
a las seis de la mañana  
del 3 tengan vapor y  
esten listos para zarpar  
con direccion al fondeado  
ro de la Rábida, los  
tres buques de la Marina  
Militar surtos desde ayer  
en el puerto que son  
dictio Caribuen, el At-  
lanza y el Remolador.  
Yo, a las 6<sup>1</sup>/<sub>4</sub> estare en  
el muelle para recibir  
y acompañar, como de costumbre,  
a bordo de cualquiera

guarda a V. S. m. d. a.  
Huelva 2 de Agosto  
de 1887.

Adelmo Castellano

Sr. D. José Rodríguez, presidente accidental de la  
Sociedad "Colombina Onubense".  
Huelva.

Comandancia Militar de Marina

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA

Y

CAPITANÍA DE SU PUERTO.



16

Yo infante siento no  
tener á mis ordenes nin  
gun buque de guerra  
de que disponer para po  
nerlo á disposicion de  
esa Junta con el objeto  
que expresa en su aten  
ta comunicacion de es  
ta fecha. Pero hoy mis  
mas oficio al Excmo. Sr.  
Capitan Genl. del Depar  
tamento pidiendole au  
torizacion para que el  
cañonero Orlamá que

se encuentra en este  
Puerto, desempeñe la  
Comision que esa digna  
Junta desea.

Así tengo el gusto de  
participarlo á V. S. en  
contestacion á su citada  
comunicacion

Dios que á V. S. mpa  
Yuchá 26 de Julio 1886.

Digo Mensor  
Larañaga

Si Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.

Escño i Hño Sör.

Altamente honroso ha sido para mí el acuerdo de la Sociedad Colombina Onubense de la cual es V. E. S. digno presidente nombrandome por unanimidad socio honorario de la misma segun se sirve V. E. S. particiarme en su superior comunicacion de 22 del actual ya la que tengo el honor de contestar.

Al aceptar tan honrifico nombramiento que para mí constituirá desde hoy en adelante uno de los que mayor satisfacion ostente

por representar el hecho  
histórico mas glorioso del  
mundo ruego á V. E. Y.  
se digné acoger la expresion  
de mi mas profundo  
agradecimiento y respeto  
y significar al mismo  
tiempo á los dignisimos  
Dñs que constituyen tan  
esclarecida y patriótica  
Sociedad el testimonio  
de mi consideracion  
particular mas distingui-  
da.

Dios que á V. E. Y. en la  
barraca 30 de Julio del 1889.

Creño e Yhno Dñr.

Creño e Yhno Dñr Presidente  
de la Sociedad Colombina  
Onubense

Yorruco Gomez  
y Sñr

80 = 374

La alta cuanto inme-  
recitada distincion que me dis-  
pensa la Sociedad Colombi-  
cina Onubense, al conceder  
me el "Diplomas de Socio Ho-  
norario, que recibi ayer; me o-  
bliga a rogar a V. S. sup  
digno Secretario, sea inter-  
prete ante ellas, de mis sin-  
ceros y respetuosos y  
distinguida consideracion,  
unida a la mas sincera  
adhesion personal y pro-  
fundo reconocimiento =

Dios

que a V. S. en el =  
va 13 de Agosto 1888

Rafael Ramos Yguiluz

Sr Secretario de la So-  
ciedad Colombina e  
Blanca

Excmo Señor: <sup>19</sup>

Dada cuenta a S.M. de la atenta comunicacion de V.E. de fecha 30 de Junio ultimo, y deseando este Ministerio asociarse a la celebracion del aniversario de la salida de Cristobal Colon y sus esforzados compañeros del puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo continente, celebracion que ha de tener lugar en los dias 2, 3 y 4 del proximo mes de Agosto, el Rey (q.Dg.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que oportunamente se presente en ese puerto un buque de guerra; no siendo posible que lo haga la corbeta "Nautiluz" de instruccion de Guardias marinas por hallarse preparandose para emprender viage a Filipinas. Lo que de Real orden manifiesto a V.E. en contestacion a su referida carta.

Los

que á V. E. m.º a.º Madrid 14 de  
Julio de 1890

Juan de Beranger

Se. Almirante de la Armada, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense  
Huelva.



2/0

Excmo. Sr.:

El Sr. Ministro del ramo, en telegrama de esta fecha dice a V. E. lo que sigue:

„Único buque disponible Nautilus. Telegrafio autoridad departamental lo envíe Huelva.“

Lo que de orden del expresado Sr. Ministro tengo el honor de confirmar a V. E. en corroboracion.

Dios

que a V. E. me. a. E. Ma-  
drid 27 Julio del 891

El Secretario militar

Enrte. Quiñones

Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Colombina (Huelva)

R. O. de 7 de Octubre de 1892 <sup>21</sup>

Excmo Señor: Declarado día de fiesta Nacional el 12 de Octubre, fecha memorable en la historia patria, por ser la del descubrimiento del Nuevo Mundo, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que dicho día se solemnice en la Armada con las mismas demostraciones que determinan los artículos 87.ª primera parte del 45 de las instrucciones sobre insignias y banderas, honores y saludos, vistiendo de gala la tropa y marinería.

Lo que de la propia R. O. comunicada por el expresado señor Ministro, trasladado á V. U. para su conocimiento y efectos.



MINISTERIO DE MARINA

SUBSECRETARÍA

Negociado 1<sup>o</sup>

—\*—

Definiendo con la mayor complacencia a los deseos de la distinguida y patriótica Sociedad que V. D. como su digno presidente tiene a bien transmitirme en su atenta comunicación de 6 del corriente me es muy agrato poner en su noticia, haber dictado los ordenes oportunos al Capitan General del Departamento de la Orizaba para que dentro de las exigencias del servicio disponga la presencia en aguas de su puerto de los buques que le sea posible suministrar para atender

La hermosa representa-  
cion de la marina  
de guerra en los fue-  
tos que para con-  
memorar el desen-  
volvimiento del Nuevo  
Mundo, han de  
celebrarse los dias 2,  
3, 4 y 5 de Agosto pro-  
ximo venidero. De  
Real orden comuni-  
cada por el Sr. Mi-  
nistro de Marina  
lo manifestado á V. S.  
para su conosci-  
miento y como con-  
testacion á su esta-  
da carta.

Dios

69

que a V.S. en el Ma-  
drid 12 de Junio de  
1893.

El Subsecretario

Luis Martinez  
Letra



Don Presidente de la Sociedad Colombi-  
na Onubense

Huelva.



CAPTANÍA GENERAL DE MARINA  
DEL  
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

ESTADO MAYOR

NEGOCIADO *2.ª*

SECCIÓN *1.ª*

NÚMERO

En contestacion al  
abente escrito de esa  
Sociedad fecha 22 del  
corriente, tengo el ho-  
nor de manifestarle,  
que en la mañana  
del dia 1.º del proxi-  
mo mes de Agosto  
sarparan de la bahia  
de Cadix con rumbo  
a esas aguas, una es-  
cuadrilla, compuesta  
del crucero "Isa de Lu-  
zon", Cañon Alsever  
y uno o dos Corbetales,  
para que en represen-  
tacion de la Marina  
asistan a las fiestas

que han de tener lu-  
gar en esa Capital  
en los dias 2, 3 y 4 del  
propio mes.

El primer de los  
citados buques Mera  
de transporte la banda  
de musica de los Cer-  
cios de Infanteria  
de Marina de este  
departamento que  
tambien ha de asis-  
tir a los festejos.

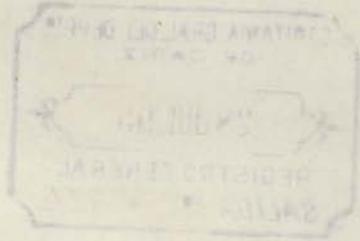
Los



Que a V. S. m. a. S.  
San Fernando 28 de  
Julio de 1893

José Maymo

Por Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.  
Huelva



CRUCERO

Marqués de la Ensenada.

COMANDANCIA.

Se recibido su  
atento telegrama,  
que le agradezco  
muchísimo, pero  
depraxiadamente  
este buque de mi  
mondo no esta to-  
davia ni lo estara  
probablemente has-  
ta Noviembre, en  
disposicion de salir  
a la mar, por lo  
que no me es po-  
sible asistir con el  
a las proximas fes-  
tas como seria mi  
mayor deseo y es  
lo haré a las del  
proximo año 944

ann estuviera el  
buque en estas  
aguas.

Reciba V. Sr. Pre-  
sidente el testimonio  
de mi afecto y con-  
sideracion más dis-  
tinguida.

Abordo Canaca 29  
Julio de 1895.

Guil Bayo

Sr. Presidente de la Sociedad Colom-  
bina Onubense

COMANDANCIA DE MARINA  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA.



Excmo. Sr. Capitán  
Grat. del Deppto. de  
Cádiz, en oficio, de  
28 del actual, me dice  
"Excmo. Sr. Por R.O.  
de 12 del pasado Junio  
ha dispuesto a rista una  
representacion de la  
Marina a las fiestas  
que anualmente celebra  
en esa Capital la So-  
ciedad Colombina Onu-  
bense en los dias 2-3  
y 4 de Agosto proximo:  
En su virtud he dispuesto  
que a las seis de la  
manana del dia 1.º de  
Cádiz para esas

aguas una Escuadra  
la compuesta del Cru-  
ceros Isla de Luxon  
Canoneros Alsedo, y dos  
Borpederos, si llegaran  
á estar listos por el  
Arsenal, poniendose  
á su llegada á las  
ordenes de V.E. - Termi-  
nados los festejos tenen  
orden los respectivos  
Comandantes de volar  
á la bahía de Cádiz.  
El primero de ellos trans-  
portará tarrito á su ida  
como á la vuelta la ban-  
da de música de Infan-  
teria de Marina "

Lo que tengo el gusto  
de transcribir á V.S.  
para su conocimiento.

Dios

que a V. S. m. S. d.  
Hecho 31 de Julio  
de 1893.

P. O

Federico Aguilar

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

COMANDANCIA DE MARINA

DE LA

Provincia de Huelva



Al Excmo. Sr. Capitán Genl. del Deppto. de Cádiz, en oficio de 16 del actual, me dice.

"Impuesto del oficio de V. S. de 27 de 11 del actual, trasladando otro del Sr. Presidente de la Sociedad Colombina, invitando vayan a las aguas de este puerto algunos buques, debo manifestar a V. S. que las múltiples atenciones del Servicio, impiden disponer en la actualidad de mas barcos, como hubiera

desacido, para poderlos  
enviar a fin de con-  
tribuir a solemnizar  
el aniversario del fausto  
acontecimiento, si que  
se refiere la citada  
comunicacion de V. S.;  
y por lo tanto solo pue-  
do disponer de los Cami-  
neros "Toledo" y "Perla",  
para que vayan a ese  
puerto y permanezcan  
en el los dias 2, 3 y 4  
del mes proximo, para  
el objeto indicado, ya cuyo  
fin, doy en esta fecha  
las ordenes correspondientes.  
Lo que tengo el honor  
de trasladar a V. S. co-  
mo resultado de su

atento oficio de refe  
rencia.

Dios que a V. S. me  
Huelva 18 de Julio 1875.

Jose de Salas

Mr. Presidente de la Sociedad Co  
Ano 1875. Onubense



COMANDANCIA DE MARINA

Y

Capitanía de Puerto.

HUELVA.

N.º 648.º

216

Tengo el honor de  
acusar a V. Recibo,  
de su atento escrito de  
cuya participando ha  
hecho sido elegido Presi-  
dente de esa Sociedad;  
al acusar a V. Recibo  
me complazco en ofre-  
cerle el testimonio de  
mi mas distinguida  
consideracion personal.

Dios

que a S. M. A.  
Lueba 26 Mayo  
de 1896.

Felices Aguilera

S. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.

27

En Real orden de esta  
fecha, digo al Capitán Gene-  
ral de Marina del Departa-  
mento de Cádiz, lo siguiente:

„ Excmo. Sr. = con objeto de  
que la Marina, contribuya á  
dar mayor esplendor á las fies-  
tas que en los primeros días  
del mes de Agosto, se han de  
celebrar en Huelva, en honor  
y memoria de los intrépidos  
marinos que descubrieron la  
América; S. M. el Rey  
(q. D. g.) y en su nombre la Reina  
Regente del Reino, se ha servido  
disponer, que el día treinta y  
uno del presente Julio se  
hallen en dicho puerto el cru-  
ceró "Ysla de Luzón", el  
cañonero "Colo" y la Cañonera  
"Gorda", debiendo permanecer

22  
en dichas aguas hasta el día  
cinco de Agosto. =

De igual Real orden, lo  
pongo en conocimiento de  
V., en contestación á su tele-  
grama de 28 del mes último, en  
que consultaba si concurrirían  
algunos buques á las fiestas que  
han de celebrarse en ese puerto.

Dios que á V. m. d. Madrid  
tres de Julio de mil ochocientos  
noventa y seis.



J. de Berenguer

A. Hernandez Quintero, Presidente de la Sociedad  
Colombina Huelva

CAPTANIA GENERAL DE MARINA  
DEL  
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

JEFATURA DE ESTADO MAYOR

NEGOCIADO... 2.  
SECCIÓN... 2.  
NÚMERO.....

En telegrama de ayer dice S.E.  
a V.S. lo que sigue =  
"Ministro Ramo en telegrama  
ma hoy contestando consulta  
dice = Si sociedad colombina  
corre con todos gastos que origina  
traslado banda musica Infan-  
teria Marina puede V.S. au-  
torizar vaya auelva = Espero  
su contestacion ="

Lo que de orden de S.E. ten-  
go el honor de reiterarlo a V.S.  
en comoracion.  
Dios sea a V.S. m. a. San  
Fernando 15 de Julio 1896

Mi R. S. J. J. J. J. J.

Cor. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense  
Huelva

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Large, faint, illegible handwriting in the upper right section]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle right section]*

*[Faint, illegible handwriting in the lower left section]*

INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS

DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS

CONSEJO REGULADOR DE INVESTIGACIONES

CAPTANIA GENERAL DE MARINA

DEL

DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

JEFATURA DE ESTADO MAYOR

NEGOCIADO.....

SECCIÓN.....

NÚMERO.....

Recibida la atenta co-  
 municacion de V. fe-  
 cha 9 del actual que  
 tengo el honor de con-  
 tatar, referente a' ida  
 a' Huelva de la banda  
 de musica de Infan-  
 teria de Marina para  
 asistir a' los festejos que  
 tendran lugar en los  
 primeros dias de  
 Agosto, como queda  
 de dicha banda se  
 dice en la Real orden  
 que se ubi para que  
 el 21 del presente es-  
 tuviesen los buques  
 que menciona en el  
 precto telegrafico re-  
 quidamiento al Sr.



Ministro del ramo, con-  
sultándole sobre el par-  
ticular, en mi deseo  
de complacerlo, cuya  
contestación telegráfica  
a V. S. al recibirla.

Espero pues en respos-  
ta en el concepto de  
que se oirán y  
las dificultades que  
puedan presentarse  
para que la rejesta-  
da banda se encuentre  
a su disposición  
el día que la necesi-  
te

D. J. O.



CAPTANIA GENERAL DE MARINA  
DEL  
DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

JEFATURA DE ESTADO MAYOR

NEGOCIADO 2<sup>a</sup>  
SECCIÓN 1<sup>a</sup>  
NÚMERO.....

Con telegrama de  
ayer dijo S. E. a' V. E. lo  
siguiente:

"En el Luxon irá la  
Música de Infantería de  
Marina como de costumbre."

Lo que de orden de  
S. E. tengo el honor de  
reiterar a' V. E. en corro-  
boracion.

*[Handwritten signature]*

que a' V. S. me at.  
S. Fernando 16 Julio  
1896.

El Gral Jefe de E. M.

Dr. Argandoña

Por Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.  
Huelva.



(Letra chueca)

31 48

Apostadero de Cádiz

*Procurar no man  
drante*

Comandancia General

NEGOCIADO

*7e*

SECCIÓN

*1a*

NÚMERO

Al terminar mi estancia en Huelva y volver de nuevo á la Capital del Apostadero, faltaria á los más elementales deberes de atencion y sobre todo á mis verdaderos sentimientos, si no manifestara á la Sociedad Colombina Onubense y á su digno Presidente, como representante de ella, la gratitud de la Marina por el respeto, cariño y entusiasmo de que han sido objeto los que hemos tenido la honra de representarla en las fiestas Colombianas de este año.

Cumpleme asi mismo hacer constar como representante del Gobierno, la satisfaccion con que he visto el acendrado patriotismo que representa la fecunda labor llevada á cabo por la Sociedad citada, en pró de la fusion y convivencia Ybero-Americana que tan buenos resulta-

dos ha de producir para el angrandecimiento de la Madre Patria, á la que continuando por este camino, volveran todas las naciones que forman la America latina, uniendose á ella, no por los lazos de la imposicion y de la fuerza, sino, por los de la ilustracion, el comercio y la industria que son los verdaderamente indisolubles é impercederos.

Obra tan nacional no puede menos de ser altamente simpatica á la Institucion á que pertenezco, en la que seguramente ha de encontrar siempre incondicional apoyo, siendome muy grato, el hacer estas manifestaciones para conocimiento de todos los miembros de la Sociedad Colombina Onubense, alma y sosten de tan hermosísimo trabajo. Dios guarde á V.S. muchos años.

S A N

Fernando 9 de Agosto de 1,913.

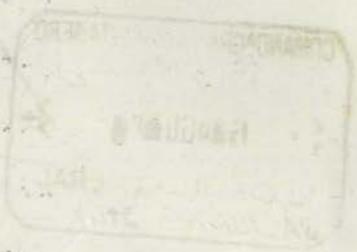
EL COMANDANTE GENERAL.



*Armando Sanchez*

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense (Huelva)

EXAMEN DE ABOGADO EN LEY  
M. COMANDANTE GENERAL



Reitor Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



Apostadero de Cádiz

32

Comandancia General

NEGOCIADO 3<sup>o</sup>

SECCIÓN 1<sup>a</sup>

NÚMERO

Me agradaable estancio  
en esa Capital durante las fiestas  
celebradas el año pasado para con-  
memorar la salida del inmortal  
marino Cristobal Colon del Puerto  
de Palos y el descubrimiento de Amé-  
rica, las manifestaciones de adhe-  
sion al Gobierno y a las Institu-  
ciones que armanisan aquellas  
fiestas por los elementos oficiales  
y organismos particulares, ha-  
ciéndame objeto de sus respetos co-  
mo representante de aquel corre-  
lacion a la Marina de Guerra y  
las demostraciones de cariño y en-  
tusiasmo tributados a esta insti-  
tucion Armada, son titulos bas-  
tantes para que en esta ocasion  
como en todas, correspondan con

mi mayor deseo a la atenta  
imitación que se digna V. hacerme  
en su amable escrito de 20 de los  
corrientes, para las que con igual  
motivo proyecta esa Sociedad en  
los primeros días de Agosto entrante.

Pero dependiendo por la  
indole del cargo que ejerzo del Go-  
bierno de S. M. sin cuya com-  
petente autorización no puedo  
disponer de mi personalidad ni  
tampoco tengo atribuciones para  
designar lengües que en represen-  
tación de la Marina concurren  
a dichas solemnes fiestas, con fecha  
24 elevé a dicha Superioridad un  
logo oficio del Sr. Alcalde de esa  
Capital del 19 para que en su

1

vista resuelva, desearo de que como  
es de esperar y dados los meritos  
centraidos por esa digna Sociedad  
de su tan merecida presidencia,  
resulten satisfactorios y pueda  
yo disfrutar del alto honor que  
me dispensa.

Agradecido en extremo a su  
cortés atención aprovecho el moti-  
vo para ofrecerle una vez mas  
las seguridades de mi mas distin-  
guida consideracion personal. =  
Dios guarde a V. muchos años:  
San Fernando a 28 de Julio / 1914.  
El Comandante General



Arriero Sanchez

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

*W. H. Browning*



Apostadero de Cádiz

33

Comandancia General

NEGOCIADO 13º

SECCIÓN 1ª

NÚMERO

Tengo el honor de acusar a V. recibo de su amable escrito de 21 de los corrientes al propio tiempo que expreso mis sentimientos de gratitud por la invitación que se digna hacerme en nombre de esa digna Sociedad que preside, con motivo de las solemnes y patrióticas fiestas que proyecta en unión del Ayuntamiento de esa Capital para los días del 1 al 4 de Agosto entrante en conmemoración de la salida del Puerto de Palos del inmortal marino Cristóbal Colón.

Razonos de Gobierno  
me impiden alegarme de

mi destino, evitando el ho-  
nor que me dispensa esa So-  
ciedad y la satisfacción de pre-  
servir por mi mismo, las de-  
mostraciones de respeto, cari-  
ño y entusiasmo que en pre-  
cedentes fiestas tributaron todas  
las entidades, corporaciones y  
elementos vivos de esa Capital,  
á la representación en aquellos  
actos de la Marina de Guerra  
Española; no obstante, para  
que la Marina en otros  
años tenga representación he  
delegado la mía previamente  
autorizado, en el Sr. Coman-  
dante de esa provincia marí-  
tima; y atento á los deseos

manifestados por V. S. en su  
citado escrito, el Crucero "Este-  
madura" saldrá para ese puer-  
to el día 31 del actual llevando  
á su bordo la Banda de Infan-  
tería de Marina para que con-  
curre en tierra al mayor espi-  
to del festival = Dios guarde  
a V. S. muchos años San Jer-  
nando a 28 de Julio 1916.



Nicolas Puente

Mr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

honor que me dispensa esa Cor-  
poración; no obstante, he dele-  
gado mi representación en el  
Señor Comandante Militar de  
esa provincia Marítima, y aten-  
to además á los deseos expues-  
tos por V.S. en su citado es-  
crito, previa autorización del  
Señor Ministro, ordenaré concu-  
rra á las referidas fiestas,  
un Cañonero de guerra de los  
de tipo "Molina" ó "Lauria",  
unicos de los que, por las ex-  
presadas circunstancias y ser-  
vicios preferentes que desem-  
peñan, puedo disponer.= Dios  
guarde á V.S. muchos años.

San-

Fernando á 23 de Julio de 1917.

*Ricardo Peres*

---

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.



Núm.           

En mi fuero  
apropia comunico  
sino del 18 del actual  
expreso por expresar  
a V. S. para que lo  
haya presente a  
mis socios, que  
entre todas las dis-  
tinciones de que  
he sido objeto en  
mi larga vida  
militar, ocupa la  
que prefiero la  
que la Sociedad  
me hace al con-  
cederme por esta  
manera título de  
honor de la uni-  
on, sin mas mé-

mito paralelo que  
me verdaderamente y gran  
de amor a su Pa-  
tria, que es su du-  
da el que he llama-  
vado mi espíritu  
a la última que  
Vds aprecian sin  
darme cuenta de  
ello, pero entien-  
do no haber he-  
cho mas que pro-  
curar corresponder a  
tantas atenciones  
recibidas, batiendo  
en Vds en tanto y  
proble amor de que  
antes hablo

Los Jefes y oficiales  
de este Cuerpo embar-  
can reintegrable y  
gratissimo sueldo  
de su estancia en  
esta y hacen servicio

los votos, a los que uso  
las mits, para que esta  
Sociedad, de su digna  
Presidencia sea realisa-  
dos sus anhelos con  
lo que esperaba estar  
de placeres y go-  
zos comunes "Viva  
la Sociedad Colombi-  
na Onubense" que  
han alio sabe colocar  
el nombre de la Patria  
al celebrar las fiestas  
conmemorativas de  
la salida de las cara-  
velas que descubrieron  
un mundo, y flaque  
al cielo, que en  
mundo por Colon  
descubierta y que ha  
dejado de ser flor  
de la corona de su  
patria, vuelva a ella  
por la comunidad  
de ideales, para  
una firma que otro

algunos.

Recibida Señor Presi-  
dente y Vices de la  
Colombina Onubense,  
el testimonio de cari-  
dad, mandado al calor de  
los Santos y nobles in-  
deales de Dios, de esta  
dotacion, Reys y Oficia-  
les que por sus res-  
presentados, as talen-  
dan y estrechan la  
mano efervientemente  
algun que a V. S. me  
al. Hacerse de de el  
juto de 1912

Benigno Penaforte

Al Sr. Presidente de la Sociedad Colum-  
bina Onubense

"D.<sup>a</sup> María de Molina"

Comandancia

Núm. 314

Al tener el honor de  
acusar a Vd. recibo de su  
respetable y muy atenta  
Comunicación del 18 corrie-  
te, considero de mi deber co-  
municarle mi personal es-  
timación y agradecimiento,  
por las deferencias de que  
fui objeto durante mi per-  
manencia en esa y las  
frases laudatorias que me  
dedica en su citado escrito.

Con la satisfacción que  
es de suponer lo he comun-  
icado a los Oficiales y do-  
tación.

No hemos hecho más  
que cumplir con un deber,  
aunque muy grato, y por  
ello reculla inmerecido el  
pasajo de esa dignidad y culta

Sociedad de su Presidencia recordándonos en la Sesión del 15; pero ello contribuye a aumentar el sentimiento que todos sus actos nos han inspirado; la gratitud.

En nombre de la Botación de este buque y en el mio, encarezco a Vd. haga presente a todos los Sres que constituyen la "Sociedad Colombina Onubense" nuestro agradecimiento, nunca tan fácil de reflejar en un escrito, como de sentirlo a la vista del Sujo.

Dios que a Vd. m. p. d.  
Morón/Carraca 21 Agosto 1917

Agustín Posada

Sr. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

Primer Regimiento.

Ponticulas

Como Sir

En contestacion al aten-  
to oficio de V. E. de 12  
de Ota último, recibida  
en el dia de ayer, ten-  
go el gusto de mani-  
festarle, que acepto con  
satisfaccion la honra  
que me distingue la  
Sociedad, de su digna  
presidencia, se ha ser-  
vido dispensarme, al

nombro me socio hono-  
rario.

Allego a V.E. se sirva  
haber presente a su  
respetable Corporacion  
la expresion de mi  
agradecimiento p<sup>o</sup> tal  
deferencia, y lo deseo  
que me animan  
en favor de su propu-  
sidad, para ver sea  
lizado los altos fines

que se propone

Dios que a V. E. m. d.  
San Fernando 3 de Mayo  
de 1884.

Ricardo Chiriquini

Excmo Sr D. Miguel Vazquez Lopez,  
Presidente de la Sociedad Colombina  
Huelva





Número 90

Con el planible motivo  
de ser el 23 del actual los  
dias de S. M. el Rey (D. D. S.)  
D. Alfonso 13 recibireis Corte,  
didro dia en la sala de recep-  
ciones de este Gobierno Milis-  
tar dando principio à la  
una de la tarde.

Lo que me complazco  
en participar à V. por u-  
tenez à bien concurrir à  
dicho acto

Dios



que a S. S. m. a  
Sevilla 20 Enero de 1891  
El Sr. D. <sup>Gobernador</sup> G. G. G.

M. de A. de A.



Sr. D. Juan <sup>de</sup> Hernandez Quintana, Pres.  
de la Sociedad Colombina Onubense



D. Juan 1165

Correspondiendo  
à su fina comuni-  
cación de 28 del pa-  
sado mes de Mayo  
en que me participa  
su merecido nam-  
bramiento de Presi-  
dente de tan digna  
Sociedad, tengo el gus-  
to de significarle por  
ello mi satisfaccion  
y ofrecerle la seguri-  
dad de mi considera-  
ción personal más  
distinguida.

Dios

guarde a V. m. a l.  
Huelva 9 Junio 1896  
Al Coronel Gol. Aban

Manuel Tujeno.

Señor Presidente de la Sociedad Colombi-  
bina Onubense

Huelva

53

40

Capitanía General

DE LA  
2.<sup>a</sup> REGIÓN

E. M.

Sección 3.<sup>a</sup>

Enyo el gusto de poner  
en su conocimiento que he  
ordenado la marcha a esa  
Ciudad de una Comp.<sup>a</sup> del  
Regt.<sup>o</sup> Inf.<sup>a</sup> de Granada con  
bandera y musica que de-  
berá llegar a Huelva en  
el tren mixto del proximo  
2 de Agosto para que como  
en años anteriores, concorra  
a las fiestas organizadas  
para los dias 2, 3 y 4 por  
esa Sociedad.

Dios que a V. ml. a.  
Sevilla 30 julio de 1913.

"  
Manuel Delgado

Pr. Presidente de la Sociedad Colombiana  
Onubense

GOBIERNO MILITAR

DE LA

PROVINCIA DE HUELVA



Núm.

2511

41

El Excmo Sr Capitán Gral de esta Región en telegrama de ayer me dice

Comunique a Presidente Sociedad Colombina onubense alcalde de esa Capital que autorizado por Ministro Guerra dispondré en oportunidad marcha de la Compañía Infantería que solicitan con ocasión conmemoración salida carbadas Colon.

Lo que con el mayor gusto transcribo a V.S. en cumplimiento a lo que se ordena.

Dios

Queda a V. S. m. d. a.  
Huelva 25 Julio 1914  
El Cónsul Gobernador Mar

Serafín Piñoll

Señor Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense  
de esta Capital

Capitania General

DE LA

2.<sup>a</sup> REGION

E. M.

Seccion 9.<sup>a</sup>

En contestacion á su escrito de 20 del actual participandome las fiestas que se han de celebrar en esa Capital en el aniversario de la salida de Cristobal Colón del puerto de Calos, manifiesto á V. mi agradecimiento por la invitacion de que he sido objeto, si bien lamentando que necesidades del servicio me impidan atender tan delicada atencion.

Al mismo tiempo tengo el gusto de significar á V. que accediendo á sus deseos y concedida autorizacion del Excmo Sr. Ministro de la

Guerra con tiempo oportuno  
 dispondré concurren una  
 compañía de Infantería  
 con bandera y música a  
 los festejos proyectados.  
 Dios que a V. m. d.  
 Sevilla 28 Julio 1914

"

Enrique de Orozco

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense  
 (Huelva)

GOBIERNO MILITAR  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA



Núm. 2566

El Exmo Sr Capitan General de esta Region en 28 del actual me dice  
La Com esta fecha digo al Exmo Sr Gral Gobernador Mar de esta Plaza lo siguiente = Exmo Señor = Sivara V.E. disponer que el dia 2 de Agosto y en el tren mixto de las 6 y 35 salga para Huelva una Compañia con Bandera y Musica del Regimto a quien correspondan con objeto de asistir en las mismas condiciones que en años anteriores a los fes-

tejos que en dicha  
Capital tendrán lu-  
gar los dias 2, 3 y  
4 en conmemora-  
cion de la salida  
del Puerto de Palos  
de las Carabelas  
de Colon, para el  
descubrimiento de  
America, siendo de  
cuenta del citado  
Ayuntamiento los gas-  
tos de traslado y  
estancia en dicha  
Ciudad de la fuer-  
za de referencia =  
A este efecto remito  
a V.E. para su blan-  
co de cuyo relleno  
me dara cuenta =  
Lo traslado a V.E.  
para su conoci-  
miento y el del

alcalde y Presiden  
te de la Sociedad  
Colombina Onubense  
re??

yo tengo el gusto  
de transcribir  
lo a V.S. en cum-  
plimiento a lo que  
se ordena y a los  
debidos efectos.

Dios que a V.S. me  
favorezca  
Huelva 30 Julio 1914

El Cónsul Gobernador Mar

Senafís Ripoll

Sr Presidente de la Socie  
dad Colombina Onubense



GOBIERNO MILITAR  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA



Núm. 3136

44

Recibido el atento  
escrito de V. de E. del  
actual irritandome  
a los Juegos florales  
Colombinos cumplido  
gustosísimo con el  
deber de dar-  
le las gracias por  
la atención con que  
me honro.

101

que a V. ms. at.  
Huelva 6 Julio 1916

El Coronel Gob. <sup>por Mar</sup>  
Francisco Juanes

El Presidente de la Comisión organi-  
zadora de festejos de la Sociedad Colombina  
Onubense.  
Huelva



Numero 447

Congo la distinción de  
acusar a v. sr. de su muy  
atento escrito de H. de los actuales,  
por el que se digno invitar  
me a la celebración de los "Jue-  
gos Morales Colombinos"; por  
cuya dulcísimo y fino atencio-  
nes doy a v. las mas expresivas  
gracias, y a la vez le signifi-  
co me honrará con la asis-  
tencia a tan culto acto

Ojós

qua a' N. m<sup>o</sup> a<sup>o</sup>  
Huelva 28 de julio 1916  
El Comite Central Sr. D. de  
Munoz Rodriguez  
Dominguez

---

Sr. Presidente de la Comisión organizadora  
de los Juegos Florales Colombinos  
Huelva

---

# CAPITANÍA GENERAL

DE LA

2.ª REGIÓN

E. M.

SECCIÓN 3ª

9

46

Con ésta fecha digo al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esa Capital lo siguiente:

" En contestacion a su escrito de 22 del actual intersando mi asistencia y la de las fuerzas del Ejercito a las solemnes fiestas que han de celebrarse en esa Capital los días 1 al 4 del próximo Agosto en conmemoracion de la salida de Colón del puerto de Palos para el descubrimiento de las Americas manifiesto a V.E. mi agradecimiento por la invitacion que me hace lamentando que las necesidades del servicio me impidan asistir como sería mi deseo; Al mismo tiempo tengo el gusto de manifestarle que accediendo a los deseos de esa Corporacion he ordenado que el día 1º en el trem de las seis y treinta y cinco de la mañana salga para esa plaza una companía de Infantería con Bandera

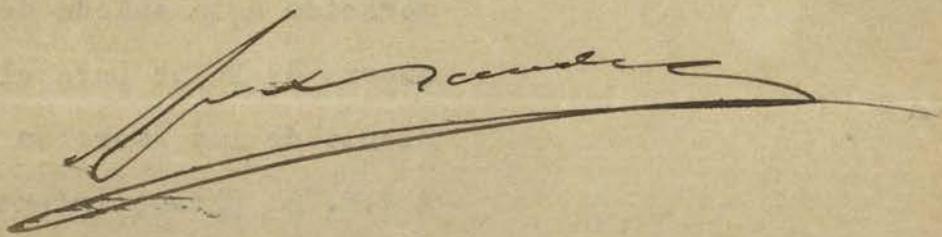
74

y música para asistir a los festejos. "

Lo que traslado a V.S. en contestacion al escrito de esa *Sociedad* fecha 21 del actual agradeciendole la invitacion que me dirige y lamentando no poder asistir por las causas ya dichas.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Sevilla 28 de Julio de 1.916.

"

A large, stylized handwritten signature in dark ink, possibly reading 'Juan de Dios', written over a horizontal line.

Sr, Presidente Accidental de la Sociedad Colombina Onubense.

GOBIERNO MILITAR  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA



Núm. 3159

47

El Excmo Sr Capitan Genl de la Real Armada me comunica que el dia primero de Agosto proximo en el tren mixto de las 6'35 saldra de Sevilla para esta Capital una Compañia de Infanteria con Bandera y Musica al objeto de asistir a los festejos que tendran lugar en esta Capital del dia uno al cuatro del citado mes en conmemoracion a la salida de las Carabelas de Colon para el descubrimiento del Nuevo Mundo, siendo de cuenta del Ayuntamiento de esta Capital los gastos que originen el viaje de dicha Compañia.

Lo que tengo el honor de participar a V.S. para su conocimiento.

miento

Dios que a H. S. M. d.  
Kuluva 30 Julio 1916

El Cōnl Gobernador Mar  
Pauco Zambrano

Dr. Presidente de los Juegos  
Florales Colombianos

Gobierno Militar  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA



Núm. 1878

48

El Excmo. Sr. Coman-  
dante General de  
la Region me comu-  
nica que el dia 1.º de  
proximo agosto en el  
tren mixto de las 6 35  
saldrá de Sevilla para  
esta Capital una Compa-  
nia de Infanteria con  
bandera y musica con  
objeto de asistir á los  
festejos que tendran  
lugar en esta Capital  
del dia 1.º al 5.º del  
citado mes en come-  
moracion á la salida  
de la Parabelas de Co-  
lon para el descubri-  
miento del nuevo  
mundo.

Hago el gusto de  
participarlo á V.

para su conocimiento,  
Dios guarde a V. M. etc.  
Huelva 24 Julio 1917

El Coronel D. Col. Sr. Sr.  
Francisco J. J. J.

El Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense de esta Capital  
Huelva

GOBIERNO MILITAR  
DE LA  
PROVINCIA DE HUELVA

Núm. 1901

49

Recibido el atento  
escrito de V. de 26 del  
actual invitandome  
al certamen literario  
Colombino unipolo  
gustosísimo con el gran  
deber de darle las  
gracias por la atención  
con que me honra.

Dios guo a V. m. a.  
Huelva 31 Julio 1911

El Coronel Sob. Mar  
Francisco Juncos

Sr. Presidente de la Comisión Organizadora  
de festejos de la Sociedad Colombina  
Onubense

BIBLIOTECA DE HIERA

COLECCIÓN HIERA



Regto. de Inf.<sup>a</sup> Soria n.º 9

1er. BATALLÓN

N.º 4009

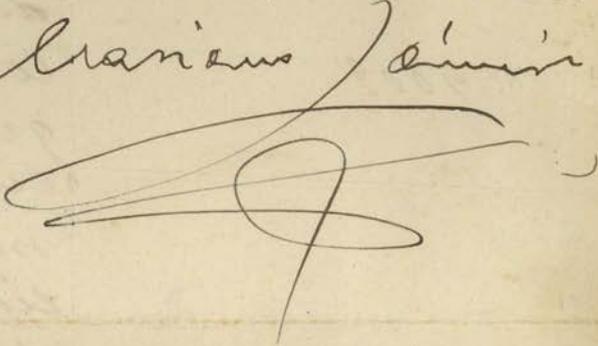
50

En contestación á  
su att.º oficio que  
recibi en el día  
de ayer. Tengo que  
comunicarle, sean  
grande es mi satisfac-  
cion y mi reconoci-  
miento por la distinc-  
cion recibida que  
desde luego acepto,  
en primer lugar por  
poder ostendar mi  
insignificante y mo-  
destísimo concurso á  
ideal tan elevado  
cuanto que el engran-  
decimiento de la Patria  
tiende y en segundo  
por recorda á desi  
de H. cuyo nombre

va siempre unido á  
empresas notabilísimas en  
Heu de aquella idea.

Sios que á H. m. a.  
Huelva 5 Mayo 1920

El Fomento Coronel  
Francisco Jiménez



Íltmo Sr. Presidente de la Sociedad  
Colombina



## Almirante de la Armada.

El punto donde empujaron los atropellos contra los Españoles fue en Calambo a 30 leguas de Lima.

Estos fueron como sigue:

Habiendo sido contratados, por un propietario Peruano, unos Vircainos para el cultivo de unos campos de Café, fueron estos a sus trabajos y a pesar de su buen comportamiento no se les cumplió lo que se les habia ofrecido.

Alir un dia el propietario al campo, por uno de los trabajadores se le hizo oportuna reclamacion, que fue mal acogida por aquel, pegando con el troncal de su caballo al Vircaino, este como es natural protestó primero de palabra y despues en vista de las contribuciones del Peruano, cogió una piedra y se la tiró.

Aquella noche el propietario reunió gente para

+ corriendo la casa y haciendoles una descarga =  
tomar venganza, maltratando a los Españoles y  
de la que resultaron muertos y heridos.

El hecho dió lugar a la formacion de causas  
no siendo el fallo en 1<sup>ra</sup> Instancia favorable a  
los Nacidos, pero si lo fue el de la Audiencia,  
no conformandose con este ultimo el Tribunal Supremo.  
Dando esto lugar a que al llegar yo con la Uca  
otra a Lima se me presentaran muchos compatrio-  
tas, muchos aun heridos, reclamando justicia.

En vista de esto hice las correspondientes recla-  
maciones al Gobierno del Perú con objeto de que de-  
hubiesen al autor del atropello que se hacia por  
las calles de Lima, y dando cuenta al mismo tien-  
po a nuestro Gobierno el que dió orden a Salazar  
y Obando sobre de acuerdo conmigo y no habien-  
do sido bien atendidas por el Gobierno Peruano nues-  
tras reclamaciones dió lugar a la toma de las Chumbas &c

En Valbuena debo tener muchos papeles y comu-  
nicaciones a este asunto =

AGENCIA GENERAL  
DEL  
MINISTERIO DE FOMENTO  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EN ESPAÑA.

53

43-Mayor-43

Madrid. 31 de Octubre de 1884.

DIRECCION.

Correos.  
Apartado n.º 6

Telégrafos.  
Abojador, Madrid.

Seccion Varios Número "

Estrado.

Remision de  
un Mapa.

Por acuerdo del Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en España y Portugal, con residencia en esta Corte, incluyo á V. el talon de un Mapa Geográfico y Estadístico de la República Mexicana, que he facturado en esta fecha, para la Sociedad que tan dignamente preside, de cuya remision, franca de porte hasta su destino, suplico á V. se sirva darme aviso de su recibo.

Libertad en la Constitucion.

Sebastian Abojador.

Al Sr. Presidente de la Sociedad Onubense

Huelva.



2 de Lobera

59

Subsecretaria  
Juan G<sup>a</sup>  
Della R<sup>a</sup>.

Con esta fecha el  
Excmo Sr Ministro  
me comunica lo Real  
orden siguiente:

El Sr Dn = Consigneda  
en el capítulo 16, artículo  
tercero, último con-  
cepto, una partida  
de 2000 pesetas, des-  
tinada como subven-  
ción a la Sociedad  
Colombina Onubense,  
S. M. el Rey (q. d. g.) ha  
tenido a bien disponer  
que se libere dicha can-  
tidad a favor de D.  
Joaquín Marchena Colum-  
bo, Presidente de la  
referida Sociedad, en  
cargo a los mencionados  
capítulos y artículos. //

Lo que traslado

a V. para un curso:  
unido y efeto.

En parte a V. un-  
dos años.

Madrid 9 de Julio  
de 1911

El Subsecretario,

Juan de Utrera

D. Sr. Sr. Marchena Colombo, Presiden-  
te de la Sociedad Colombina Onubense.

Interoctaria  
Secundaria  
Bellas Artes.

58-  
Comenta fecha el  
Gobierno Ministro  
me comunica la  
Real Orden siguiente:  
"El Sr. D. = Residien-  
do en huelva la so-  
ciedad Colombina  
Onubense, S. M. el  
Rey (q. d. p.) ha tenido  
a bien resolver que  
la subvencion de dos  
mil pesetas que tie-  
ne asignada en  
el presupuesto, el  
libramiento de cuya  
cantidad se ha dis-  
puesto por Real Orden  
de 9 del actual a fa-  
vor de un presidente  
D. (de) Marchena Co-  
lombino, se estienda  
a nombre de este y



Subsecretaria  
-  
Sección 4.<sup>a</sup>  
-  
Nellas chitas  
-

Siendo indispensable para formalizar el libramiento de la subscripción consignada a favor de esa Sociedad la presentación del presupuesto de gastos de la misma, en caso V. P. remitir copia autorizada de dichos presupuestos a este Ministerio.

Dios pue a V. P. en P. aut. Ma  
drid 9 de Mayo de 1914.

El Subsecretario

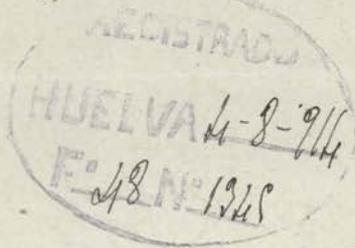
Huelva

V. Presidente de la Sociedad Colombiana Onubense,  
de Huelva.

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signature or name]*

Subsecretaria  
Seccion 4<sup>a</sup>  
Bellas Artes



4-8-1914  
Tratado al Presidente  
Servo

52  
Siendo indis-  
pensable para formalizar  
el libramiento de la sub-  
vención consignada a favor  
de esa Sociedad la presen-  
tación del presupuesto de  
gastos de la misma, re-  
base V.S. remitir copia  
autorizada de dicho presu-  
puesto a este Ministerio  
Nos que a V.S. r.d.d.  
Madrid 28 de Julio de 1914

El Subsecretario  
Hiluela

St. Pte de la Sociedad Colombina Onubense  
de Huelva



*La Loba*

58

MINISTERIO  
DE  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y  
BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN 4.ª

El Excmo. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que sea satisfecha á *la So-*  
*ciudad Colombina*  
*de Huelva*  
la cantidad de *dos mil*  
pesetas, que tiene consignada en el capítulo  
*16* artículo *Unico* del Presupuesto  
vigente, la que percibirá desde *primero*  
del corriente año,  
en igual forma que en años anteriores.»

Lo que traslado á V. .... para su conoci-  
miento y efectos.

Dios guarde á V. .... muchos años.

Madrid *20* de *Agosto* de 191*4*.

EL SUBSECRETARIO,

*Huelva*

Señor *Presidente de la Sociedad Colombina,*  
*de Huelva*

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Handwritten signature or name in the upper right quadrant]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle left section]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle right section]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

Con esta fecha me comunico al Sr. Ministro de Real Orden siguiente:

"Excmo Sr. Mandado librar la subencion que la Sociedad Colombina de Huelva tiene consignada en el artículo 16 articulo unico del presupuesto vigente por Real Orden de 20 de Agosto proximo pasado. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicha subencion sea satisfecha a nombre del Sr. Presidente de la misma D. José Mariano Colombo"  
Lo que traslado

Subsecretaria  
Sección 4.<sup>a</sup>  
Bellas Artes

à V para su concurrencia  
to y demisifestal

Dios que à V sus af

Madrid 2 de Octubre 1914

El Subsecretario

Huelva

Sr Presidente de la Sociedad Colombi  
na de Huelva

MINISTERIO  
DE  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

V  
BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Con esta fecha me comunica el Excelentísimo señor Ministro la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Consignada en el capítulo 16 artículo 2º del vigente presupuesto, la cantidad de *dos mil*

..... pesetas, como subvención á *la Sociedad Colombina Onubense*.....

S. M. el Rny (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que dicha suma se libre en firme <sup>1 de</sup> por <sup>2</sup> trimestres vencidos á nombre de *D. José Marchena Colombo, Presidente de la misma*.....

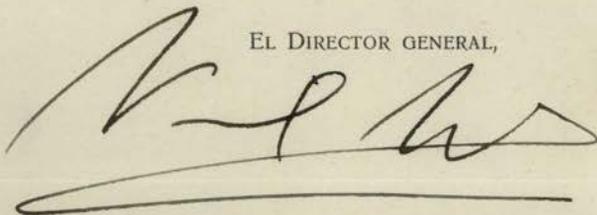
..... y contra la *Delegación de Hacienda de Huelva* la cantidad de *mil pesetas*.....

Lo que traslado á V. .... para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. .... muchos años.

Madrid 11 de *Julio* de 1916...

EL DIRECTOR GENERAL,



*De cobro y entrega al Rubens*

Sr. D. *José Marchena Colombo, Presidente de la Sociedad Colombina de Huelva.*

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Large, stylized signature or heading in the upper right quadrant]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle right section]*

*[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]*

*[Faint, illegible handwriting in the lower section]*

MINISTERIO  
DE  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Con esta fecha me comunica el Excelentísimo Sr. Ministro la Real orden siguiente:

«Ilmo Sr.: Visto el presupuesto remitido por la Sociedad Colombina Onubense de Huelva para la inversión de la cantidad de dos mil

pesetas, que en concepto de subvención al mismo se consignan en el capítulo 16 artículo 2º del vigente presupuesto, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien aprobarlo, disponiendo al propio tiempo que dicha suma se libre en firme y por trimestres <sup>y semestres</sup> á nombre del Presidente D. José Machado Coloma contra la delegación de Hacienda de aquella provincia y con cargo á los referidos capítulo y artículo.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 10 de Agosto de 1917

El Director general,

*Pere Barrio*

Sr. D. José Machado Coloma, presidente de la Sociedad Colombina de Huelva

1771

...

...

...

...

...

...

...

A la Junta Directiva de la Sociedad Colombina  
Onubense.

Señores:

La Comisión Administrativa, cumpliendo el encargo que se le confiriera, ha procedido a formar el presupuesto de ingresos y gastos de la Sociedad, procurando llevar a él la realidad de la vida de esta, tanto en lo que son obligaciones reglamentarias, especialmente señaladas, cuanto en el demás desenvolvimiento social, que, si reglamentario también, está sólo genéricamente indicado y puede cumplirse con varia amplitud según las circunstancias. Es de advertir que este aspecto de la vida social, que comprende la relación de la Sociedad con las demás análogas, la difusión del ideal de intimidad hispano-americana para llegar a la Unión, cuyo estado actual requiere gran actividad por los numerosos y variados elementos que pugnan en el mismo sentido y cuya acción ha de ser combinada para que sea fructífera, lo cual implica grandes desembolsos; la importancia de la propaganda impresa, que es la gran palanca de los esfuerzos colectivos; etc., etc.; este aspecto, repetimos, tiene una mayor importancia económica que aquel otro reducido casi exclusivamente a la conmemoración más ó menos esplendorosa de la gloriosa fecha del 3 de agosto de 1492 por medio de fiestas (científico-literaria y artística, religiosas y cívicas) con la cooperación del Ejército y de la Armada, que a decir verdad, sin que a las mismas se dé toda la brillantez que se debiera, bastan para consumir una importante parte, quizá la mayor hoy, del fondo social.

Presiso es, pues, si la Sociedad ha de cumplir todos los fines reglamentarios con la amplitud que los tiempos exigen, estudiar el modo de aumentar considerablemente los ingresos, teniendo presente que la cuota de los Socios no puede ser objeto de variación alguna, al menos por ahora, y

buscando el aumento de los ingresos en la subvencion de las Corporaciones oficiales y particulares y otras entidades cuyo estado económico y naturaleza consienta auxiliar a la Sociedad Colombina.

Despues de un detenido examen de los antecedentes, la Comision que suscribe tiene el honor de proponer a la Junta Directiva el siguiente:

PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1914.

Seccion primera.- INGRESOS.

Capitulo primero.- PROPIOS

Articulo primero.- Cuotas mensuales de los Socios fundadores y de número. . . . .	2.850,00
Art.º 2º Cuotas de ingreso de Socios. . . . .	500,00
Capitulo segundo.- SUBVENCIONES Y EVENTUALES.	
Art.º 1º Subvencion del Estado, consignada en la Ley de Presupuesto para 1913, prorrogada para 1914. . . . .	2.000,00
Art.º 2º Otras subvenciones, donativos é ingresos eventuales. . . . .	<u>1.350,00</u>
Total de ingresos. . . . .	<u><u>6.700,00</u></u>

Seccion segunda .- GASTOS.

Capitulo primero.- GENERALES.

Art.º 1º Personal. . . . .	750,00
a) Un oficial de Secretaria. . . . .	<u>Pesetas</u> 300,00
b) Un cobrador-repartidor. . . . .	360,00
c) Unmmozo. . . . .	<u>90,00</u>
Art.º 2º Material. . . . .	1.350,00
a) Domicilio social. . . . .	<u>Pesetas</u> 300,00
b) Material de escritorio. . . . .	200,00
c) Impresos. . . . .	200,00
d) Correo, telegrafo y timbre. . . . .	400,00
e) Adquisicion y conservacion de mobiliario. . . . .	<u>250,00</u>
Art.º 3º Instalacion de la Sociedad en la celda del Convento de la Rábida, concedida de R.O. por el Ministerio de Instruccion Pública y Bellas Artes. . . . .	750,00
Art.º 4º Publicaciones. . . . .	500,00
Suma y sigue. . . . .	3.350,00

Artº 5º Pago de deudas. . . . .	1000,00
Artº 6º Imprevistos. . . . .	250,00

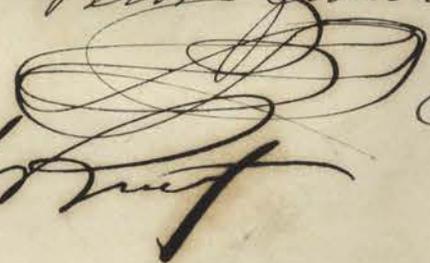
Capitulo segundo.- ESPECIALES.

Artº 1º Certamen científico-literario y artistico. . . . .	700,00
a) Impresos y propaganda.....	<u>Pesetas</u> 1500,00
b) Jornales y material de adorno....	150,00
c) Alumbrado.....	<u>400,00</u>
Artº 2º Funcion religiosa en la Rábida el dia tres de Agosto y 1º de Septiembre.....	150,00
Artº 3º Delegacion de la Sociedad en Congresos y Asambleas americanistas. . . . .	500,00
Artº 4º Premios por actos virtuosos, humanitarios ó heroicos. . . . .	500,00
Artº 5º Auxilio a estudiantes pobres. . . . .	250,00
Total de gastos....	<u>6.700,00</u>

Importan los INGRESOS seis mil setecientas pesetas, igual a los gastos.

Huelva, de julio de 1914.

La Comision Administrativa,

*Pedro Jimenez*  
  
*Felipe Morales*  
 Tesorero

Nota } aprobado por la Junta Directiva en sesion del dia de Julio de 1914. Huelva de Julio de 1914.

*Manolo Puello*  
 Srta

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*Handwritten signature or name in cursive script.*

53-Comunicados / Oficios varios de  
la Sociedad Colombina-

1876-1920.



A. P.

Excmo. Señor:

He recibido, por el último correo, la atenta comunicación, fecha 20 de Marzo último, en que V. E. se sirve invitar á la Autoridad Consular, y demas Españoles residentes en esta República, para que contribuyan mediante suscripción á realizar el gran proyecto de erigir una estatua á Colon en esa provincia. No duobo un punto

que todos los Españoles  
se asociaron al noble pro-  
pósito de V. E., contribu-  
yendo, cada uno según  
sus recursos, á la sus-  
cripción que aquí debe  
abrirse.

Pero estando para  
volver el Sr. Cónsul ge-  
neral, hoy ausente  
en uso de Real licen-  
cia, el que suscribe  
pizca oportuno es-  
perar á dicho funcio-  
nario para que en

cabece la suscripcion y con-  
tribuya mas eficazmen-  
te a su mayor im-  
pulsion.

Dios guarde a V. E.  
muchos años. —  
San Joré 7 de Agosto del 876.

El Vice-Consul de S. M.  
encargado del Consulado  
Val. fernz. ferraz

Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion  
provincial de Huelva.



133 2

Walleres de  
Prio-Xinto  
Huelva

Asociados varios  
obreros de los talleres  
de Prio-Xinto en  
esta capital, con ob-  
jeto de adherirnos  
a vuestro pensamien-  
to de conmemo-  
rar el aniversa-  
rio del que fué  
descubridor de un  
nuevo mundo; he-  
mos acordado, cons-  
truir una placa  
de bronce con el  
busto del Héroe Je-  
novés, Corona alegó-  
rica y una dedi-

177.

al mejor resultado  
de tan Solemne  
Acto.

Dio que a Dios sea  
Gloria y lo fuere suyo.

El presidente  
Enrrique Losada

Por el Presidente de la Sociedad  
Colombina de esta Capital

latoria) que aun  
que la cónica le  
enseñara mañana  
á nuestros hijos  
á admirar el talen-  
to, la abnegación y  
el heroísmo.

Hijos del trabajo  
nos fueran imposi-  
bles otras preun-  
das, que las que  
valgan fundidas  
con el sudor de  
nuestras frentes y  
cinceladas con nues-  
tros curules.

Esperamos que  
nos hareis la honra  
de aceptarla en aquel  
día y mandarla

embutir en uno  
de los muros inte-  
riores del Monasterio  
que en el año 1471  
le sirvió de asilo  
al pordiosero de los  
Reyes. Su una  
Embarcacion prepara-  
da al efecto condu-  
cimos la placa  
vestidos con nuestro  
uniforme de artistas  
y acompañados segun  
ofrecimiento, de la  
banda de musica  
de Pio-Quinto.

Le rogamos se sirva  
contestarnos para  
darnos de acuerdo  
y contribuir en suan-  
to nos sea posible

Nº 390.

Como contestacion a su atencion, ha comunicacion de Junio proximo pasado, en que impetra de la Compañia que tengol la honra de representar, un donativo para los festejos con que la Sociedad de su digna presidencia celebra en los dias 2, 3 y 4 de Agosto el aniversario de la salida de Colon del Puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo Mundo, tengol el gusto de remitirle adjunta la suma de 125 pesetas. Sintiendol no poder corresponder por circunstancias especiales a los levantados y nobles propósitos que inspiran a esa Sociedad, en igual grado que lo ha hecho en años anteriores.

M. L. S.

guarde a' V. muchos años.  
Huelva 14 Julio 1886.

El Representante de la bio!

J. P. R. Curado

Gr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

4

He habiendo experimentado un  
suero retroceso en mis pro-  
cedimientos, los cuales me  
han impedido tomar par-  
te en los actos de esa So-  
ciedad y me imposibilita-  
rán también ahora de  
asistir á las próximas so-  
lidades que por la mis-  
ma se preparan, y en  
que hubiera deseado dar  
una débil muestra del  
interés que me inspiran  
su elevada misión y  
su prosperidad; y no  
encontrándome capaz de  
ocuparme en algún tiem-  
po de sus asuntos con  
la actividad y celo que

requiere su desenvolvimiento; me creído deber  
muy prudentemente V. la  
renuncia del cargo de  
Presidente de la expresada  
corporacion, para que  
se sirva dar cuenta de  
ella á la misma, con  
el fin que la admita  
y pueda recaer el nom-  
bramiento ya en V. que  
tantos esfuerzos ha hecho  
para darle vida, ya  
en alguno de los dignos  
individuos que la com-  
ponen y que tambien  
se hayan distinguido  
por sus servicios.

meo á V. que se sir-  
va significar á la so-  
ciedad mi profunda  
gratitud por la hon-  
ra que me dispensó  
comprandome en un  
importante puesto, así co-  
mo mi decidido propó-  
sito de contribuir, en  
concepto de vocal de  
su Junta Directiva,  
á la mejor realización  
de sus loables fines.

Dios que á V. me da.  
Sevilla 14 de Julio de  
1880.

Antonio Fernandez

Sr. Vice-Presidente de la Sociedad Colom-  
bina



THE THARSIS  
SULPHUR & COPPER  
COMPANY.  
(LIMITED)

N.º 36.

Razones que son á V. conocidas han sido causa de que yo no haya contestado oportunamente á la atenta comunicacion de V. de 7 Abril. en que impetraba el auxilio de esta Empresa á nombre de esa Sociedad.

Hoy, que no hay ya razon de demorar la respuesta, tengo el gusto de manifestar á V. que puede V. disponer cuando guste de la suma de 2000 reales con que la Compañia Tharsis contribuye á las fiestas que se preparan.

Dios guarde á V. muchos años.  
Auelva 20 Julio 1880.  
El Representante de la C.ª

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina.

Faint handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a list or series of entries, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

N.º 38.

6

En la noche de ayer he recibido las dos atentas comunicaciones de P. S. (firmadas con fecha 17) nombrandome miembro de las comisiones de "inspeccion de trabajos" y "comida oficial."

Mis ocupaciones, como a P. S. consta, son de tal genero, que me es imposible abandonar la oficina en todo el dia, y solo puedo disponer de las noches, y cuando ha terminado el servicio del telegrafo de esta Empresa. Por esta razon me veo en la necesidad de declinar la honra que P. S. se sirve hacerme, por falta material de tiempo.

Yo asistiré, con gusto, por la noche á cuantas reuniones se me llame, y prestaré el concurso de

que en esas horas, libres para mi,  
sea capaz; otra cosa es absolutamen-  
te incompatible con los deberes que  
me estan confiados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Huelva 25 Julio 1880.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina.

Por el correo de hoy he recibido la comunicacion de V. S. fecha 17 del actual, participandome que la asamblea de la Sociedad que preside se ha servido nombrarme individuo de la Comision de recibo organizada p. actuar en la próxima festividad del Aniversario

Las muchas ocupaciones que sobre mi persona actualmente, ocupaciones que acaso no me permitiran ni aun asistir a la Solemnidad que se prepara, me impiden aceptar un cargo, cuyo desempeño demanda la ineludible presencia en aquel acto del socio designado.

En virtud ruego a V. S. se sirva aceptar la renuncia que presento del expresado cargo fundada

en las causas expuestas, renuncia q.<sup>e</sup>  
me apresuro a poner en su noticia  
cumpliendo con la indicacion que me  
hace.

Dios que a V. S. m. a. S. broquen  
24 de Julio de 1880

Jose S. Arora

Se Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Sociedad Colombina  
Onubense.

Socios

8

Tengo el sentimiento de decli-  
nar el cargo que se me ha confiado  
para el convite Oficial que ha de  
tener lugar en las fiestas conmemora-  
tivas a la salida de Colón en busca  
de un nuevo mundo, a causa de que  
mi destino de Ayudante de campo  
del E. S. Gobernador Militar me impide  
separarme de su personalidad durante  
el curso de ellas, quedando altamente  
reconocido a la distinción que de mí se  
ha hecho y significando al propio tiempo  
lo digno que estoy de cooperar en  
todo lo que compatible con mi ser-  
vicio militar sea necesario al mayor  
honor del acto a que tan dignamente  
dirigen sus esfuerzos la Junta que V.

representa.

Dios que a V. m.º año S.  
Arenal 26 de Julio de 1880

Antonio Mesa

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

He recibido  
sus dos atentas  
comunicaciones  
en las que se  
digna nombrarme  
para la inspección  
de los trabajos que  
de usted ejecutamos  
en el convento  
de la Rábida  
y para que  
forme parte  
de la comisión

the reception  
of day is U.S. ho  
Most expressive  
gratitude for  
Thy ever merited  
deference  
Dios guarde a  
U. muchos años  
Proque 26 de  
Julio de 1880  
S. W. Pinger

St. President of the Society  
Columbiana Onubense

ALCALDÍA DE SEVILLA

~~comore~~

Seccion 2<sup>a</sup>

Negociado M. Espal.

Núm. \_\_\_\_\_

10

Con singular aprecio se han recibido en esta Alcaldía el programa de las fiestas que ha de celebrar en el Monasterio de La Rábida la sociedad, que Vd. tan dignamente preside, para conmemorar la salida de Colón al descubrimiento del Nuevo Mundo, y el billete de sociedad a favor del que accidentalmente tiene el honor de presidir el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, con este motivo tengo

La satisfaccion de vertebrar  
á V. S. y á la ilustrada So-  
ciedad que representa el tes-  
timonio de mi mas pro-  
fundo reconocimiento y  
de manifestarle que si los  
múltiples y penosos de-  
beres de mi cargo me lo per-  
miten concurriré con ver-  
dadera complacencia á  
una fiesta que obedece á  
tan levantado y patriótico  
pensamiento.

Dios pde á V. S. mil al  
Señale 27 Julio de 1880.

J. Vera y Alencarte

Soe Presidente de la Sociedad Colombina Onubense

Desosa esta Compañía de facilitar a sus Empleados y Operarios el que Concurran al freg del proximo Agosto a las fiestas que han de tener lugar en el Monasterio de la Rábida, ha decidido suspender en él todos sus trabajos y operaciones, y aprovechar esta oportunidad para abrir al publico su nueva Embarcadero en esta ria, desde la salida del sol de estado

dia a la portura del  
mismo, no solo para  
que pueda ser visitado  
por todo el mundo, sino  
ya que a él atraquen  
los vapores y embarcacio-  
nes q. lo estimen muy  
comodo <sup>ya</sup> abreviar la  
operacion de embarque  
y desembarco a los Con-  
currentes al expresado  
Monasterio.

Lo participo a V.S.  
ya su Conocimiento y  
para que utilice dicha  
Resolucion en la forma  
q. estime conveniente.

Dios

Guardia V.S. Muebo  
Amf. Muebo 31 de  
Julio de 1880

Jose M. Barrojo

Al Presidente de la Sociedad Co-  
lombina Onubense. (Muebo)

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

ALCALDIA DE SEVILLA

12

Seccion \_\_\_\_\_

D. Rafael Lopez

Negociado \_\_\_\_\_

Dice 3/880

Núm. \_\_\_\_\_

Muy Sr. mio: por mi mandado  
de Eduardo Jimeno u. V. las cuentas, resultan  
de por ellas un saldo á mi favor de 1841.  
Los cuales espero ser secan entregados á mi  
cuanto, como así mismo el importe de  
los diez perfectos de las tiendas de Langrana,  
y el donativo ofrecido para los Pobres del  
Asilo, pues por respeto á mi no mandado  
ya otro paso, que es el de hacerse cumplir  
cuál ellos sean cumplido con la Sociedad, y  
sobre todo, dando lugar como yo di en ello,  
y ya estoy cansado de tantas reclamaciones

Aguarda su resultado  
D. Juan Delgado

1111

11111111

111111

11111111 111111

FERRO-CARRIL  
de  
ZAFRA Á HUELVA.

Mod. núm. 20.

DIRECCION

N.º \_\_\_\_\_

EL DIRECTOR GENERAL

*En contestacion al atento oficio de V. fecha 13 del corriente, tengo el honor de manifestarle que esta Direccion penetrada de los altos fines que esa Sociedad se propone cumplir y animada del mas elevado y patriótico espíritu para conmemorar dignamente el aniversario de la salida de Colon, tiene a disposicion de esa Sociedad de su digna Presidencia la suma de tres mil reales vellon de que podria disponer cuando lo*

HERNANDEZ

AVENIDA A ARRIAS

tenga por conveniente.

Dios que a N. ml. a. -

Huelva 20 de Mayo de 1884.

EL DIRECTOR GERENTE

S. S.  
F. S. L. S.

S. P.  
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense. -

N.º 238.

14

Contestando la atenta comunicacion que 13 de Mayo próximo pasado se sirvió V. dirigirme, como Presidente de la Sociedad Colombina Onubense, impetrando el auxilio de la Compañia que tengo la honra de representar para conmemorar en el presente año con una festividad religiosa, certamen científico-literario y otras varias fiestas, el aniversario de la salida del inmortal Colón para el descubrimiento del nuevo Mundo, debo manifestarle:

Que esta Compañia reconociendo los altos y patrióticos fines, en que se inspira la Sociedad de su digna Presidencia, y tributando a la vez un recuerdo mas de veneracion y respeto a la me-

memoria del ilustre marino, en cuyo honor se dedican los festejos referidos, se haya dispuesta por su parte a contribuir en la medida de sus fuerzas al enaltecimiento de todas las glorias patrias, prestando quitorá su ovolo para que las indicadas fiestas se realicen con toda la brillantez y esplendor de los años anteriores, y como lo requiere el hecho que se trata de conmemorar; para cuyo objeto pone desde luego a su disposición y a la de era Junta Directiva, el donativo de 2000 reales que quedan en mi poder para ingresarlos tan pronto como V. determine.

Aliso

quarde á N. muchos años.  
Huelva 20 Junio 1884.

El Representante de la b<sup>ia</sup>

Vicente J. Ramirez  
Murado

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.



Jeronimo Gervás González  
 Calle de Francos N.º 27.  
 Valladolid.

Bien se que no merece por  
 mis memorias que al escribir  
 otras bien vistas evoca y necesita  
 apartarse al escribir para que no  
 vaya sellada con lágrimas.

Por cumplir con el programa  
 del certamen, tengo el honor  
 de estampar mi nombre y do-  
 micilio, ofreciendo lo propio que  
 valga a una ilustrada y sabida  
 quien autoriza en su caso para  
 corregir mi escrito, y a la noble  
 Provincia de Huelva

Permitase me terminar con  
 en la **Memoria**

Viva España viva América  
 Esabel primera. Colon  
 Loado sea Dios.

Trigo. a P. m. a.  
Valladolid 7 de Julio de 1844  
Geronimo Lopez

Señor Presidente de la Sociedad Colombina,  
en Huelva

VERIFICADOR  
DE LOS  
CONTADORES DE GAS  
DE  
HUELVA

16

e  
Inspección de Alumbrado

El martes 31 a las  
8½ de la noche ten-  
drá lugar la Verifi-  
cación y puesta de  
la instalación de gas  
redra en el muelle  
por la Sociedad Co-  
lombina Onubense  
para conmemorar el  
aniversario de la  
Partida de Colón pa-  
ra descubrir las Amé-  
ricas.

Lo que tengo el  
honor de participar

à V. para si se vive  
aristón y para que ten  
ga dispuesto el perso  
nal necesario para en  
cender y arreglar los  
desperfectos y boquitas  
que se encuentren en  
mal estado en la  
mencionada insta  
lación

Con idéntico moti  
vo he oficiado al  
V. Director de la fabri  
ca del gas para que  
se viva aristón à  
la citada prueba.  
Dios que à V. m. p. at.  
Madrid 20 de Julio 1884  
Dr. Ant.º J.º y Garcia

*El Presidente de la Sociedad Colombina*  
*Onubense*



Huelva 13 Marzo 1885.

17



SOCIEDAD COLOMBINA  
ONUBENSE.

Sr Secretario de  
la Sociedad Colombina  
Onubense

Huelva  
Muy Sr mío:

Adjunto tengo el  
gusto de acompañarle  
Extracto de Caja de  
esta Sociedad saldanolo  
à favor por:

Rm 462. 99 ¢

al 31 Dic. 1884

Se me acordar además,



Rm 2508... que pague por  
orden del Presidente de  
D. Primitivo Santamaría  
por concepto de anuncios  
publicados en los periódicos  
de Madrid según nota  
de asiento acompañado,  
cuyo cantidad tengo  
debitada en "Partidas en  
Suspense", y sobre cuyo  
asunto mezcle de dar  
cuenta en la 1ª Junta  
General, a los efectos de  
aprobación y asiento  
definitivo.

El recibo N.º 20 fo. donativo  
obra en mi poder por  
cobrar.

De N.º muy at. y s.  
G. S. m. b.  
Diego Rey

Huelva 29. Marzo 1885

18



SOCIEDAD COLOMBINA  
ONUBENSE.

Señor Presidente  
de la Sociedad

Colombina Onubense

Muy Señor:

Nambrada nueva  
Junta Directiva de la  
Sociedad, he sido <sup>el</sup> elegido su  
digno Presidente, tengo  
el honor de permitirle acupar  
to como Conectacion de  
mi cuenta de recibos á  
cobrar, 203 de otros  
tantos socios que no  
han satisfecho sus cuotas



y cuyo porvenir es  
como sigue.

1883	=	186	recibos @ 60	Reun 11.160-
1884		16	" " 20	" 320-
"		1	" "	" 6000-
Total . . . . .				<u>Reun 17.480-</u>

Asi mismo acompaño  
el libro de Caja de la  
Sociedad por el que  
resulta se me devuelva  
Reun 2970. 99 ¢  
y luego si se ordenan  
se me reintegren a  
los primeros miembros  
de donde la Sociedad

En cumplimiento  
de lo acordado en Junta  
General celebrada en esta  
ciudad, acabo de entregar  
al Sr. Terreno en frente  
de la Abadía regalo del  
Papa y 2 regalos proce-  
dentes de la casa  
Real de lo q' le fuego  
de tomar nota.

Soy de V. con la  
mejor consideracion muy  
at. y S. D. N. R.  
Nuestro Rey  
Sr. D. Juan Rodriguez

FERRO-CARRIL  
DE  
ZAFRA Á HUELVA

19.

N.º 258.

Enterado de la atenta comunicacion que V. S. se ha servido dirigirme á fin de que manifieste el donativo con que la Empresa que represento, piensa contribuir al mayor lucimiento de las fiestas que la Sociedad Colombina Onubense, viene celebrando todos los años en los dias 2, 3 y 4 de Agosto para conmemorar la salida de Colon é hijos de esta provincia al descubrimiento del Nuevo-Mundo, tengo el disgusto de participar á V. S., la imposibilidad en que me encuentro de acceder á sus laudables deseos, por causa de haberse dispuesto para obras de beneficencia de las cantidades consignadas en el presupuesto de la dicha Empresa, que en otro caso hubieran podido destinarse como en años anteriores

al patriótico obfeto que se me intere-  
resa.

Dios quea á V. S. m. d. S.

Huelva 6 de Julio de 1887.

José M. Barrojo

Por. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

N.º 50.

Contestando á su atenta co-  
municacion de Junio próximo pa-  
sado, en que solicita de la Compañia  
que tengo la honra de representar, un  
donativo para los festejos con que  
la Sociedad de su digna presidencia  
celebra en los dias 2, 3 y 4 de Agosto  
el aniversario de la salida de Colon  
del Puerto de Palos para el descu-  
brimiento del Nuevo Mundo, tengo  
el gusto de poner á su disposicion  
la suma de 125 pesetas.

Dios guarde á V. muchos años.  
Huelva 13 Julio 1887.  
El Representante de la Compañia

J.º Barba Curado

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

1871

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

WILSON & COBBEN  
THE THAMES

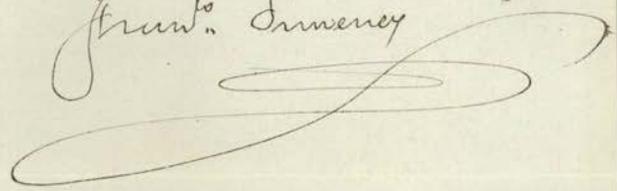
He recibido el atento  
oficio de V. comunicándome  
darme haber sido nombrado  
Vocal de esa Sociedad en  
sesion general celebrada  
por la misma el día  
{ del corriente ,

Tengo el gusto de  
contestar a V. manifi-  
tándole acepto gustoso el  
citado cargo con que se  
digna honrarne esa  
Sociedad .

Dios que a V. m. a.

Huelva 14 Abril, 1891.

Fernando Simoney



Pr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.



He recibido la atenta co-  
 municacion de V., fecha  
 8 del actual, en la que  
 se me manifiesta  
 que he sido proclamado  
 Presidente de la So-  
 ciedad Colombina Onu-  
 bense.

Agradeciendo de todas  
 veras esa honrosa distin-  
 cion, que estoy muy lejos  
 de merecer bajo ningun  
 concepto, y desconfiando  
 de llenar cumplidamente  
 los fines que las actua-

tes circunstancias impo-  
nen á dicho cargo, lo  
acepto no obstante, (al  
menos por ahora), como  
un deber de patriotismo;  
sean cualesquiera las  
consecuencias que de  
ello surjan en lo futu-  
ro para mi humilde  
persona.

Dios que á V. m. s. a.

Huelva 15 de Abril de 1891

Jose S. Arana

El Presid<sup>te</sup> de la Sociedad Colombina Onu-  
bense:

Tengo el gusto de partici-  
par a V. S. que acepto la honra  
que me ha dispensado la  
Sociedad Colombina Onubense,  
se, nombraudome vocal, de  
su digna Junta Directiva,  
segun me participa V. S. en  
su atenta comunicacion de  
8. del actual.

Considerando inmerecido  
este honor y tal distincion,  
procurare hacerme digno  
de uno y de otra, cooperando  
desde mi nuevo cargo en  
cuanto mis fuerzas alcancen  
al esplendor y prosperidad  
de tan culta y patriotica Socie-  
dad.

Dios

guarda a N. S. no. 2.  
Huelva 18 Abril de 1891

Molina

Señor Presidente de la Sociedad Colombina Onu-  
bense.

Tengo el honor de ma-  
nifestar a V. S. que acep-  
to con gusto el cargo  
de Vocal de la Junta  
Directiva de la Sociedad  
Colombina Onubense,  
con que esta se ha ser-  
vido honrarme.

Dios que. a V. S. m. d.  
Huelva 20 de Abril / 89.

Ant. Lopez Palacios

P. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page]*

El ser honrado por la ilustrada Sociedad Colombina Onubense con el nombramiento de Vocal de su Directiva, y que V.S. su digno Presidente me participa en 8 del corriente, me obligó a que lleno de orgullo y profunda gratitud acepte el cargo y ofrezca incondicionalmente mis pequeños esfuerzos para el logro de los altos fines que la Sociedad persigue.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. cuya vida que. Dios mil años.

Huelva 22 de Abril de 1891.

Horacio Bel  
Roman

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

*[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a signature or header.]*

*[The main body of the page contains several lines of extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the document.]*

Excmo Sr. Presidente de la Socie-  
dad Colombina Onubense.

Doy a V. E. las gracias

por el inmerecido favor con que  
me ha distinguido esa Sociedad,  
remitiendome el título que me  
acredita como Socio honorario de  
la misma y ~~me~~ obsequio apre-  
cio en mas de lo que valen mis me-  
recimientos, que pongo á la dispo-  
sición de esa ilustre y distingui-  
da Corporación, aquién por de



pronto remito un ejemplar del  
Vocabulario babbe, que acabo de pu-  
blicar, por si su voluntad lle-  
ga al extremo de disponer se  
coloque en su biblioteca.

Aprovecho gustoso esta  
ocasion para ofrecerse a V. G. con  
la mas distinguida consideracion,  
su atento y S. S.

L. P. G. M.

Abolinar de Bato



Leyon de Agosto de 1891.



CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
AMERICANISTAS.

IX.ª REUNIÓN  
Junta Organizadora.

Madrid 3- de Noviembre de 1891.

Sr. D. José Sanchez Mora.

Mi muy distinguido amigo: En las sesiones celebradas por la Junta organizadora del Congreso internacional de Americanistas en los días 19 de Julio y 4 de Octubre últimos se trató, entre otros asuntos, de la designación de personas para formar las cuatro Comisiones de la misma Junta; las cuales Comisiones son: la de Recepción de los americanistas y sabios extranjeros que nos honren con su asistencia al 9.º Congreso que ha de reunirse en el Convento de Santa María de la Rábida del 1.º al 6 de Octubre de 1892; la de Pestejos, encargada de facilitar a los Congresistas billetes para todas las funciones oficiales; la de Publicaciones que ha de entender en todo lo que sobre el Congreso se imprima y de a' luz; y la Comisión de Cuentas, que ha de rendir las de los créditos

ramente, así que se circulen las invitaciones para el Congreso de Orientalistas que ha de reunirse en el Alcázar de Sevilla unos días antes del de Americanistas porque unos y otros sabios querrán estar juntos en las solemnidades de la Rábida. Esto estimulará, sin duda, a los Onubenses a solicitar tarjeta de Vocal de nuestro Congreso, de las que hasta ahora parece que no se han pedido muchas.

Adjuntos tengo el gusto de remitir a V. los nombramientos de Vocales de la Junta organizadora hechos en socios de la Colombina Onubense; y tan pronto como queda V. enviar a esta Secretaría los nombres de las personas que han de constituir allí las comisiones de Recepción y de Recejos firmados el Sr. Presidente y recibirá V. las correspondientes credenciales.

Dejando para las cartas sucesivas hablarle del desarrollo que vayan teniendo los trabajos de la Junta organizadora, reitera a V. las seguridades de su mayor aprecio y queda de V. amigo afmo.

q. b. s. m.

Justo Naragora

Yo Sr. Mateo H. de ... nombramientos visum otro día.

de que la Junta disponga para atender á los gastos del Congreso.

De estas comisiones se han constituido las de Recepcion y de Postejos con los americanos que, perteneciendo á la Junta organizadora, residen en Madrid, y para las de Publicaciones y de Cuentas han sido elegidas las personas de aqui y de ahi que podria V. servirse ver en la relacion adjunta. Pero como la designacion de las que han de formar las comisiones de Recepcion y de Postejos en esa capital compete á la Sociedad Colombina Onubense tan dignamente presidida por V., de acuerdo con el Sr. Presidente de la Junta organizadora, me dirijo á V. para que, si lo juzga oportuno, se sirva venir á esa Junta directiva y proceder á la constitucion de dichas comisiones de Recepcion y de Postejos, y á la confirmacion ó rectificacion, aumento ó eliminacion de las personas de esa capital que figuran en las de Publicaciones y de Cuentas; todo con el fin de que en la segunda edicion del Programa del Congreso, que se esta imprimiendo, puedan darse á conocer las expresadas comisio-

nes por Vds. elegidas.

De este Programa, así como de la circular relativa a 'pasajes y a 'libre transporte de objetos de América a 'Luzana concedido por la Compañía Transatlántica, y de los acuerdos que la Junta organizadora ha tomado o 'tome sobre dichas comisiones, se remitirán oportunamente a V. ejemplares y datos para conocimiento de todos los más interesados en dar el mayor esplendor posible a 'la conmemoración del Cuarto centenario del descubrimiento de América, pues llegado es ya el momento de imprimir vigoroso impulso a 'todo lo que contribuya a 'alcanzar lo que nos proponemos y a 'no omitir ningún medio de acción para obtener el éxito más satisfactorio.

Esta Secretaría confía en él y funda su esperanza en las numerosas adhesiones recibidas y en las que diariamente llegan de todas las partes del globo, así como en las manifestaciones de los periódicos de todas las naciones de Europa y de América. En un mismo correo se han registrado estos días 16 de la República Argentina, 12 de París y varias personales de diferentes partes sin contar las de Madrid que van en aumento. Adhesiones que serán muchas más, segu-

CUARTO CENTENARIO  
DEL  
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LAS  
FIESTAS EN HUELVA

28

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación de esta prov.<sup>a</sup> me remite la comunicacion, que tengo la honra de acompañar, y que le ha dirigido el Illmo. Sr. D.<sup>o</sup> Xavier Fuentes y Ponte, Conde de los reinos de Castilla, de Murcia, por la cual se da á conocer el programa de los festejos con que aquella ilustrada Academia se propone cooperar á los que han de tener lugar en Agosto proximo.

Y por acuerdo de esta Comision Ejecutiva remito á V. la citada comunicacion original, á fin

de que surta sus efectos  
en la Sociedad de su dig-  
na presidencia

Dios que a V. m. a.  
Huelva 30 Diciembre 1891

El Gobernador Presidente

Félix J. Sarany

Sr Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense

Recibo la atenta comunicacion fecha 5 del actual, en la que se sirven notificarme que por acuerdo del Jurado calificador correspondiente, y aprobacion de la Junta Directiva de la Sociedad Colombina Onubense de que aquel forma parte, ha sido adjudicado el premio donado por S. M. la Reina (q. D. g.) al trabajo de escultura que con el lema "amor y gloria" me permiti remitar al certamen cientifico, literario y artistico que tuvo lugar en la noche 2 del corriente.

Satisfaccion grande ha sido para mi ver compensados los desvelos y

largas noches de vigilia  
pasadas en la ejecución de  
un trabajo que si bien pro-  
curé adornarlo y perfec-  
cionarlo lo más posible,  
jamás creí alcanzaría ho-  
nor tan grande como el  
que inmercidamente me  
dispensó el Turado. Ante  
distincion tal, cumpleme sig-  
nificar por mediacion de  
V. al dicho Turado la ex-  
presion más sincera de mi  
reconocimiento que le rue-  
go haga estensivo a la  
Junta Directiva de la So-  
ciedad Colombina, como i-  
gualmente, á aquellos que ha-  
llan dictaminado en forma  
que tanto enaltece al autor  
y tanto le honran.

Dios guarde a V. mt. at.  
Sevilla 14 de Agosto de 1895

Viriato Bull

Sr. Secretario de la Sociedad Colombina - Huelva.

Nº 21.

Como contestacion  
á la atenta comunicacion  
que con fecha 18 de Junio  
sup<sup>do</sup> se sirvió V. dirigirse  
al S.<sup>o</sup> Director Gral de  
esta Compañia, tengo el  
gusto de participarle, que  
quedan desde luego á  
disposicion de la Sociedad  
de su digna presidencia  
la suma de 125 pesetas,  
como donativo con que  
auxilia esta Empresa  
para atender á los gas-  
tos de las fiestas que  
anualmente celebra en  
conmemoracion del des.

SEBASTIAN  
THE  
SIBB  
cubrimiento de Omeri-  
ca, y en honra de la  
Memoria de los heroes  
que lo llevaron á cabo;  
cuya suma puede man-  
dar recoger á esta oficina.

Dios que á v. m. a.  
Huelva 1.º Julio 1896

M. Navas, Curado

Por P.  
Presidente de la Sociedad Colombina  
Onubense.



SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE



31

Estando proximas a re-  
trificarse las fiestas con-  
memorativas de la salida  
del inmortal Colón del  
Puerto de Palos para el  
Arribamiento del Nue-  
vo Mundo, tengo el ho-  
nor de comunicarlo á V.S.  
adjuntándole programa,  
multiplicándole que, como  
en años anteriores, se  
siva dar las ordenes <sup>opor-</sup>  
tunas para que los <sup>con-</sup>elemen-  
tos ~~anuales~~ de que dis-  
pone era <sup>se</sup> sumo nos pres-  
ten el auxilio necesario

para la iluminación del  
parco del ~~Merelle~~  
de la excursión maríti-

ma del día 3 de agosto.

Al mismo tiempo, ten-  
go el honor de invitar  
á V. S. para que concurre  
á dichas fiestas.

Dios que á V. S. m. b. s.

Huelva 26 de Julio de 1911.

El Presidente,  
Marceval Colmenero

Señor Presidente de la Junta de Obras del  
Puerto de Huelva



Esta Sociedad  
 en Junta General celebra-  
 da en 21 de los corrientes  
 acordó nombrar á Sr. No-  
 cal, reeligiéndolo en el  
 cargo que con tanto acir-  
 ro ha venido desempeñan-  
 do.

De darle á conocer á.

deho ámbros mi compen-

co en significando la su-  
bordinacion con que me vis-  
to su reclusion.

Dios que a sus ms. as.

Sevilla 22 Mayo de 1916

*Merced de Calabazas*  
pendiente

Sr. Don. Pedro de Sivas



Esta Sociedad

en Junta General, celebrada en 21 de los actuales acordó reelegir a Sr. por reclamación en el cargo de Vice-Presidente, que con tanto acierto venia desempeñando.

Al notificar a

Sr. dichos acuerdos ten-

go la satisfaccion de  
felicitarle por su resolu-  
cion.

Dios que a Vd. me. as.

Bohemia 22 de Mayo de 1716  
*Martinez Caceres*  
Prudent

Al Sr. Don. Jose Dominguez Lopez



Esta Sociedad  
 en Junta General celebrada en 21 de los actuales acordó elegir a ~~Xd~~ por aclamación en el cargo de Secretario que en tanto ocurre para venido desempeñando.

Al notificarle  
 como acordado tengo una

verdadera satisfacion en  
juicio sin embargo.

Diso gno i Xdr. m. es

26 de Mayo de 1915

Marchena Coloma  
Presidente

Sr. Don. José Carlos de Miquel Ferrer



En Junta General  
celebrada en 21 de los co-  
nrientes, esta Sociedad ree-  
ligio á ~~el~~ en el cargo  
de Vocal, que con tanto  
acierto para venidos desem-  
peñando.

Por aclamacion fue  
el nuevamente nombrado  
de para el expresado  
cargo y al tener la Sab

Opinion de comunicarse  
me es muy grato signi-  
ficante mi mas sincera  
limitacion.

Dios que a Vd. m. p. n.

Sevilla 22 de Mayo 1916

Marcualcumb  
Presidente

Dr. Dn. Antonio Barrero



Esta Sociedad  
 en Junta General celebrada en 21 de los corrientes acordó nombrar á  
 D. [Name], Vocal por aclamación, reeligiéndose en el cargo que tan acertadamente ha venido desempeñando.

miento de dicho acuerdo  
me complazco en felicitar-  
le por su elección  
Dios que á sus ms. es

Boheta 22 Mayo 1910

Martín C. C. C.  
Presidente

Sr. Dn. Juan Jimenez Sanchez



Esta Sociedad  
 en Junta General celebrada  
 en 21 de los actuales  
 acordó delegar a ~~ord~~  
 por aclamación en el  
 cargo de "Secretario" que  
 con tanto acierto venia  
 desempeñando.

De comuni-  
 con a ~~ord~~ dicho acuerdo

me es muy grato signi-  
ficar en satisfacción  
con que he visto su re-  
cepción.

Dios que a todo me. es.

Bohemia 22 Mayo de 1916

*Manuel Lano Real*  
Presidente

Dr. Don Manuel Lano Real.



Esta Sociedad  
 en Junta General celebrada  
 en 21 de Marzo, acordó  
 designar á D. para el  
 cargo de Tesorero, siendo  
 elegido por aclamación.

Al participar  
 á D. dicho nombramiento  
 le fue complacido en par-  
 ticipante. En satisfacción

con que me visto tal /

algunos.

Dios que a ord / me as.

Bohemia 22 de Mayo de 1416

J. Machado Calvo  
Presidente

Dr. Don. Gaspar Morales



39

En Junta Gene-

ral, celebrada en 21 de  
los corrientes, esta Socie-  
dad, acordó por unami-  
midad, nombrar a ord  
ofocals de la misma  
para el bienio de 1916-1917.

Al hacer es-  
mos tan aventado mem-  
bramiento, tengo un sa-  
tisfacion que me es

muy grato darle á sa-

ber.

Dios que á Ods. ms. es.

Buena 22 de Mayo de 1916

*Marcelo Colmeiro*  
Presidente

Sr. Dn. Manuel Surot



Esta Sociedad  
 en Junta General celebrada  
 en el día 21 del actual  
 acordó elegir a Vds  
 por aclamación, en el cargo  
 de Vocales que con  
 tanto acierto han venido  
 desempeñando.

Al darle a  
 conocer semejante acuerdo  
 tengo la satisfacción

de felicitarle sinceramen-

te.

Dios que a Vd. ms. as.

Jueves 22 de Marzo de 1916

J. Archena Colombr  
Presidente

Sr. Sr. Luis Lasso



Esta Sociedad  
 en Junta General celebrada  
 en 21 de los corrientes  
 acordó reelegir a Mrd en  
 el cargo de Vocal, por  
 reclamación.

Al darte como  
 testimonio de dicho acuer-  
 do fúicito a Mrd suca-  
 rramente por su rec-

-Receiso.

Dios que a todo ms. as

Bohena 22. Onario de 1916

*Martín de Caceres*  
pendiente

Sr. Dn. Emilio Sanchez Gormander



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO  
INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN  
SEVILLA

NÚM. 20.537

42

Tengo el honor de acusar el recibo de la atenta invitación de V.E. para las fiestas patrióticas conmemorativas de la salida de las carabelas para el descubrimiento del Nuevo Mundo y de expresarle, por ello, el testimonio de mi agradecimiento como, asimismo, la seguridades de mi mas distinguida consideracion personal.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Sevilla 28 Julio de 1.917.

El Presidente,

Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense,

50.531

... el honor de ...  
... el precio de la ...  
... invasión de V.E. ...  
... listas ...  
... ratives de la ...  
... espaldas ...  
... alante del ...  
... expresari ...  
... tomole de ...  
... como ...  
... de mi ...  
... deteccion ...  
... dice que de ...  
... Sevilla ...  
... El ...

... de la ...

Al Excmo Ayuntamiento.

Excmo Señor.

Al participar á V.E. el fallecimiento del Excmo Sr. D. Rafael Maria de Labra, ocurrido en Madrid el 16 del actual, esta Alcaldia se siente embargada por la profunda pena que le causa la desaparición del gran patriota, del hombre sabio y bueno, que puso su vida al servicio de su Patria con inquebrantable tesón y raro desinterés, y vislumbró con providencial acierto el verdadero camino de la redención de España en lo que modestamente tituló "Intimidad Hispano Americana"; motivo especial que ligó el precioso nombre de Labra al de Huelva, tan estrechamente que puede decirse sin exageración que en este pueblo recibió el patriarca americanista las mas entusiastas y clamorosas muestras de la admiración popular que nimbó toda su gloriosa vida, llenando su alma del mas tierno cariño hacia nuestro pueblo: por ello, no solo hemos de llorar la muerte del patriota y del sabio: nuestras lágrimas riegan la tumba del amigo de Huelva.

Vivo esta en todos el recuerdo de la memorable Asamblea Americanista celebrada en esta Capital en Mayo de mil novecientos doce por iniciativa de la benemérita Sociedad Colombina presidida por el insigne muerto á cuyo esplendor contribuyó eficazmente este excelentísimo Ayuntamiento, y aun parece que resuena en



ta Sala Capitular la dulce voz de Labra exponiendo al Cabildo en brillantísima improvisación los datos que la Historia ha recogido de la vida de Colón y de sus andanzas por estas tierras cuando se incubaba el descubrimiento del Nuevo Mundo ; pocos hombres habrán dejado en los corazones huellas tan profundas como Labra en los pechos onubenses en el transcurso de muy breves días, y es que la viva simpatía que á aquel hombre inspiraba este pueblo y que de modo tan elocuente y espontáneo transcendía de su noble figura, fué inmediatamente recogida por los hijos de Huelva y devuelta en respeto filial y amor sincero que no ha extinguido la ausencia ni extinguirá la eterna separación.

A fin de que estos sentimientos de nuestro pueblo se perpetúen, y honrar la memoria del noble español fallecido, esta Alcaldía tiene el honor de proponer á V.E. se sirva acordar:

1º- Hacer constar en acta el vivo sentimiento que le ha producido la muerte del Excmo Sr. D. Rafael Maria de Labra, y que trasmita el pésame en atenta comunicación á la familia del finado y al Sr. Presidente de la Sociedad Colombina de la que fué aquel Presidente Honorario.

2º- Rotular con el nombre de "Rafael Maria de Labra" una de las calles de esta ciudad.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Huelva á 18 de Abril de 1.918.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Embargado por la profunda pena que le ha causado el fallecimiento del gran patriota, del hombre sabio y bueno, Excmo. Sr. D. Rafael Maria de Labra, ligado a este pueblo de modo especial por su altísima significación en el movimiento americanista, donde recibió las mas entusiastas y clamorosas muestras de la admiracion popular que nimbó toda su gloriosa existencia, con motivo de la Asamblea de 1912, celebrada en esta capital bajo su presidencia; y a fin de perpetuar los sentimientos de cariño de este pueblo hacia el noble español fallecido y honrar su memoria, este Excmo. Ayuntamiento, en sesion de ayer, se ha servido acordar; por unanimidad:

Primero. Hacer constar en acta el vivo sentimiento de la Corporación por la muerte del Excmo. Sr. D. Rafael Maria de Labra, y que se trasmita el pésame en atenta comunicación a la familia del finado y al Sr. Presidente de la Sociedad Colombina, de la que fué Presidente Honorario.

Segundo. Rotular con el nombre de "Rafael Maria de Labra" la calle "Nueva" de esta capital.

Lo que tengo el honor de participar a V.S.

para su conocimiento y satisfaccion en cumplimiento de lo acordado, con la sincera expresion de mi personal condolencia por perdida tan irreparable.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Huelva 20 de Abril de 1918.



*Jarvis*

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

HUELVA.



Esta Sociedad proyecta organizar para el próximo mes de Agosto, coincidiendo con los Festejos Veraniegos, una Exposición NACIONAL de Pintura, si como fundadamente espera, el pueblo de Huelva la presta su decidida y valiosa cooperación.

Para premiar la mejor obra que se presente, asociamos al pueblo onubense y de él solicitamos, por suscripción, el concurso entusiasta y patriótico para poder crear el "PREMIO HUELVA" consistente en Ptas. 1.000.

Con este motivo, y por acuerdo de esta "Juventud Artística de Huelva" nos dirigimos á todos y en particular á la Sociedad de su digna presidencia, suplicándole é invitándole muy encarecidamente se digne presentarnos, al igual que ya lo están haciendo otras Sociedades, su patriótico apoyo, inscribiéndose, para poder realizar la obra proyectada.

Dios guarde á V. muchos años.  
Huelva 1º de Mayo de 1918.

EL PRESIDENTE,

*José Orellana*

Sr. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE .

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y LINGÜÍSTICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

El presente trabajo ha sido financiado por el  
Ministerio de Educación y Ciencia a través  
del Plan Nacional sobre Drogas (PNAD) y el  
Programa de Investigación Científica y  
Tecnológica (PICOT) de la Universidad de Cádiz.  
El autor desea agradecer a los miembros  
del Comité de Dirección del PNAD y del  
Comité de Dirección del PICOT por su  
colaboración y apoyo durante el desarrollo  
de este trabajo.

Este trabajo se ha realizado en el  
Departamento de Filología y Lingüística  
de la Universidad de Cádiz. El autor  
desea agradecer a los miembros del  
Departamento por su colaboración y apoyo  
durante el desarrollo de este trabajo.



Comités Administrativos

Compendiendo al  
 acuerdo de esa digna Junta  
 Directiva designandome  
 vocal de la Comision de  
 Asuntos Administrativos,  
 que me comience en  
 el dia 17 del actual  
 tengo el honor de  
 participarle, que dis-  
 -pongo siempre a con-  
 -tribuir a cuanto tienda  
 a mantener la tradic-  
 -ion Colombina en nuestra  
 provincia, queda  
 aceptado el cargo.  
 Dios pida =

J. J. Ruiz

Huelva 28-4-920

A. Moreno

Dr. Presidente de la Sociedad Colombina

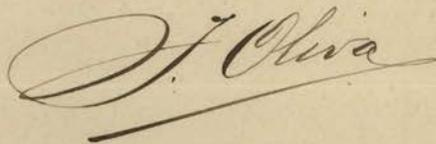
Onubense

42  
Manolo Gamido  
Buenos Aires

Honrado por la Junta Directiva que V. Stan dignamente Preside, con el nombramiento de vocal de la Comisión de "Asuntos Literarios y Artísticos, sin otros méritos para ello que mi gran entusiasmo por la Colombina y su Ideal Hispano-Americano; acepto complacido el cargo, sintiendo que el pobre concurso que pueda prestar a dicha Comisión no tenga más valor que el de una buena intención y voluntad.

Dios gue. a V.S. ms. as.

Huelva 30 de Abril de 1920



Sr. Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Asuntos Científicos e Históricos

48

En contestación al  
atento Oficio de V. S.  
fecha 13 del corriente  
mes, tengo el honor  
de manifestarle, que  
acepto con satisfacen-  
ción el cargo de Vocal  
de la Comisión de Asun-  
tos Científicos e Histó-  
ricos, para el que la  
Junta Directiva de  
su digna Presiden-  
cia ha tenido a  
bien designarme.

Dios

grande à V. S. mil años.  
Onuba 30 Abril 1920.

Muyuyhual

A. Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense.

En contestación al  
atento oficio de V. S.  
fecha 13 del corriente  
mes, tengo el honor de  
manifiestarle, que acep-  
to con satisfacción el  
cargo de Vocal de la  
Comisión de Asuntos  
Científicos e Históri-  
cos, para el que la  
Junta Directiva de  
su digna Presidencia  
ha tenido á bien  
designarme.

Dios

que a V. S. m. p. años.  
Huelva 30 Abril 1920

Don Juan de los Rios

A. Presidente de la So-  
ciedad Colombina Onubense

Leída su atta comunicación  
fecha 13 de los corrientes, cumple  
a mi deber participar a V. que  
desde luego acepto el cargo de vo-  
cal de la Comisión de "Asuntos Cien-  
tíficos e Históricos", para el cual he  
sido nombrado por la Junta Di-  
rectiva de la Sociedad Colombina,  
que con tanto acierto y singular  
actividad V. dirige: agradeciendo  
mucho la honra que entraña  
dicho nombramiento.

Dios guarde a V. muchos años

Huelva 30 de Abril de 1920.

Juan de Toledo

Sr. Presidente de la "Sociedad Colombina".

Asuntos Científicos Históricos

Luego el gusto de acusar  
 recibo de la atenta comuni-  
 cacion de V. S., fecha 13 de  
 abril pp<sup>do</sup>, en mi poder con  
 gran retraso, y altamente re-  
 conocido a la designacion con  
 me honra la Sociedad  
 Colombina, de su digna pre-  
 sidencia, acepto el cargo de  
 Vocal de la Comision de Feste-  
 jos.

Al comunicarse lo tengo  
 una verdadera satisfaccion

Dios que a V. S. me lo ayude

Huelva 4 de mayo de 1910

Suo afectuoso

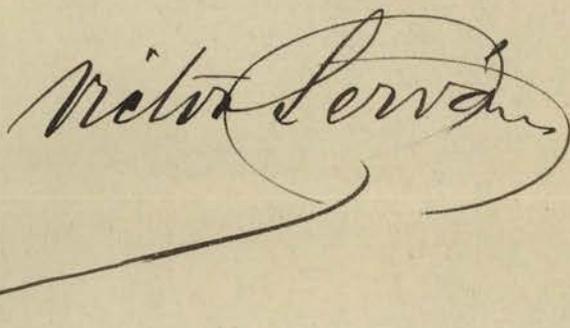
Sr. Presidente de la Sociedad Colombina

*Tertijos*

Me es muy honroso aceptar el nombramiento de Vocal de la Comisión de Relaciones Hispano-Americanas que ha hecho a mi favor la Junta directiva de su digna Presidencia, según tiene a bien comunicarme en su muy atenta comunicación de 13 del pasado.

Al acusar recibo a V.S. me permito rogarle trasmita mi gratitud a la Directiva por su delicada atención que estimo muy de veras.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Huelva 5 de mayo de 1920.

A handwritten signature in dark ink, reading "Víctor Serván". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish that extends downwards and to the left.

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina en esta capital.

D. Manuel Mora Romero  
" José Pablo Vazquez

En sesión celebrada el día  
lo del actual la Junta Directi  
va acordó nombrar á V.S. para  
que en unión de los srs. que  
al margen se expresan, forme  
el Jurado que ha de actuar en  
el tema 7º.

Y crea que al comunicarlo  
á V.S. para su conocimiento  
siento una vivísima satisfac-  
ción.

Huelva, 16 de Julio de 1920

El Secretario

*Juan B. Díaz*

SR.D.

*Pedro Leiras*

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Cuentas

~~Comisario~~ - Comunidad Colombina.

Gastos - Vestidos y Juegos Finales.

S. Colombina



Cuenta general de Administracion

Debe.

	Escudos	Cent.
Existencia en 31 Diciembre de 1884.	3.283.	76
Por 15. cuotas de entrada de tres socios de número	300.	00
Por 201. cuotas anuales de tres socios fundadores y de número	4.020.	00
Donativos de tres socios Corporaciones y Empresas.	15.108.	00

22.711. 76

Huelva 1.º de Mayo

yo. p.º.  
El Presidente A.  
Rodriguez

306  
M. V. Leg.

LOMBINA  
N.º 5

correspondiente al año de 1888.

Feaber

		Reales.	cs.
Agosto 5.	Por derechos y gastos para la función religiosa en la Rábida (n.º 1)	968,	"
Id. 6.	Por la orquesta para la misa en el Santuario (número 2)	1000,	"
Id. 7.	A la Srta Viuda de Urbuzuné Hijos por papel impreso y memoria (número 3)	5.142,	"
Id. 30.	A José Illojano por servicios prestados en cobranza, citaciones ect (número 4)	500,	00
Id. 31.	A. D. Rafael Lopez, por el recuento de pagos hechos, por gastos devengados, por la banda de música (número 5)	3.019,	"
" "	A. D. Ricardo Pascual por el concierto (número 6)	500,	"
" "	A. D. José Conde por fuegos artificiales (número 7)	1.050,	"
" "	Por el almuerzo en la Rábida a invitada, guardias, conserje 6.º (número 8)	350,	"
" "	Al orador sagrado (sin recibo)	492,	"
" "	Al Hotel Colon por el salon, banquete ect.	926,	"
" "	Sellos de caucho, sobres, telegramas, gratificación a marineros, arreglo reloj, personal, mentoris, conos, mandados ect. . . . .	2.128,	"
" "	Donativo cargado en 1887 y no hecho efectivo	100,	"
" "	Existencia en esta fecha.	6.245,	46.
		<hr/>	
		22.411,	46.

otro del 1889.  
tesorero.  
a Heredia

Conforme.  
El Secretario.  
J. Cruz Linares



17

Handwritten text in a cursive script, likely a list or account, written vertically in several columns. The text is very faint and difficult to decipher.

<u>Debs</u>	<u>Sociedad Colombina</u>	<u>Caja</u>	<u>Año de 1890</u>	<u>Hechos</u>
	Saldo anterior P <sup>on</sup>	2.809,56	Agosto 7	= A la Sr <sup>a</sup> . Uinda de Muñoz e hijos por im- presos varios P <sup>on</sup> 1229 "
Junio 16	= Entregado por el Sr. Mojarró procede de varias cuotas	2000 "		
Id. 26	= Entregado por el mismo y de igual procedencia	1000 "	Octubre 1. <sup>o</sup>	= A Martiney y Torre su factura por sobre y papel etc. 62 "
Id. 28	= Por donativo de la C <sup>ia</sup> . de Bistinto	3000 "		
Julio 16	= Entregado por el Sr. Mojarró procedentes de donativos	1000 "		Saldo a favor para 1891 8914,96
	P <sup>on</sup>	<u>9809,56</u>		P <sup>on</sup> <u>9809,56</u>

G. G. u. O.

Meruela 19 de febrero de 1891

El Tesorero  
W. Vega Heredia

1890.

---

Proyecto presupuesto y condiciones de un espectáculo pirotécnico que propone a la comisión de festejos de la sociedad Colombina Onubense, el artista sevillano Ricardo Muñoz, autor de los juegos artificiales presentados en las margenes del Guadalquivir y torre de la Giralda de Sevilla a la venida de S. M. la reina D<sup>a</sup> Isabel 2<sup>a</sup> en 1862, por los que obtuvo nombramiento de la Real Casa, así mismo de los efectuados en Huelva el 1880 al primer aniversario a Colon y el 1882 en la visita de S. M. el rey D. Alfonso en el muelle de Charsis, y últimamente de los verificados en la Exposición marítima de Cadix el pasado año, por lo que fue premiado.

### Programa

1. Gran salva en honor al virrey navegante.
2. A Colon. Dedicatoria en grandes caracteres formada por iluminaciones Blanca y amarilla, a imitación de plata y oro.
3. Disparos de morteros con granadas reales de iluminación.
4. Sol piratorio de chispea.
5. Trambillite tornante por brotadores de estrellado.
6. Circunferencias concéntricas de rotación, en los colores del arco iris.
7. Corona aérea de 1<sup>a</sup> clase, con desprendimiento de estrellas rojas y verde esmeralda.

RICARDO MUÑOZ  
SEVILLA

la honra de someter a la aprobacion de la comision res-  
pectiva, el profesor contratante

Ricardo Muñoz

Sevilla y Junio  
7c Quintana 23

- RICARDO MUÑOZ  
SEVILLA
8. *Sardinera*. Adorno de iluminacion lanzando al espacio profusion de cuerpos luminosos, a imitacion de flores.
  9. *Rey de los astros*. Brillante foco de color con estensa <sup>rafaga</sup>
  10. *Globo luminoso*. Mecanismo geografico de doble giro.
  11. *Iluminacion*, por intensas llamas de poblacion en los colores blanco, verde y rojo.
  12. *Seccion de fuegos aereos*. Compuesta de voladores reales de cola, torbellinos y luceros con derrame de estrellado, lluvia de oro y eulobreante. Focos luminosos suspendidos en el espacio por duracion de uno a dos minutos, variando en color y por ultimo numerosos disparos de granadas en colores.
  13. *La Perla magica*. Combinacion mecanica transformativa con doble vista de lucerna y chimperia
  14. *Las Calias*. Ramo de esta flor tomado del natural y representado por lucerna en sus propios colores, al claro-oscuro, cuyas formulas pirotécnicas son nuevas inventadas por el proponente, para dar mayor realce y naturalidad a las vistas de esta <sup>clase</sup>
  15. *El arbol del paraiso*. Aparato de desprendimiento <sup>de nuevo efecto</sup>
  16. *Gloria al descubridor del nuevo mundo*. Inscripcion formada por la inflamacion a la vez de 1000 bengalas de adorno en variados colores.

17. Extensa perspectiva de fuego chimero matizado en los colores violeta y verde esmeralda
18. último. Erupciones volcánicas. Imitación de los fenómenos eruptivos de un volcan.

### Presupuesto y condiciones

El profesor que suscribe se obliga a efectuar el anterior programa íntegro, con el lucimiento que tiene acreditado, en el lugar, día y hora, que le sea designado.

El valor de este espectáculo es 1.000 pesetas, siendo posible efectuarlo, por 750 y 500 como minimum, variación que depende de la distinta duración y dimensiones de cada una de las vistas, si bien el material será en todo caso de primera calidad.

Dicha cantidad será abonada el día después de su ejecución, en moneda corriente sin quebrantos.

Para los trabajos preparatorios se facilitará al artista por cuenta de la corporación y con cuatro días de anticipación local conveniente para montar los fuegos, y veinte berlingas la víspera del día designado.

Si por orden de la corporación, mal tiempo u otra causa ajenas a la voluntad del artista, defuera de efectuarse el espectáculo, su valor le será no obstante abonado.

Proyecto que tiene

# GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES

A CARGO

## DE JOSÉ GORDILLO Y DIEGO DEL CASTILLO Y LORA

CALLE DE LA VERBENA NÚMERO 90. TRIANA

**SEVILLA**

PROGRAMA DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES

EN CELEBRIDAD

*De la fiesta de Colón*

---

- 1.º—Una docena de cohetes reales de gran tamaño.
- 2.º—Seis cohetes de mayor calibre, con esplosion de cañon.
- 3.º—Cuatro disparos de morteros con proyectiles giratorios y que elevarán una granada á su conclusion.
- 4.º—Una docena de cohetes luceros blancos.
- 5.º—Seis disparos de morteros, cada uno de los cuales elevará una bomba de luces.
- 6.º—El globo de particion, con luces y sorpresa.
- 7.º—Una docena de cohetes de luces.
- 8.º—El volcan, ó sea el monte Vesubio, gran perspectiva por su desarrollo y desprendimiento.
- 9.º—La Gloria, figura de cuatro transformaciones y con vistas distintas en luces y chispería.
- 10.—Media docena de cohetes reales y otra media de luces.
- 11.—El ciprés, pieza de cinco varas de altura y de transformación.
- 12.—La cisterna encantada, pieza tambien de gran altura con caprichosos juegos.
- 13.—El Globo aéreo, de gran tamaño y luces de colores que duran hasta el término de su ascenso.
- 14.—Una docena de cohetes de luces.
- 15.—Gran pieza de capricho, que despues de sus variadas vistas desprenderá del centro porcion de esplosiones de colores.
- 16.—Los siete juguetes, figura de gran perspectiva.
- 17.—El Astro solar, de gran círculo y fuerza de luz.

- 18.—Media docena de cohetes reales y otra media de luces.
- 19.—Las cinco ruedas de particion, que en medio de su giro se dividen y continúan girando una por el centro de la otra.
- 20.—Pieza compuesta de luces de bengala.
- 21.—Una docena de cohetes de luces.
22. Gran perspectiva de diez méetros de elevacion por ocho de anchura, presentando toda clase de colores, tanto fijos como giratorios, y en su remate se formará con luces de bengalas la inscripcion que se desée.
- 23.—Una salida de cien cohetes á la vez. *ademas 12 luces de Bengala*

El presente programa me obligo á cumplirlo en todas sus partes, por la cantidad de 25 pesetas.

Sevilla *7 de junio* de 1883.

JOSE GORDILLO

*siendo de nuestra cuenta los gastos del viaje y permanencia en esta y cuenta de la comision, el total para los juegos palas y meces para atender ala colocacion,*

*Juan presidente de las fiestas de Cadiz*

Suministros de Carnes y Vino  
 al Sr. Don Camilo Andres en Sevilla

Intendencia

Julio	29	Un Muebo. Vivo a torado en		124	00
	30	por.	109 l. de Gornes a 2	218	00
Agosto	31	"	109 " " " " 2	218	00
	1	"	109 " " " " 2	218	00
	2	"	109 " " " " 2	218	00

Colegio de Gentilshombres

Julio	30	por	60, 50 l. de Gornes a 2	121	00
	31	"	60, 50 " " " 2	121	00
Agosto	1	"	60 50 " " " 2	121	00
	2	"	60 50 " " " 2	121	00

de Navos

Julio					
Agosto	2	por.	18 l. de Gornes de Vinos. 3	54	00

Manutencion y Muebles

Julio	30	por.	28 l. de Gornes a 4	112	00
	31	"	28 " " " 4	112	00
Agosto	1	"	28 " " " 4	112	00
	2	"	28 " " " 4	112	00
	3	"	2 " " " 4	8	00
	4	"	28 " " " 4	112	00
	5	"	28 " " " 4	112	00
	6	"	28 " " " 4	112	00
	7	"	28 " " " 4	112	00

00 Totales R. 2,438 00

Suma anteriores de Garner n. 2,438 00

Suministro de Vino para todos

Infanteria

Julio	29	Para cada uno medio	
"	"	Maratila	109 Cuartiles
"	30	Segun Vales "	109 "
"	31	"	109 "
"	"	Segun Vales	109 "
Agosto	1	Segun Vale	109 "
"	2	Segun Vale	109 "

Colectivo de Contentables

Julio	29	Segun Vales	60 80 "
"	30	"	60 80 "
"	31	"	60 80 "
Agosto	1	"	60 80 "
"	2	"	60 80 "

Musica

Agosto	2	Sin Vales	18 00 "
--------	---	-----------	---------

Almuerzo y Noche-trasnoche

Julio	29	Segun Vales	56 00 "
"	30	"	56 00 "
"	31	"	56 00 "
Agosto	1	"	56 00 "
"	2	"	56 00 "
"	3	"	56 00 "
"	4	"	56 00 "
"	5	"	56 00 "
"	6	"	56 00 "
"	7	"	56 00 "

Total Cuartiles 1,429 80 Total 2,438 00

Suma Resentoria de Carnes 2,438 Reales

Suma Resentoria Corrientillos 1,429

Marinero. y Maestranza

Seguro & Seguro. Salir

96

Total Corrientillos 1,481

Por 1,481 C.<sup>tas</sup> que hacen 464 C.<sup>tas</sup> de vino ha 30 C.<sup>tas</sup> 1387 10

Total Resentoria 3,829 10

Huelva 24 Agosto de 1880.

Germán Ferrnandez

Conforme

El encargado por la Sociedad.

José Jorjadas



D. JOSÉ CONDE Y ABAD,  
PIROTÉCNICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,  
PREMIADO POR EL MISMO CON MEDALLA DE PLATA,

ofrece presentar por la cantidad de  
los fuegos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA.

- 1.º Empusará la función por un magnífico ramillete de cohetes que llenaran el espacio de vistosos fuegos y fuertes truenos. Seguirán consecutivamente multitud de magníficos cohetes de dibujo y de iluminación de colores, Intermedios de bombas de luz, y de bucajines. Gran cantidad en magníficos cohetes reales y de luces. Intermedios de juguetería y de bonitas roedas acendentes, bengalas, y ramilletes por doquier.
- 7.º La Pira titulada la greca turca combinación en colores y fuegos de honor.
- 8.º La pira titulada la pirámide Egipcia o sepulcro de Cleopatra.
- 9.º Intermedio de ramilletes de cohetes y bombas de truenos.
- 10.º Otra bonita pira titulada los moscovitas juego de luz.
- 11.º el globo aere o aparición de un cohete apareciendo en un centro tres roedas de diferente fuego y fuegos.
- 12.º La pira de las siete roedas de iluminación y tranfo matoria en una magnífica Estrella de radiante chispea y con chuyendo con fortísima truenos.
- 13.º Intermedio de cohetes y juguetería.
- 14.º La pira denominada la palma de Santa Vito.
- 15.º El juego de damas de vistosos chisperones y tranfo matoria.

*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

en la conocida figura de la Cruz roja

- 16 El laberinto griego, magnífica pieza compuesta de nueve roedas y cuatro hastas, girando en contraposición formando globo y foco de fuego de colores brillantísimos
- 17 La pieza los globillos de rovison, o entretenimiento indio
- 18 Las tres roedas pirámicas formando foco de fuego
- 19 perspectiva de una casa de campo
- 20 El árbol del paraiso, este árbol apasura con sus largas hojas de fuego, y transformandou en una bonita fuente de leus de vengala
- 21 Otra perspectiva en formas distintas
- 22 Gran multitud de colutes boladores de todas clases y tamaños
- 23 Grandiosa espectacular de la pieza Grande denominada Juego de ajedrez, formando un cuadro, y ocupando una estension de seis metros de alto por ocho de ancho y con el juego con sus entera termino
- 24 Intermedios de victorias aparentes en colores caravaya do y silentes.
- 25 bombas de morteros de gran merito formando en su altura una lluvia de estrella de colores.
- 26 La roeda magna en forma y fuego
- 27 El jano de Loraida la bella Mora
- 28 otra roeda en forma distinta
- 29 perspectiva de una magnífica cruz de carabaca transformatoria en una palmera con el juego con fuertes tronera
- 30 La Estrella oriental transformatoria en un juego de molinete
- 31 El árbol maravilloso o palmera convertida en fuente

Respecto  
32 Ademas queda en mi mano otra pieza  
cuyo nombre y efectos despues veremos.

y 33 terminando este expediente con  
el magnifico simulacro antes dicho

Hebra 28 de Junio de 1820.

José Conde  


30 de Abril de 1880

Por Presidente de la Junta Directiva de la So-  
ciedad Colombina Onubense

~~Señor~~ Señor mio:

La Junta Directiva de este Casino y los Socios en general,  
se han enterado con satisfaccion de la Comunicacion de V. del  
y del que fina, en la que da cuenta de haberse constituido la So-  
ciedad Colombina Onubense y escrita á esta para que procure  
auxiliar con la cantidad que le sea posible los gastos que ha-  
brán de originar la gran festividad objeto de su institucion.

La Junta que presido, admirandome con aplauso y en-  
tusiasmo al pensamiento patriótico de esa Sociedad, acordó que  
con presencia de la liquidacion de cuentas del mes actual, se rema-  
te la cantidad que sea posible para el objeto indicado en el presen-  
te año, que con verdadero pesar supone los individuos que la com-  
ponen, no podrá alcanzar la cifra que desearan, teniendo presen-  
te el signo negativo de los saldos de las cuentas anteriores.

Asimismo acordó escrita á los Tres Socios para que inscri-  
bieran como fundadores de la Colombina Onubense, contra-  
banan al fomento de la misma; y abierta lista al efecto en la  
Secretaria, ha sido firmada por los Socios cuyos nombres y  
domicilio se pone la relacion suida, no habiendo sido mayor  
el número obtenido, por estar ya inscrito particularmente  
otros muchos.

Todo lo que tengo la honra de manifestar á V. para  
los fines consiguientes, correspondiendo á su actual comunicacion  
citada; y quedando en noticiarle la cantidad con que



23

CASINO DE ARTESANOS DE

HUELVA

De la ciudad de Huelva a 18 de Mayo de 1888

Esta Sociedad Subvencionada por esta casa las festividades  
tan luego se acuerde definitivamente, se ofrece a V. con toda  
consideracion muy atento y S. S.

J. B. S. L.

El Presidente

Manuel Cordera Sanchez

Relacion de los Socios del Casino de Artesanos de Huelva, que han firmado compromiso de inscribirse como fundadores en la Sociedad Colombina Onubense

Don Manuel Cordero	Calle de Monasterio
" Antonio Montiel Saizana	" Placeta
" Enrique Marquer Quintero	" id
" José Marquer Quintero	" id
" Manuel Marquer de la Corte	" id
" Miguel Marquer Garcia	" Marina
" Domingo Dominguez Prioso	" Fuente
" Matias Lopez	" Casamun
" Tomas Rodriguez Gallardo	" Sr. José
" Juan Romero	" Situan
" José Manuel Carbonell	" Rafael Guillen
" Marcelo Garcia Dominguez	" Albornoz

Huelva 30 de Abril de 1880

Manuel Cordero

Por Presidente de la Junta Directiva  
de la Sociedad Colombina Onubense.

— Huelva 30 Abril de 1880.

Muy Sir nuestro y de toda  
nuestra consideracion: los que suscribimos  
noticiosos de la festividad que en memoria  
del inmortal Colon, proyecta celebrar en  
el proximo mes de Agosto la Sociedad  
cuya Junta Directiva V. dignamente  
preside, nos hemos asociado con el fin de  
establecer en la explanada frente al  
Monasterio de la Rabida, durante los  
dias de dicha festividad, una tienda elegan-  
temente construida y adornada, de la forma  
y dimensiones del adjunto diseno, para  
servicio de café y restaurant, proponiendo  
presentar buen surtido de todos los efectos  
de superior clase, bien condimentado y



servicios con amor y esmero.

Por lo tanto tenemos la honra de dirigimos a V. a fin de que, sirviéndose dar cuenta a la Junta, pueda esta, si lo cree oportuno, otorgarnos el permiso necesario y señalarnos con preferencia, sitio conveniente para el establecimiento indicado.

Esperamos que, con el eficaz apoyo de V. esa Junta resolverá favorablemente nuestra petición, ofreciéndose mientras tanto, de V. muy atentos y seguros servidores.

G. B. I. M.

Marcos Garcia &

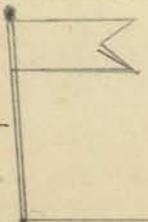
Monte Luqui

Manuel Jorcano

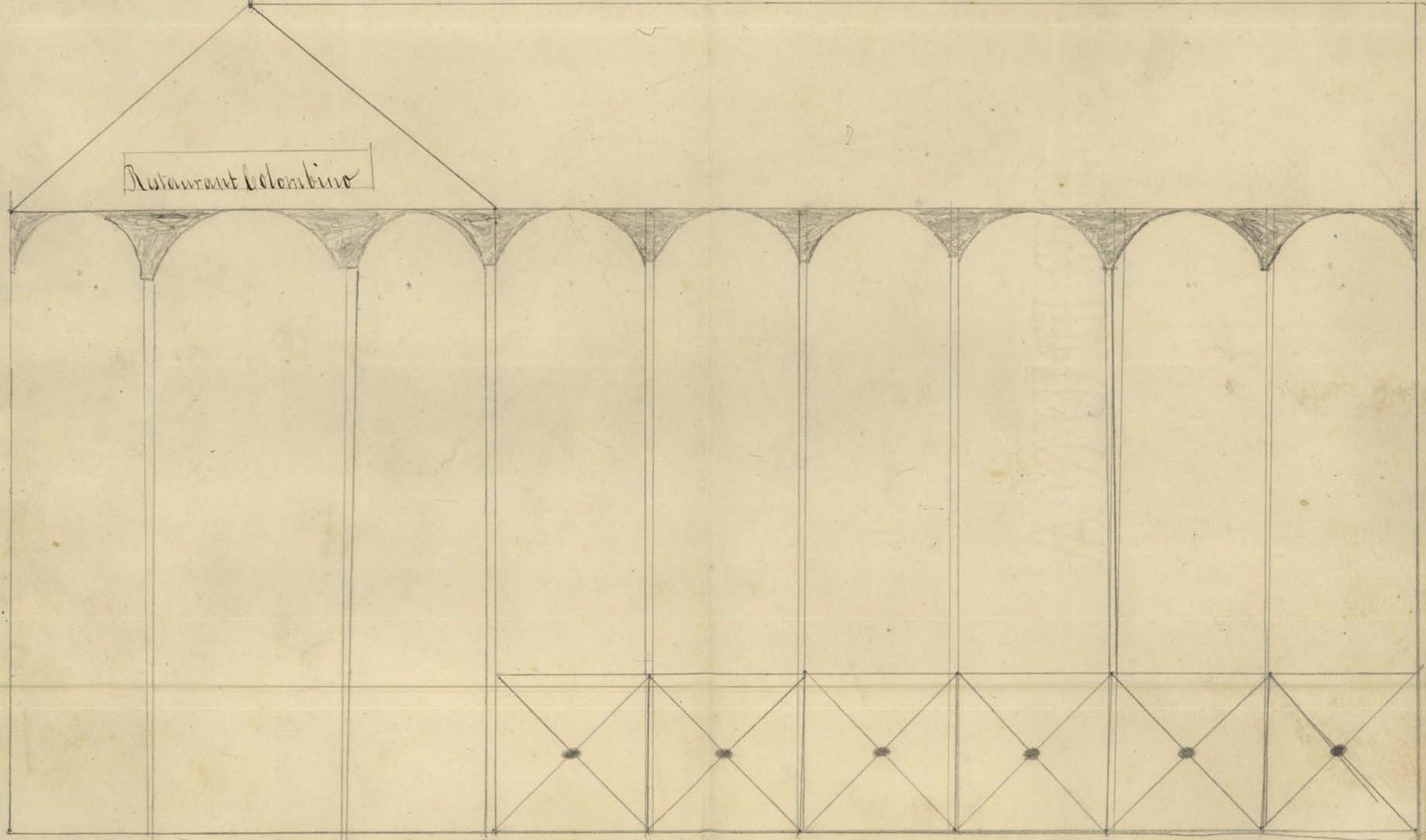
Sebastián Duró



frete — 7 metros  
fondo — 14 id



Restaurant Colombino





Presupuesto de el levante de casetas situadas  
en los campos de la Ribida arrastre al  
muelle de la grismas flete y alijo en el di-  
que de esta Capital BB

Por una caseta, el levante y a cargadero. 6  
Por arrastre al muelle carga y descarga. 9-50  
Por embarque, flete y alijo en el dique. 4  
Total por una caseta - 19-50

Casa campana del Ayuntamiento situada en  
el planicie del Convento; por levante - 100-''-''  
Por carga arrastre al muelle y descarga  
en el mismo - - - - - 60-''-''  
Embarque flete y alijo en el dique - '' 80-''-''  
Total de la obra - 240

Por levante de los postes de farolas so-  
bre la carretera, empaque de aparatos y  
demas accesorios de alumbrado, arrastre  
y flete de dichos y alijo - - - - - 120

El embarque de farolas y sillas (si las uvieren)  
queda pendiente al importe de flete

Madrid a 5 de Agosto de 1880

Franco Mira



Madrid 8 Julio 1870.

DIRECCION

N.º 19311

Documentos adjuntos:

Nota. Indicar en la contestacion  
la fecha y el num.º de la presente.

Los Directores de la Sociedad  
Colombina Onubense.

Muy Sr. mio y de mi considera-  
cion: segun tuve el gusto de indicarle  
a V. en mi anterior he propuesto  
al Consejo que, con las modifica-  
ciones usadas para estos casos, se  
sirva conceder la rebaja de 50  
por 100 en el precio del transporte  
del personal de esa Sociedad.

Man. Es. n.º 23. Marzo 1868. 4000

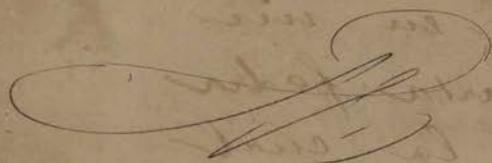
remittir segun desea.

Se repite de V. abo

S. S.

L. B. S. M.

El Director



Mancera

Músicas militares, material, casetas,  
servicio de restaurant, sillas, apar-  
atos de iluminación y demás efec-  
tos que hayan de conducirse de  
Sevilla a Huelva con motivo  
de las fiestas que se organizan para  
celebrar dignamente el aniversa-  
rio de la salida de Colon para  
el descubrimiento del Nuevo  
Mundo - En luego como  
el referido Consejo tome acuerdo  
me apresuraré a ponerlo en

conocimiento de V.

Entretanto y previa la venia del mismo, estoy dispuesto a facilitar a V. billetes de circulacion por un mes entre Sevilla y Huelva para los dos Comisionados de esa Sociedad que han de gestionar en los asuntos de las fiestas, a cuyo efecto es necesario se sirva manifestarme sus nombres y si los viajes los han de hacer juntos o por separado a fin de poderlos

Dr. D. Narciso Bell

Mi estimado amigo; tengo en  
mi poder la cajita con el regalo de  
S. J. el cual segun ordenes recibidas sol-  
amente debo entregar a U. por consiguiente  
le ruego me diga si podria estar esta  
noche a las 8<sup>1/2</sup> en el cuenco p<sup>a</sup> hacer  
le la entrega

Suyo aff<sup>o</sup> amigo y S.

Membritas

01 Julio 80 -



Madrid 6. de Julio de 1880.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES  
DE  
MADRID A ZARAGOZA  
Y A ALICANTE

DIRECCION

N.º 19312.

Documentos adjuntos: \_\_\_\_\_

Nota. Indicar en la contestacion  
la fecha y el núm.º de la presente.

Señor D. Horacio Bel Roman.

Huelva

Muy Señor mío y de toda mi consi-  
deracion: he recibido la atenta comunica-  
cion que se ha servido V. dirigirme con  
fecha 1.º del corriente en demanda de  
rebaja en el precio del transporte de los  
efectos y personal desde Sevilla a ese  
punto para las fiestas que organiza  
la Sociedad de mi digna Presidencia  
con objeto de conmemorar dignamente  
el 3. de Agosto próximo, aniversario

Ms. B. n.º 15. Marzo 1879 4000

de la salida de Colon para el descubrimien-  
to del Nuevo Mundo;

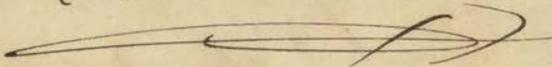
No estando yo facultado para estas  
concepciones, asi como tampoco para la  
cuestion de billetes, someteré con mi apoyo  
el asunto al Consejo, quedando en claró v.  
conocimiento del acuerdo que adopte.

Entretanto tiene la honra de resepe-  
tirse del v. atento S. S.

L. B. S. M.

El Director.

C. Montano





Compañía de los ferro-carriles  
de  
MADRID A ZARAGOZA  
Y A ALICANTE

DIRECCION

Nº 19311

Madrid 27 Julio 1880.

Sr Director de la Sociedad  
Colombina Onubense.

Muy Sr mío y de toda mi consideracion:  
el Consejo de Admon de esta Compañia a mi  
propuesta se ha servido conceder la rebaja de  
50% en el transporte de los efectos y personal de  
esa Sociedad y demás que han de transitar entre  
Sevilla y Huelva con motivo de las fiestas  
del Aniversario de la Salida de Colon para  
el descubrimiento del Nuevo Mundo, en la  
forma que tuve la honra de indicarle en mi  
carta del 8 corriente.

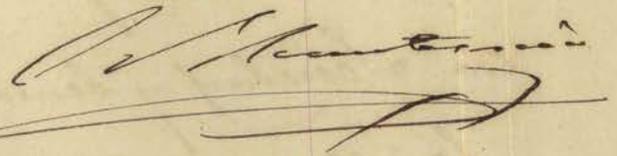
Lo que

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento  
de V. según le tenía ofrecido, debiendo adver-  
tirle que el Servicio del Tráfico de esta  
Compañía es el encargado de los detalles, y por  
conducto del mismo recibirá V. o habrá ya reci-  
bido las bases a que deberán atenderse estos  
transportes.

De N. Ato S. S.

L. B. S. M.

El Director,



Compañía de los ferro-carriles  
de  
MADRID A ZARAGOZA  
Y A ALICANTE

TRÁFICO

Nº 2012.

Citase en la contestacion el número  
y sécie de la presente

Sevilla 26 Julio 1880

Dr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Huelva.

Muy Sr. mio y de toda consideracion: tengo el gusto de transmitirle el texto del telegrama que en este momento me pasa el Sr. Jefe del Tráfico de esta Comp.<sup>ta</sup> y dice así: "El Consejo concede el 50% de baja a la Sociedad Colombina para transporte de personal, municionas militares, material y aparatos de iluminacion y demas efectos, entre Sevilla y Huelva observandose las reglas seguidas en casos analogos."

En su virtud soy los ordenes oportunos para su cumplimiento a los Sres. Jefes de las estaciones de Sevilla y Huelva previniendoles que el personal y material que se presente al transporte por cuenta de la Sociedad de su digna presidencia ha de justificar el derecho a la baja mediante carta u oficio librado por usted, afin de tener la seguridad de que es servicio en provecho de la misma.

Ruego a V. que teniendo en cuenta esta clausula se sirva en cada caso ser un etc.

documento que sirva de justificante a' las  
citaciones interesadas

Tengo el honor de repetirme de V  
atd Sds q b s m

El Agente Comercial

Del Sub-agente

Pedro A. Gutiérrez

Tengo la satisfaccion de acompañarle dos anuncios de los  
trenes especiales; si quiniera V. algunos mas tenga la bon-  
dad de avisarmelo.

Gutiérrez

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES  
DE  
MADRID A ZARAGOZA  
Y A ALICANTE

DIRECCION

N.º 19311

Documentos adjuntos (2)

Nota. Indicar en la contestacion  
la fecha y el núm.º de la presente.

Madrid 12 Julio 1880

Señor Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense.

Muy Sr. mio y de mi consideracion:  
adjuntos tengo el gusto de remitir a V.  
los billetes de circulacion para los 4 pes  
que se sirve indicarme en su atenta  
del 11 corriente que tengo la honra de  
dejar contestada repitiendome de V.  
at. S. S. G. B. S. M. O.

El Director,

C. Montaner





Si Presidente de la Sociedad  
Colombina Onubense

Huelva, 25 de Junio 1880

Muy Sr mio: A la atenta  
invitación que se sirvió U dirigirme con fecha  
6 de Abril pasado, para que la Compañía que  
tengo el honor de representar, se asociara para  
contribuir a la festividad que esa Sociedad de  
su digna Presidencia prepara, tengo el gusto de  
manifestar a U, puede disponer de una donativo  
de trescientos Reales vellón, cuya suma entregare  
a presentación de su recibo.

Queda a las ordenes de U muy at<sup>to</sup> S. S.

L. B. S. M.

Francisco Jimenez





En virtud del presente,  
 el Señor Presidente de  
 la Sociedad Colombina  
 Onubense, retendrá y entre-  
 gardá al presentante, la canti-  
 dad de trescientos sesenta  
 y ocho reales, de la que por  
 servicios prestados á la Socie-  
 dad en la Rábida, segun  
 contrato, tenga que percibir  
 el vecino de esta Ciudad Don  
 Saturnino Gouzales, con el  
 fin de hacer pago á Don  
 Federico Paulsen, al que  
 viene adeudado, segun  
 resulta de juicio verbal cele-  
 brado entre ambos. =

1872908 V



do en Huelva a treinta  
y uno de Agosto de 1886  
Jose Luis Carrion

El Secretario  
Leopoldo Gomez

# SAN JOSÉ

GRAN LABORATORIO  
DE

## FUEGOS ARTIFICIALES

FUNDADO EN SEVILLA EN 1828

por

**MANUEL M. DE PINILLOS**

*Caballero de la Real Orden de Isabel  
la Católica.*

PIROTÉCNICO TITULAR DE CAMARA

Habiendo obtenido  
iguales distinciones de los Ayuntamientos  
siguientes:

Sevilla, Morón, Marchena,  
Arcos, Puerto de Santa María, Cádiz,  
Chiclana, Puerto Real,  
Lebrija, Utrera, Jerez de la Frontera,  
Écija,

Alcalá de Guadaira, Málaga,  
San Fernando,

Bollullos del Condado, Rociana,  
Paradas, Ayamonte, Alájar,  
Carmona,

Huelva, Gerena, Pedroso, Alanís,  
Las Cabezas,

Peñaflor, Trigueros, Zahara,  
Alcalá de los Gazules, Osuna, Arahál,  
Palma del Río,

Cazalla de la Sierra, Guadalcanal,  
Badajoz, Estepa, Jaen, Mérida,  
Algeciras, Línea de la Concepcion,

Algodonales,  
Sanlúcar de Barrameda  
y Santa Olalla.

*Nuevos talleres  
construidos con arreglo a los  
últimos adelantos, en terrenos  
propios, en la Vega de Triana,  
posesion rural n.º 289.*

*Premiado en las Exposiciones  
Bético-Extremeña de 1874 y  
Regional de Cádiz de 1879.*

FAROLILLOS DE PAPEL  
PARA ILUMINACIONES  
Á LA VENECIANA

ALUMBRADOS POR CONTRATA

ELEVACION  
DE

FANTOCHES

ESPECTÁCULO

*de mucha originalidad para  
verificarlo por las tardes, viéndose su-  
bir figuras representando personas y  
animales de todas clases.*

Dirección:

**Calle Celinda núm. 2**

(JUNTO Á LA DE BOTEROS)

**SEVILLA**

Junio 23/91

H. Presid. de la Sociedad  
Colombina  
Huelva.

Muy Sr. mío y  
de toda mi con-  
sideracion: por si  
para las próximas  
fiestas del mes de  
Agosto se necesita  
en esa aldea de Lorra-  
mos de fuegos artifi-  
ciales o alumbrados  
de farolillos, espero  
de la amabilidad de  
V. reciba viva mani-  
festarme, partici-  
pandome que canti-  
dad hay disponible  
para ellos, para  
en su vista remir  
á V. las oportunas  
provisiones. Esta

ocasion me proporciono  
na el honor de ofrecer  
me de V. apud  
Man. M. de Penello.

*[Decorative flourish]*



SAN JOSÉ

GRAN LABORATORIO

DE FUEGOS ARTIFICIALES

Fundado en Sevilla el año 1858 por

Manuel M. de Pinillos

CABALLERO DE LA REAL ÓRDEN DE ISABEL  
LA CATÓLICA, PIROTÉCNICO TITULAR DE  
CÁMARA

HABIENDO OBTENIDO IGUALES DISTINCIONES

de los Ayuntamientos de Moron, Sevilla, Marchena, Arcos, Cádiz Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, San Fernando, Lebrija, Málaga, Jerez, Utrera, Alcalá de Guadaíra, Écija, Bollullos del Condado, Rociana, Paradas, Ayamonte, Alajar, Carmona y Huelva.

Premiado en las Exposiciones

BÉTICO-EXTREMEÑA DE 1874

Y

REGIONAL DE CÁDIZ DE 1879

En cualquiera función, por reducido que sea su precio, se presentará

LA SALAMANDRA

consistiendo su efecto en que una serpiente persigue con rápidos movimientos á una mariposa que vuela delante de ella.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS DE VARIOS TAMAÑOS

FAROLILLOS DE PAPEL

PARA

ILUMINACIONES Á LA VENECIANA

Elevación de Fantoques

Espectáculo de mucha originalidad para verificarlo por las tardes; viéndose subir figuras representando personas y animales de muchas clases.

CALLE DE CELINDA, NUM. 2

(JUNTÓ Á LA DE BOTEROS)

SEVILLA



Mayo 30 - 87

Sr. D. Luis de Molini  
Huelva

Mi estimado amigo:  
adjunto es un programa para fuegos artificiales para la Sociedad Colombina.

Si es distinta a la summa que piden san invertir en esto dígaseme y será reformado ten seguridad.

Ruego á V. se sirva tomar este asunto bajo su amparo que es las garantías mas seguras de éxito.

Disimule V. y mande á su apdo. D.  
Man. M. de Pinillos



ACADEMIA DE MÚSICA

MUNICIPAL

HUELVA



Contrato que hace el que  
suscribe como Director de  
Orquesta para servir la  
funcion religiosa en el  
Convento de Santa Barbara  
la Rabida el dia 3 de  
Agosto del corriente año  
por la cantidad de mil  
disientos reales, la cual  
servirá con las siguientes  
partes —————

Cuatro violines —————

Los Clarinetes —————



Una flauta —  
Dos cornetas —  
Un fagot —  
Un contrabajo —  
Melodión —

Cuatro voces entre ellas  
dos cantantes de Capillas  
de Sevilla y Astorga.  
Siendo de cuenta del  
que suscribe la manui-  
tencion en la Rábida,  
pero la conduccion en  
la orquesta y cantar

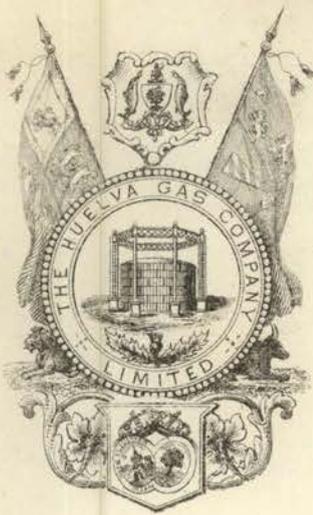
te sera de cuenta de la  
Sociedad traerlo y lle  
varlo ala Rábida

Lulva 28 Julio 1893  
Fran<sup>co</sup> Dominguez

El Vocal de honor

M. Muniz

Conforme  
El Presidente  
G. Olaya



Huelva, 31 Julio 1896

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina  
Huelva.

Muy Sr mio:

En mi poder su atenta  
carta de ayer; ya hoy estan haciendo las formas para la ilu-  
minacion por gas en el Muelle, y esta noche a las ocho y me-  
dia se verificara la prueba del alumbrado.

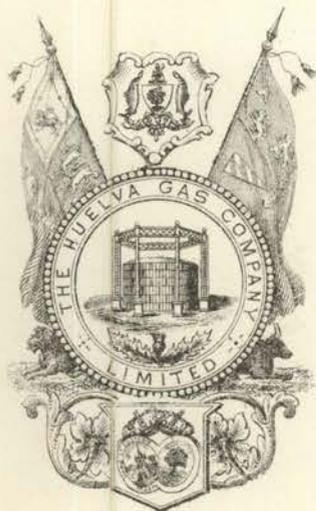
Siempre a sus ordenes, quedo de Ud. sfin S.P.

q. b. s. m.

Roberto N. Wilson

por L. Beunejo





Huelva, 7 Agosto 1896

Sr. Presidente de la  
Sociedad Colombina Onubense  
Huelva.

Muy Sr. mío:

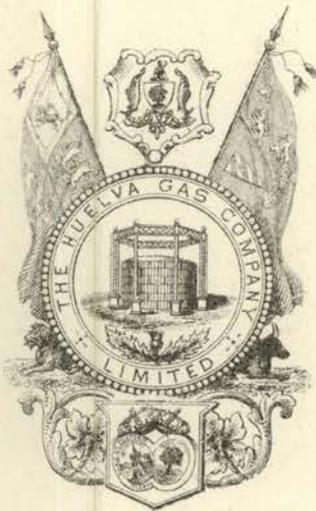
Con la presente me permito  
acompañarle dos facturas de esta compañía por el gas consumido  
durante los festejos colombinos, en la iluminación del Muelle y en el  
alumbrado del Hotel Colon, importando la primera la suma Ptas. 1.086,44  
y la segunda Ptas 248,75.

Quedo a sus ordenes de Ud. siempre atto S. S.

L. G. M. B.  
P. P. THE HUELVA GAS CO L<sup>td</sup>

R. A. Wilson.  
p. o. M. Perea Gisbert





Huelva, 7 Agosto 1896

La Sociedad Colombina Onubense  
a The Huelva Gas Company L<sup>d</sup>. Debe

Alumbrado en el Hotel Colón. La noche del 2 Agosto.

199 metros cúbicos gas consumido según indicación  
del contador, a <sup>RS</sup> 1,25 el m. cb. - - - - -

Don 248,75

S. E. u. O.

P. P. THE HUELVA GAS CO L<sup>td</sup>

R. N. Wilson.

p. o. M. Perez Libertad



Sociedad Colombina Onubense.

Cuentos general de Administracion correspondiente al año de 1890.

<u>Debe.</u>	<u>Reales</u> <u>cs.</u>
Existencia en 31 Dic. 1889	2.805, 56
Por 100 cuotas de Soc. Socia, fundaciones	2.000, 00
Por 93 cuotas de Soc. Socia, de numeris	1.860, 00
Por 4 cuotas de entrada	80, 00
Donativos de Soc. Socia, Copias, Impresos y Impresos	5.758, 00
<hr/>	
	<u>12.503, 56</u>

<u>Habers</u>	<u>Reales</u> <u>cs.</u>
7 agosto - A los Soc. Socia de Monera el hijo por impresiones	1.229, 00 -
1.º oct. A los Soc. Socia Martin y Tomas por sual cuenta de libros	62, 00 -
Gastos de cobranza, citaciones &	641, 20 -
" de personal, efectos de escritorio	
correo, telegrafo, expedientes &	980, 00
Gastos del meeting del 5 oct.	338, 00
Subscripciones	228, 00
Existencia p. l.º de enero de 1891	9.025, 36
	<u>12.503, 56.</u>

Aprobado 31 de Diciembre de 1890.  
El Tesorero

El Presidente Sr.

El Secretario

1890

—

Regimiento de Infantería Granada n.º 34      2.º Bat. 2.º Comp.

Cuenta adicional a la formulada por el  
Capitán que suscribe en fecha de ayer

Concepto

Por el importe del plus del día de hoy del su-  
eldo de esta Compañía

Total

Reales	Cent.
63	30
63	30

Importa esta cuenta las firmadas sesenta y tres  
pesetas treinta centavos, las que recibo de la Sociedad  
Colombina

Huelva 3 Agosto 1910

El Capitán

Juan de los Ríos



Cuenta de los gastos que ha ratificado el capitán que suscribe; que deben ser abonados por la Sociedad Colombina de esta Capital

	Pesetas <u>rs</u>
Por el importe del viaje según ruta que se acompañan	1013 50
Por el transporte de los efectos según recibos que se acompañan	15 "
Por una relación de pluses de oficiales y tropa que se une	189 90
Por la gratificación de la Música	250 "
<u>Suma</u>	<u>1468 40</u>

Importa esta cuenta, cuyo total recibo, las figuras mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos

Huelva 4 Agosto 1910

El capitán

Jesualdo del Espino



He recibido del Regimiento de Granada  
la cantidad de mil trece pta. cincuenta cu-  
impuesto de cinco billetes de 1<sup>a</sup> y ciento dieciséis  
de 3<sup>a</sup> de ida y vuelta a Huelva de baños

1013.504

1<sup>o</sup> agosto 1910

El Receivador

Juan Segura





Se remite la cantidad de  
dos pesetas cuarenta centimos  
por el transporte de los atriles  
del cuartel al vaile y de este  
al cuartel.

Huelva 2 de Agosto 1910

Fernando Marta

Don A 450 H ps

por el adarso de atriles  
y muchas herre recibidos la  
cantidad de 2 pesetas  
cin cuenta centenos

Hecho 2 de agosto 1910

Fernando Morán

Don N. 250 N. 100

He percibido la cantidad  
de dos p<sup>tos</sup> cincuenta centimos  
por el acarreo de los atriles  
de el cuarte al muelle  
para la mesa de campana  
y de el mismo al cuarte

of Puerto y Agosto 1916

Fernando Morúa

Son \$ 2.504 p<sup>ts</sup>.

por el a Carro de los  
atrilles y maletas

He recibido la cantidad de dos  
pesetas cincuenta centimos por  
el transporte de los atulos del  
cuarter al Monage y de este al  
cuarter

Huelva 3 Agosto 1910

Fernando Meryto

Con 2,50 U ps

*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Clases	Nombres		Dias en que en pizarra se derujan	Dias en que cesaron	Dias deven. godos	Plus diario		Total		Clases
						Ptas	Cts	Ptas	Cts	
	Luzme Antunes 29		2	4			94	80		
1 <sup>a</sup> de 2 <sup>a</sup>	Pedro	Narques Masciel	2	4	3	20		90	Maria 2 <sup>a</sup>	
"	Martin	Martin Rodriguez	2	4	2	20		90	"	
"	Antonio	José Lopez Garcia	2	4	2	20		90	"	
"	Trinidad	José Rodriguez	2	4	2	20		90	"	
"	Jacinto	Luis Mendez	2	4	2	20		90	2 <sup>a</sup> de 2 <sup>a</sup>	
"	Jose	Agustin Hurtado	2	4	2	20		90	"	
"	Rafael	José Martin	2	4	2	20		90	"	
"	Jose	Perez Lujan	2	4	2	20		90	"	
"	Pedro	Carmelo Santana	2	4	2	20		90	"	
"	José	Fernando Galan	2	4	2	20		90	"	
"	Jose	Bernardi Lopez	2	4	2	20		90	"	
"	Manuel	Narques Alonso	2	4	2	20		90	"	
"	Manuel	José Dona	2	4	2	20		90	"	
"	Rafael	José Arce	2	4	2	20		90	"	
"	Manuel	Masciel Roman	2	4	2	20		90	Manuel	
"	Antonio	José Antunes	2	4	2	20		90	"	
"	Trinidad	José Lorente	2	4	2	20		90	"	
"	Jose	José Arce	2	4	2	20		90	"	
"	José	Martin Dona	2	4	2	20		90	"	
"	José	José Masciel	2	4	2	20		90	"	
"	Antonio	José Mendez	2	4	2	20		90	"	
"	José	José Roman	2	4	2	20		90	"	
"	Jose	Fernando Narques	2	4	2	20		90	"	
"	Juan	Salas Roman	2	4	2	20		90	"	
"	Trinidad	Perez Maria	2	4	2	20		90	"	
"	Antonio	José Perez	2	4	2	20		90	"	
"	José	Luis Sanchez	2	4	2	20		90	"	
"	Gregorio	José Izquierdo	2	4	2	20		90	"	
"	Eleuterio	José Hidalgo	2	4	2	20		90	"	
"	Juan	Luis Pelaez	2	4	2	20		90	"	
"	Jose	Bernardi Metz	2	4	2	20		90	"	
"	Defensor	Hidalgo Arce	2	4	2	20		90	"	
"	José	Martin Sanchez	2	4	2	20		90	"	
Sección de Música										
Música Mayor	Don Francisco	José Manuel	2	4	2	30	10	7	00	Cala Concha
Organo	Manuel	Luis Lopez	2	4	2	1	00	2	00	"
Música de 2 <sup>a</sup>	Gabriel	Masciel	2	4	2	1	00	2	00	de 2 <sup>a</sup> de 2 <sup>a</sup>
"	Rafael	Agustin	2	4	2	1	00	2	00	"
"	Jose	Carmelo	2	4	2	1	00	2	00	"
"	Juan	José Salas	2	4	2	1	00	2	00	"
	Luzme							148	20	

Hotel			Membres			Die augus supra adunys	Die en que ce roran	Die de rengos	Pension		Total		
Clas	Plas	Clas							P.	C.	P.	C.	
	94	80									148	20	
20	90		Manuel	Juan	Castan	Lepanto	2	4	2	1	00	3	00
20	90			Manuel	Juan	Jaurala	2	4	2	1	00	3	00
20	90			Juan	Juan	Bramas	2	4	2	1	00	3	00
20	90			Manuel	Castilla	Quintal	2	4	2	1	00	3	00
20	90		Al. J.	Juan	Carlares	Daniel	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Perez	Antal	2	4	2		20		90
20	90			Luzia	Enri	Ramul	2	4	2		20		90
20	90			Juan	Fern	Guabia	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Cres	Jimenez	2	4	2		20		90
20	90			Juan	Ogolla	Dionisio	2	4	2		20		90
20	90			Rafael	Costa	Mejial	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Rodriguez	Daura	2	4	2		20		90
20	90			Jose	Martin	Ramul	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Ruiz	Nicolas	2	4	2		20		90
20	90		Quenda	Pedro	Callado	Lorano	2	4	2		20		90
20	90			Juan	Miguel		2	4	2		20		90
20	90			Matias	Diez	Bonno	2	4	2		20		90
20	90			Juan	Terrandez	Diez	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Jaurala		2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Jaurala		2	4	2		20		90
20	90			Juan	Alarcin	Salguero	2	4	2		20		90
20	90			Luzia	Enri	Ramul	2	4	2		20		90
20	90			Juan	Pedro	Callado	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Luzia	Verma	2	4	2		20		90
20	90			Jose	Castilla	Diez	2	4	2		20		90
20	90			Juan	Luzia	Mateo	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Terrandez	Diez	2	4	2		20		90
20	90			Lorano	Varajo	Diez	2	4	2		20		90
20	90			Antonio	Medija	Terrandez	2	4	2		20		90
20	90			Manuel	Medija	Terrandez	2	4	2		20		90
20	90			Jose	Jaurala	Rejo	2	4	2		20		90
20	90			Jose	Rodriguez	Jaurala	2	4	2		20		90
20	90			Juan	Diez	Mateo	2	4	2		20		90
20	90			Luzia	Rodriguez	Ure	2	4	2		20		90
20	90		Colo Comuta	Romualdo	Cora	Ortiz	2	4	2		20		90
20	90			Jaurala	Ros	Mateo	2	4	2		20		90
20	90		Colo Comuta	Romualdo	Mendez	Jimenez	2	4	2		20		90
20	90					Total					189	90	
10	7	00											
00	2	00											
00	2	00											
00	2	00											
00	2	00											
00	2	00											
148	20												

Huel

No 4 Agosto 1910  
El Capitán

Jesualdo del Espino

Liquidacion del Banquete dado en el Circulo Mercantil

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Tarjetas vendidas en la Reposteria del Circulo ----- 28

Id id por la Comision ----- 25

Sr. Presidente de la Colombina. Sr. Alcalde de Huelva -----

Sr. Presidente de la Audiencia Sr. D. Pablo M. de Noza Tarjetas vendidas ----- 53

Sr. Coronel Regalado. Asistentes al Banquete. Sr. D. Pablo M. de Noza -----

Sr. Presidente de Mesa presidencial ----- 17

Sr. Comandante de Otras mesas ----- 58

Sr. Teniente Coronel Guardia Civil Sr. Teniente Coronel de Carabineros -----

Total ----- 75

Trs billetes de regalo para los periodistas ----- 3

Restan ----- 72

72 cubiertos á 20 ptas. uno ----- Ptas. 1.440

32 id á 3 " para los musicos " 96

45 botellas agus minerales á 1'50 ----- " 67'50

-----  
1.603'50

Recaudado por venta de 53 tarjetas á 20 ptas. 1.060'-----

Resto á pagar por la Colombina ----- Ptas. 543'50

La Comision.

X Sr. Alcalde de palos

X Sr. Presidente del Club palustre

Almohadon del Monasterio de Santa Maria de la Rábida

Las vestidas de la Iglesia del Cirulo

por la Comandancia de

en la ciudad de

Asistidos de

para el

que

de

los

los

de

Excmo.  
Sr. Comandante  
Sr. Presidente  
Sr. Presidente  
Sr. Co  
Sr

Presidencia

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Deechea.

Sr. Comandante Maxima (1)

Izquierda.

Sr. Presidente de la Colombina.

Sr. Alcalde de Huelva

~~Sr. Gobernador Militar~~

~~Sr. Comandante de Marina~~ Sr. Jefe de Subito

Sr. Presidente de la Audiencia

Sr. D. Romulo M. de Mora

Sr. Coronel Escalona.

Sr. Presidente de la Diputacion.

Sr. Presidente del C. Mercantil

Sr. Director del Instituto

Sr. Comandante del Extremadura

Sr. Delegado de Hacienda.

Sr. Teniente Coronel Guardia Civil

Sr. Teniente Coronel de Carabineros

Sr. D. Ricardo Velazquez

Sr. D. Pelayo Quintero

Sr. Comisario Regio de Fomento

Sr. Directo Facultativo Obras del Puerto

Sr. Presidente Obras del Puerto

Sr. Alcalde de Palos

Sr. D. Luis Hernandez Pinzón

Sr. D. José Dominguez Lopez.

(1) Ocupa este puesto por representar al Comandante gral del Apostadero

- + Sr. Coronel de Carabineros
- X Sr. Fiscal de S.M.
- Sr. D. Gabriel Rodriguez ( Comandancia de Marina)
- Sr. D. Celestino Hernandez
- Sr. D. Anselmo Noval
- X Sr. D. Juan Moreno. Concejal ( Comision de Fiestas)
- X Sr. D. José Eopez
- X Sr. Secretario del Gobierno Civil
- Sr. Secretario del Gobierno Militar
- X Sr. Presidente del C. Mercantil
- X Sr. Alcalde de Moguer
- X Sr. Alcalde de Palos
- X Sr. Presidente del Club Palosillo

Los marcados con  
sangre.

Invencional

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

*Inf. de...*

Sr. Alcalde de Huelva  
~~Sr. Gobernador de Marina~~  
 Sr. D. Román M. de Mora  
 Sr. Presidente de la Diputación  
 Sr. Director del Instituto  
 Sr. Delegado de Hacienda  
 Sr. Teniente Coronel de Carabineros  
 Sr. D. Pelayo Quintero  
 Sr. Director Facultativo Obras del Puerto

Dirección  
 Sr. Presidente de la Colomina  
~~Sr. Gobernador Militar~~  
 Sr. Presidente de la Audiencia  
 Sr. Coronel Escalona  
 Sr. Presidente del C. Mercantil  
 Sr. Comandante del Extranjeria  
 Sr. Teniente Coronel Guardia Civil  
 Sr. D. Ricardo Velazquez  
 Sr. Comisario Regio de Fomento  
 Sr. Presidente Obras del Puerto

*(1) Ocurro este punto por representar al Comandante general de...*

Invitaciones para el banquete del Circulo Mercantil.

VOCALIA NATOS

- ✓ Sr. Gobernador Civil
- ✓ Sr. Gobernador Militar, Coronel de la Zona
- ✓ Sr. Comandante de Marina
- ✓ Sr. Alcalde de Huelva
- ✓ Sr. Arcipreste de Huelva
- ✓ Sr. Presidente de la Diputacion.
- ✓ Sr. Director del Instituto
- ✓ Sr. Delegado de Hacienda
- ✓ Sr. Presidente de la Audiencia
- ✓ Sr. Teniente Coronel, Primer Jefe de la Guardia Civil
- ✓ Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de Carabineros
- ✓ Sr. Coronel Vice-Presidente de la Comision Mixta
- ✓ Sr. Coronel de Carabineros (Sr. Escalona)
- ✓ Sr. Fiscal de S.M. ( Sr. D. Gabriel Rodriguez ( Comandancia de Marina)
- ✓ Sr. D. Celestino Hernandez
- ✓ Sr. D. Anselmo Noval
- ✓ Sr. D. Juan Moreno. Concejal ( Comision de Fiestas)
- ✓ Sr. D. José Lopez
- ✓ Sr. Secretario del Gobierno Civil
- ✓ Sr. Secretario del Gobierno Militar
- ✓ Sr. Presidente del C. Mercantil
- ✓ Sr. Alcalde de Moguer
- ✓ Sr. Alcalde de Palos
- ✓ Sr. Presidente del Club Palésfilo

Sr. D. Diego Gallo  
 Sr. Secretario del Ayuntamiento de Huelva  
 Sr. Bernabé (de la Colindres)  
 Sr. D. Eduardo Alonso ( Periodista )  
 Sr. Director de "La Provincia"  
 Sr. Director del "Diario de Huelva"  
 Sr. Director de "La Bahía"  
 Sr. Presidente de la Junta de Obras de Puertos  
 Sr. Ingeniero Jefe de Obras de Puertos  
 Sr. D. Luis Hernandez Pinzon (Corresponsal)  
 Sr. D. José Domínguez Lopez  
 Sr. D. Manuel Sanchez Pinzon (Representante)

Sr. Ricardo Velázquez  
 Sr. D. Juan Ortiz (Comandante)  
 Sr. D. Joaquín Viqueira  
 Sr. D. Federico Molina ( Sr. D. Alberto )  
 Sr. D. Diego Martínez  
 Sr. D. Moisés García ( Mayor )  
 Sr. Comandante del "Gigante"  
 Sr. Segundo Comandante  
 Sr. Oficial Teniente de Navío  
 Sr. Contador de Navío  
 Sr. Medico Oficial  
 Sr. Fernando Lopez ( Obispo )

Los mercados con miras al banquete.

- ✓ Sr. D. Diego Calle. Fotógrafo
- ✓ Sr. Secretario del Ayuntamiento de Huelva Sr
- ✓ Sr. Bermudez (de la Colombina)
- = Sr. D. Eduardo Alonso ( Periodista)
- = Sr. Director de "La Provincia"
- = Sr. Director del "Diario de Huelva"
- × Sr. Director de "La Rabia"
- × Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto.
- Sr. Ingeniero Jefe de Obras del Puerto
- Sr. D. Luis Hernandez Pinzon (Correpondiente de la Colombina)
- Sr. D. José Dominguez Lopez
- Sr. D. Manuel Sanchez Pizjuan (Representante del Pesta)
- 
- D. Ricardo Velazquez
- Sr. D. Juan Ortiz ( Capitan Compañia Infanteria)
- Sr. D. Joaquin Vigueras ( Primer Teniente)
- Sr. D. Federico Molina ( Segundo Teniente )
- Sr. D. Alberto Anton
- Sr. D. Diego Mergelina
- Sr. D. Moises Garcia Musico Mayor
- Sr. Comandante del "DELFIN"
- 
- Sr. Comandante del Extremadura
- Sr. Segundo Comandante
- Sr. Oficial Teniente de Navio
- Sr. id id id
- Sr. Contador de Navio
- × Sr. Maquinista Oficial
- D. Fernando Lopez ( obrero )

Los marcados con una \* u m, no asistieron al Banquete.

Señores  
 D. Ricardo  
 D. Juan G  
 D. Anto  
 D. So  
 D. J  
 D

*Dominguez*

Señores que han adquirido tarjeta.

- D. Ricardo Tarrades
- D. Juan Cadiz Serrano
- D. Antonio Oliveira
- D. José Pablo Vazquez
- D. José Soriano
- D. Joaquin Dominguez Roqueta
- D. Tomas Dominguez
- D. Rodrigo Orta
- D. Francisco Belgado
- D. Anastasio Barrero
- D. Antonio Harriero
- D. Juan Dominguez ortiz
- D. Manuel Oliveira
- D. Manuel Rodriguez Machado
- D. Francisco Castillo
- D. Luis Romero
- D. Patton.
- D. Jose Ruifernandez
- D. Leon Perez
- D. Fernando Suarez (Padre)
- D. Fernando Suarez (hijo)
- D. Felipe Morales
- D. Valeriano Ciordia
- D. Manuel Perez

- D. Francisco Perez de Guzman
- D. José Aragon
- D. José Muñoz
- D. Francisco Garcia Morales
- D. Antonio Garcia Morales
- D. Antonio Diez Armijo
- D. Antonio Alonso
- D. Antonio Figueroa
- D. Diego Calle
- D. Claudio Saavedra
- D. Diego Pajaron
- D. Joaquin Gonzalo
- D. Esprezati.
- D. Manuel Surot
- D. Gonzalez Agudo
- S. Casaca
- D. Jose Perez Sevillano.
- D. Emilio Cano
- D. José Ruiz.
- D. José Marchena Colombo
- D. Rebollo (hijo)
- D. Rebollo (hijo)

y siete Sres. más, cuyos nombres se ol-

vidó anotar.

Señores que han admitido tarjetas.

D. Francisco Perez de Guzman

D. Jose Aragon

D. Jose Manos

D. Francisco Garcia Morales

D. Antonio Garcia Morales

D. Antonio Diaz Amigo

D. Antonio Alonso

D. Antonio Figueras

D. Diego Calle

D. Claudio Sarveira

D. Diego Paton

D. Joaquin Gonzalez

D. Manuel Garcia

D. Manuel Garcia

D. Manuel Garcia

D. Manuel Garcia

D. Jose Perez Sevilla

D. Emilio Cano

D. Jose Ruiz

D. Jose Marchena Colombo

D. Rebollo (hijo)

D. Rebollo (hijo)

y este Sr. Mas, cuyos nombres se el-

vidó agotar.

Sr. Contador de Navio

Sr. Maquinista

D. Fernando Lopez (Obrero)

D. Ricardo Terrades

D. Juan Gadea Serrano

D. Antonio Oliveira

D. Jose Pablo Vazquez

D. Jose Soriano

D. Joaquin Dominguez Rodera

D. Tomas Dominguez

D. Rodrigo Ortiz

D. Francisco Belgad

D. Nestasio Bartero

D. Antonio Hartero

D. Juan Dominguez Ortiz

D. Manuel Oliveira

D. Manuel Rodriguez Machado

D. Francisco Castillo

D. Luis Romero

D. Paton

D. Jose Ruiznandez

D. Leon Perez

D. Fernando Suarez (Padre)

D. Fernando Suarez (hijo)

D. Felipe Merino

D. Valeriano Gordia

D. Manuel Perez de Guzman (hijo)

Sr. Alcaide de Navio

Sr. Alcaide de Navio

Sr. Presidente del Club

53  
25  
28

presidencia  
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Comandante Marina (1)  
Presidente de la Colombina.

Izquierda.

- ~~Sr. Gobernador Militar~~
- Sr. Presidente de la Audiencia
- Sr. Coronel Escalona.
- Sr. Presidente del C. Mercantil
- Sr. Comandante del Extremadura
- Sr. Teniente Coronel Guardia Civil
- Sr. D. Ricardo Velazquez
- Sr. Comisario Regio de Fomento
- Sr. Presidente Obras del Puerto
- Sr. D. Luis Hernandez Pinzón

- Sr. Alcalde de Huelva
- ~~Sr. Comandante de Marina~~ *Prof. Militar*
- Sr. D. Romulo M. de Mora
- Sr. presidente de la Diputacion.
- Sr. Director del Instituto
- Sr. Delegado de Hacienda.
- Sr. Teniente Coronel de Carabineros
- Sr. D. Pelayo Quintero
- Sr. Directo Facultativo Obras del Puerto
- Sr. Alcalde de Palos
- Sr. D. José Dominguez Lopez.

(1) Ocupó este puesto por representar al Comandante gral del Apostadero.

- + Sr. Coronel de Carabineros
- X Sr. Fiscal de S.M. ( )
- Sr. D. Gabriel Rodriguez " ( Comandancia de Marina)
- Sr. D. Celestino Hernandez, " "
- Sr. D. Anicetio Noval " "
- X Sr. D. Jaun Moreno. Concejal ( Comision de Fiestas)
- X Sr. D. José Lopez " " "
- X Sr. Secretario del Gobierno Civil
- Sr. Secretario del Gobierno Militar
- X Sr. Presidente del C. Mercantil
- X Sr. Alcalde de Moguer
- X Sr. Alcalde de Palos
- X Sr. Presidente del Club Palosillo

Los marcados con  
banquillo.

